

TEÓLOGOS PERALTESES DEL SIGLO XX

En el siglo XX tuvimos la suerte de que nacieran en nuestro pueblo dos Teólogos de la misma generación, que nacieron con un mes de diferencia, que fueron monaguillos a la vez, y cantaron misa el mismo día. Convivieron en Roma en el Colegio Español estudiando Teología. Desde pequeños fueron amigos y se fueron a la vez al Seminario, donde tuvieron a los mismos profesores y seguramente convivieron muy estrechamente, tomando posteriormente los dos el mismo camino, el del estudio y la docencia, aunque con distintos fines. Fallecieron a la misma edad el mismo año.

Ignacio Jericó Bermejo se dedicó al estudio de los Teólogos del siglo XVI de la Universidad de Salamanca, publicando numerosos libros, así como escribiendo muchos artículos que se publicaron en las revistas especializadas sobre el tema. Fue profesor de Religión en varios Institutos de Pamplona.

José Antonio Sayés Bermejo, además de profesor de Teología en la Facultad de Teología del Norte de España con sede en Burgos, escribió muchos libros sobre el catecismo, la eucaristía, el demonio, la moral cristiana, etc., muchos artículos sobre los mismos temas en revistas especializadas, dio muchas conferencias, tanto dentro como fuera de España, era interviniente en programas de televisión y radio, en resumen, era un divulgador y defensor de la fe. Es considerado el Teólogo español más importante después del Concilio Vaticano II.

Dos grandes de la Teología, la Filosofía y la búsqueda de la verdad en la religión.

***Ignacio Jericó Bermejo**, nace en Peralta el 17 de diciembre de 1943. Hijo de Ignacio Jericó y de Julia Bermejo. Se formó en el Seminario de Pamplona, donde estudió Humanidades, Filosofía y Teología. Fue ordenado sacerdote el 23 de junio de 1968.*

Su primer destino fue el de coadjutor en la parroquia de Villafranca, donde ejerció el ministerio sacerdotal durante tres años, desde 1968 hasta 1971.

En 1971 fue enviado a estudiar a Roma. Allí permaneció seis años, becado en el Colegio Español. En Roma coincidió con otro peraltés, José Antonio Sayés, también sacerdote y brillante estudioso de la Teología.

Obtuvo la licenciatura en Teología en 1973. Y cuatro años más tarde, en 1977, alcanzó el título de Doctor en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Su tesis, titulada “El camino de articulus fidei hacia dogma fidei”, recibió la calificación de “cum laude”. Se centró en la Escuela de Salamanca del siglo XVI y supuso el inicio de un trabajo de investigación histórica y teológica que el nuevo doctor había de continuar durante toda su vida.

*Fue director de la tesis el profesor Karl Josef Becker, jesuita alemán que a partir de 1985 ocupó el puesto de consultor de la Congregación para la Doctrina de la Fe. Allí fue estrecho colaborador del cardenal prefecto Joseph Ratzinger, el futuro Benedicto XVI, quien lo nombró cardenal de la santa Iglesia en 2012. Ignacio Jericó siempre mantuvo contacto con el profesor, por carta y por teléfono, recibió su orientación para enfocar los trabajos e investigaciones, y fue colaborador en el libro *Sentire cum Ecclesia. Homenaje al P. Josef K. Becker, S.J. (Valencia, 2003)*, que le dedicaron en su jubilación varios de sus antiguos alumnos.*

De vuelta a Navarra, Ignacio Jericó ejerció como profesor de Religión en el Instituto Navarro Villoslada de Pamplona entre los cursos 1977-1985. En 1985 pasó al Instituto Padre Moret - Irubide de Pamplona, donde siguió enseñando durante nueve cursos más,

hasta 1996. Como gran aficionado al fútbol que era, solía bromear: "Algo ya les enseñamos... ¡de fútbol!, de lo demás, ya es otra cosa".

En este tiempo, en concreto entre los años 1986 y 1994, el profesor Jericó fue escribiendo con regularidad y publicando en la prensa artículos de actualidad religiosa, que aparecieron en Diario de Navarra, Navarra hoy, La Verdad y Vida Nueva. Fueron recopilados en el libro Palabras de raíz, publicado en 1998.

A partir de 1996 deja la enseñanza y es destinado como adscrito a la parroquia de San Juan Evangelista de Peralta. Allí presta la colaboración y el servicio religioso que se le solicita, pero desempeña además una doble tarea: cuidar de su madre, ya mayor, que vive sola, y desarrollar, de forma intensiva, la investigación histórica y teológica que había iniciado con su tesis doctoral.

En los siguientes 20 años, el Dr. Jericó lleva a cabo una actividad intelectual impresionante. Su casa de la Avenida Leizaur se convierte en una biblioteca. Los libros van llenando estanterías y armarios, y ocupan los espacios disponibles, incluso las escaleras. El antiguo corral es la sala de estudio perfecta, recogida, silenciosa y llena de luz. Por todas partes hay cuadernos y fotocopias, libros, enciclopedias y diccionarios. En ellos el castellano compite con el latín, y hay publicaciones en alemán, italiano, francés e inglés.

Lugar especial ocupan las reproducciones de manuscritos llegados a Peralta desde la Biblioteca Vaticana o la Vallicelliana, desde la universidad de Salamanca, de Coimbra o de México. Serán la base de un ingente trabajo y de un sólido y deslumbrante conocimiento.

En ese tiempo Ignacio Jericó firma más de 200 artículos (217 están catalogados en Dialnet) que van apareciendo en una veintena larga de revistas de Teología de toda España. Publicaciones de agustinos o dominicos, de jesuitas o del Opus Dei, de las diócesis de Valencia, Orense, Burgos, Santiago o Toledo acogen sus estudios sin interrupción, llegando a sumar cerca de 10.000 páginas de rigurosa investigación teológica. Toda una enciclopedia de la teología. No es

una apreciación exagerada: la Gran Enciclopedia Navarra no alcanza las 6.000 páginas.

En el mismo periodo de tiempo, en un margen de 15 años, ven la luz 15 libros salidos de su pluma, todos de temática teológica y religiosa. Varios de ellos presentan manuscritos latinos nunca editados, que aquí aparecen leídos, fijados, traducidos y comentados. Obras para especialistas muy entendidos. Otros libros recogen visiones sintéticas, sobre Bartolomé Carranza, sobre el Símbolo de la fe, sobre la escuela de Salamanca... Ahí el lector interesado encuentra asequible el fruto precioso de tanto conocimiento, de tanto trabajo.

Ocasionalmente el profesor Jericó participa también en encuentros académicos, en la Universidad de Navarra y en otras instituciones. En 2016, invitado por el CSIC, volvió a Roma para intervenir como ponente en unas jornadas sobre Fe y espiritualidad en el pontificado de Paulo IV. Su intervención versó sobre “Los catecismos de Carranza y su proyecto espiritual”. Presentó a la vez su último trabajo: la transcripción y traducción de un Catecismo inédito, conservado en manuscrito de la Biblioteca Vallicelliana de Roma, obra del dominico arzobispo de Toledo nacido en Miranda de Arga. Lamentablemente, esa obra quedó sin publicar.

En los últimos años de su vida, su salud se fue deteriorando paulatina e inexorablemente. En el otoño de 2020 se trasladó al retiro sacerdotal del Buen Pastor de Pamplona. Allí residió hasta el 18 de julio de 2022, en que falleció a los 78 años. Sus restos reposan en el panteón familiar de Peralta, junto a los de sus padres, Ignacio y Julia.

Ignacio Jericó, sacerdote y doctor en Teología, llevó una vida austera y morigerada, retirada y silenciosa, dedicada al estudio y la investigación, alejada de ruidos y apariencias. Se dirían escritos para él los versos de Fr. Luis de León, a quien, por cierto, dedicó tres libros y numerosos artículos: “Dichoso el humilde estado / del sabio que se retira / de aqueste mundo malvado, / y con pobre mesa y casa, / en el campo deleitoso, / con solo Dios se acompasa...”

Para acabar sus intervenciones, el teólogo peraltés utilizó alguna vez la fórmula que empleaban los catedráticos salmantinos al terminar sus elecciones o lecciones solemnes: “Uni trinoque Domino sit sempiterna gloria. Seguramente cerró también con ella el discurso de su vida: Al Señor uno y trino sea sempiterna gloria. Amén”.

Enlace: <https://orcid.org/0000-0002-8524-8261>

Libros Publicados

***Fray Pedro de Aragón. Un salmantino del siglo XVI.
Madrid. Editorial Revista Agustiniana. 1996. (96 págs.)***



La colección «Perfiles» recoge breves semblanzas de algunos agustinos ilustres. Sobre esta biografía nos dice el autor: «Se comprende mejor una existencia si la misma aparece enmarcada en su entorno vital. Aragón fue ante todo un fraile agustino. Llegó a profesor universitario. Fue miembro de la escuela de Salamanca. Así se resume el contenido del capítulo primero de esta biografía. Como el entorno no explica por entero la persona, es preciso indagar los datos de la vida. Cuenta mucho la obra que se deja en herencia y la fama que se adquiere ante la posteridad. Sobre ello tratará el capítulo segundo. Tarea prácticamente imposible es ofrecer en pocas páginas la síntesis detallada y precisa de lo que hizo y representó Aragón como teólogo dogmático. Queda por ello limitada la materia del capítulo tercero a presentar el pensamiento de Pedro sobre la fe y sobre la Iglesia. Como el agustino Aragón es además un reconocido moralista y jurista, el capítulo cuarto traza unas pinceladas someras sobre su doctrina del derecho y de la justicia».

Dentro del primer capítulo, encontramos un breve resumen de la vida de la orden agustiniana en los siglos XIV y XV. Se detiene en los avatares acontecidos en torno al convento de San Agustín de Salamanca, primer Estudio General de los agustinos. Después, se contiene una interesante historia de la Universidad de Salamanca y del triunfo que obtuvo la explicación de Santo Tomás en ella. La fama del agustino Pedro de Aragón reside ante todo en sus comentarios impresos a la Secunda Secundae.

Nació en Salamanca probablemente en 1546. Profesó en el convento de San Agustín de Salamanca en 1561. Empezó sus estudios de Teología en Salamanca pero los finalizó en la Universidad de Huesca, donde alcanzó en 1573 los grados de Bachiller y de Doctor en Teología. Regresó a Salamanca en 1576, donde tuvo que obtener nuevamente el grado de Doctor, y lo consiguió el mismo año. En 1577 se hizo cargo de la cátedra

de Escoto. Ganó la cátedra de Súmulas en 1582, cátedra que era vitalicia. Falleció el año 1592.

El primer volumen de su comentario a la Secunda Secundae apareció publicado por primera vez en 1584. No encontró el éxito que cabía pensar pues quedó eclipsado ante la casi inmediata aparición de los comentarios de Domingo Báñez sobre la misma materia. El conocimiento de la figura de Pedro de Aragón se debe a la publicación del segundo tomo en 1590, bajo el título De Justicia et Jure Su edición constituyó un éxito.

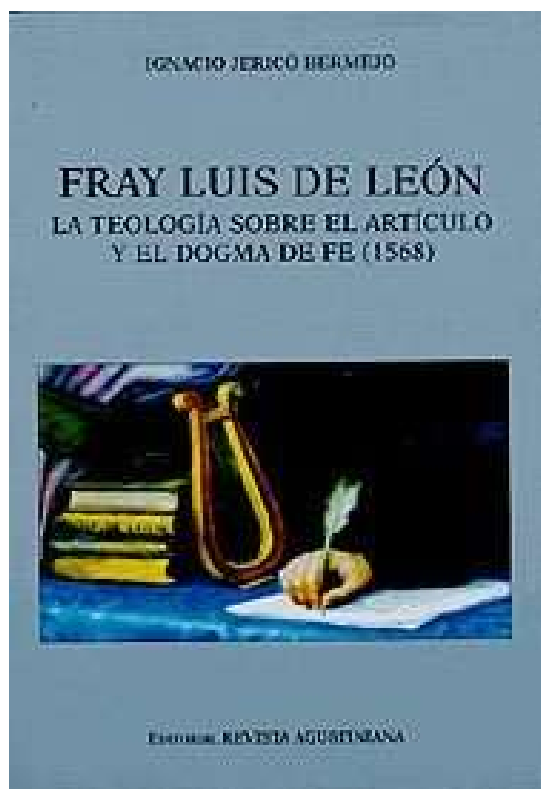
A la hora de percibir cuál es el perfil de Pedro de Aragón como teólogo dogmático no hay quizá materia más adecuada para mostrarlo que su exposición sobre la fe y la Iglesia. Es además el de Aragón el primer tratado completo sobre la Iglesia que vio la luz pública desde la imprenta como teología común. Ciertamente la Eclesiología no comenzó en 1584. Aragón sigue una costumbre establecida a través de los años en las prelecciones impartidas por los profesores de Salamanca. El tratado teológico sobre la Iglesia se gestó como lógico resultado de las preguntas formuladas sobre la problemática de la fe sobre el texto expuesto por Santo Tomás tres siglos antes en la Secunda Secundae.

J. Sebastián

<https://revistas.unav.edu/index.php/anuario-de-historia-iglesia/article/view/24687/21102>



Fray Luis de León. La teología sobre el artículo de fe y el dogma de fe (1568). Madrid. Editorial Revista Agustiniana. 1997. (488 págs.)



Es bien conocida la obra filológica y literaria de Fray Luis de León, figura bien representativa del clima intelectual que se respiraba en el seno de la Escuela de Salamanca durante la segunda mitad del siglo XVI. Se trata de una auténtica época aurea de la Teología renacentista, donde se entrecruzan las nuevas corrientes humanistas y la renovación de la escolástica (principalmente de inspiración tomista) propiciada por el maestro Francisco de Vitoria. Sin embargo, la obra teológica del fraile agustino (también conocido como el Conquense o el Legionense), resultó poco conocida en relación a otros maestros de la escuela salmantina como la del mismo Vitoria, Melchor Cano, Bartolomé de Medina o Domingo Báñez. Fray Luis no dio a la imprenta sus comentarios a la Summa Teologiae, como sí lo hicieron algunos de sus

contemporáneos. No obstante, se conservan algunas lecciones recogidas en manuscritos no autógrafos: la mayor parte de los manuscritos originales se perdieron a mitad del siglo XVIII, en un desgraciado incendio. La presente edición, cuidadosamente presentada y traducida por el doctor Ignacio Jericó (destacado conocedor de la Escuela teológica de Salamanca), es fruto de una laboriosa labor investigadora del autor. Este volumen recoge las lecciones de Fray Luis en la cátedra de Durando durante el año 1568, en las que comentó las cuestiones, primera (del artículo 6 al 10) y quinta (artículo 3) de la Secunda Secundae de la Summa Theologiae de Santo Tomás de Aquino. Dichas cuestiones se centran en la virtud de la fe y su relación con la Iglesia, pero al hilo de la exposición salen a relucir otros problemas teológicos: la fe como Revelación; la fe como principio de la Teología; y la fe como definición dogmática. A partir de estos temas se profundiza en la cuestión de la autoridad de la Iglesia, los concilios, la infalibilidad papal, la interpretación de la Sagrada Escritura, etc ... En definitiva, se desarrolla un cuerpo de doctrina y de problemas teológicos que con el paso del tiempo llegarían a configurar los modernos tratados De Fide y De Ecclesia. Según Jericó, la exposición de Fray Luis de León es quizá la más completa de las realizadas en la década de los sesenta durante el siglo XVI. Este libro cuenta con una extensa y documentada introducción sobre la Escuela de Salamanca en el seno de la universidad del siglo XVI; y de manera más específica la vida y obra teológica del agustino. A continuación, se encuentra la traducción de la exposición de Fray Luis junto con el texto latino a pie de página con numerosas anotaciones. La exposición cuenta con dos partes; la primera dedicada al artículo de fe desarrollada en tres capítulos: Fides expressa, Fides christiana, Fides definitiva. La segunda parte se dedica al dogma de fe, también expuesta en tres capítulos: Fides Ecclesiae, Fides Scripturae originalis, Fides Scripturae versae. Se completa el libro con dos extensas conclusiones finales en las que el autor valora las aportaciones de Fray Luis en el tratado acerca de la fe y en Eclesiología; a continuación, se hace una breve recapitulación. Se añade además una extensa bibliografía y un detallado índice de autores citados.

En definitiva, nos encontramos con un trabajo serio y riguroso tanto desde el punto de vista doctrinal como histórico. Servirá sin duda para conocer más en profundidad el pensamiento teológico de la Escuela de Salamanca y de Fray Luis de León en particular.

J. A. García Cuadrado

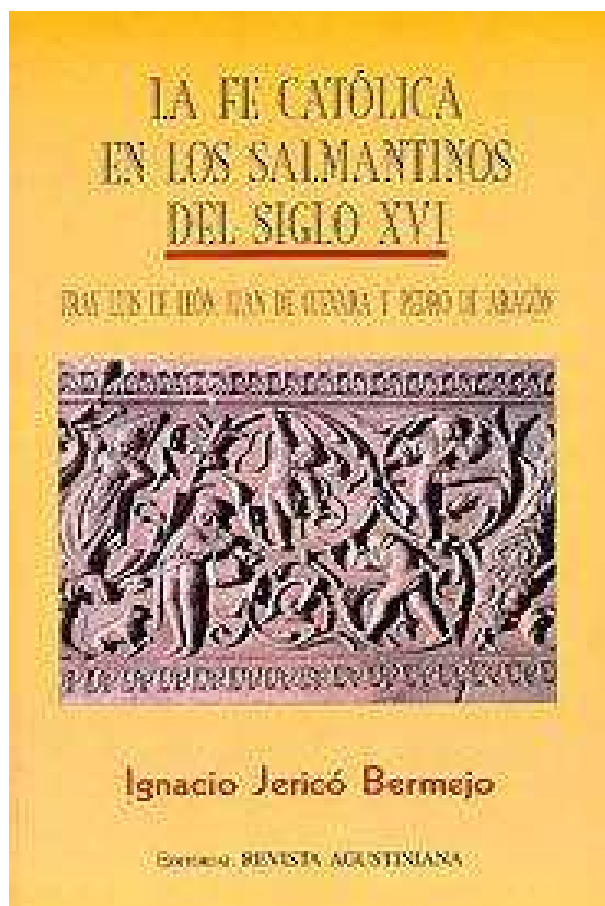
<https://revistas.unav.edu/index.php/anuario-de-historia-iglesia/article/view/25384/20561>

Palabras de raíz. Peralta. El Rayo Verde. 1998. (528 págs.)



Después del concilio Vaticano II, atravesó la Iglesia católica una profunda crisis. El catolicismo se vio de improviso asaltado por la confusión y por las más extrañas interpretaciones.

La fe católica en los salmantinos del siglo XVI. Fray Luis de León, Juan de Guevara y Pedro de Aragón. Madrid. Editorial Revista Agustiniana. 1999. (592 págs.)



Brillante estudio sobre la teología de la fe católica, que puede considerarse con todo derecho como la más genuina aportación del Convento de San Agustín a la Escuela de Salamanca.



Domingo Báñez. Teología de la infidelidad en paganos y herejes (1584). Madrid. Editorial Revista Agustiniana. 2000. (488 págs.)



Domingo Bañez (1528-1604). Dominico de San Esteban, confesor de Santa Teresa, profesor de Prima en la Universidad de Salamanca en 1581, y conocido y estudiado por la polémica que mantuvo con Luis de Molina en torno a la cuestión de la gracia y del libre albedrío. Considerado como el último gran representante de la Escuela de Salamanca, menos conocida es, como bien dice Ignacio Jericó Bermejo, su teoría de la infidelidad dispersa en varios escritos y que ahora se presenta en el mismo orden expositivo en el que lo hizo el propio Bañez. La Suma Teológica respondía al problema de la infidelidad en musulmanes y judíos, pero no daba cabida en el conjunto de los infieles a nuevas incorporaciones como la de los indios de América y los protestantes de Europa. Este es el principal objetivo del trabajo de Bañez: acomodar estas nuevas realidades a la doctrina tomista.

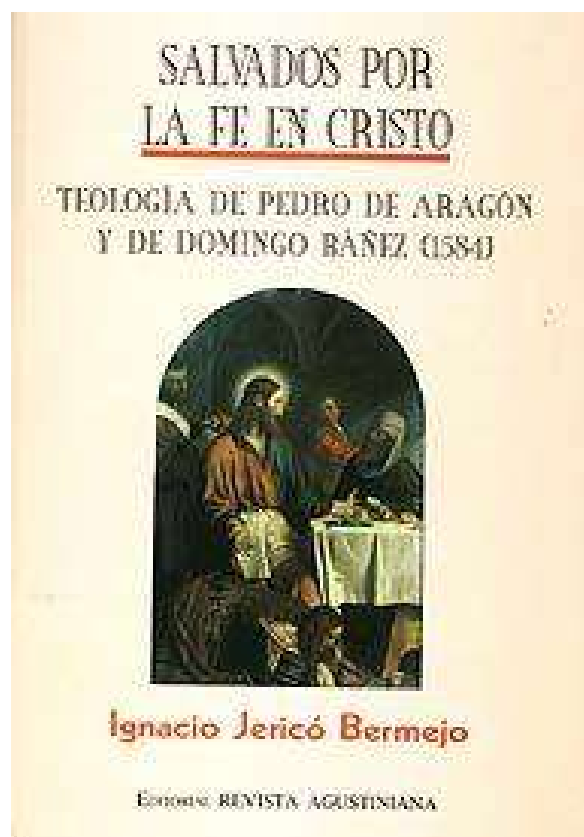
La obra que presenta Ignacio Jericó se divide en cuatro partes. La primera es una extensa introducción en la que se ofrece una amplia biografía de Domingo Bañez, motivada según el autor, por el olvido al que se ha sometido al dominico, siendo lo normal exponer su doctrina junto a la de otros representantes de la Escuela. Y junto a esta biografía, como no podía ser de otro modo, una breve exposición de lo que es la Escuela de Salamanca, siempre en torno a la figura de Bañez. Quizá la parte que más llame la atención de todo el libro sea la segunda, que consiste en la reproducción de la exposición de la problemática de la teología de la infidelidad tal y como Bañez la hizo; teniendo en cuenta que estamos hablando del siglo XVI, acostumbrarse a este modo de presentación resulta francamente complicado para un lector inexperto. Incluso Ignacio Jericó reconoce que podría haberse suprimido esta primera parte en función de esa dificultad que plantea, pero concluye que «precisamente, ahí está su valor. Se ofrece al lector la oportunidad de comprobar cómo fue la exposición real de Bañez». Más innecesaria parecerá aún si tenemos en cuenta que la segunda parte que se ofrece es una reorganización al estilo expositivo del siglo XXI de los textos de Bañez en torno a la infidelidad. Así las cosas, tendría más sentido haber presentado una edición facsimilar de los escritos de Fray Domingo. Por último, el libro cuenta con una cuarta y última parte: la esperada «Conclusión» en la que «se expondrá cuáles fueron las plataformas fundamentales que motivaron la problemática de la infidelidad en el siglo XVI y qué habían de facilitar su progresivo desarrollo».

Brevemente podemos decir que la doctrina de la infidelidad de Domingo Bañez distingue tres especies de infidelidad, vista ésta desde el punto de vista de la fe que se pierde o se deja (y no desde la perspectiva del objeto de oposición a la fe, porque entonces como señala Tomás de Aquino habría infinitas especies de infidelidad al ser infinitos los errores posibles en lo que a la fe se refiere): paganismo, judaísmo y herejía. En torno a estas tres especies se organiza su exposición aclarando y explicando cada una de ellas.

En torno a la edición de la obra podemos citar como curiosidad que se publicó en un principio como artículo en Revista Agustiniana, artículo evidentemente muy extenso que ocupó todo el número 124 (vol. XLI, enero-abril 2000, 486 págs.). Y por otro lado ha sido publicado ya como libro (ISBN 84-86898-78-1), por la editorial Revista Agustiniana. Pero para quien tenga la oportunidad de leer una y otro que no se preocupe, porque no se perderá ni una sola línea, ya que estamos hablando del mismo texto.

<https://nodo.org/ec/2002/n004p23.htm>

Salvados por la fe en Cristo. Teología de Pedro de Aragón y de Domingo Báñez (1584). Madrid. Editorial Revista Agustiniana. 2002. (448 págs.)



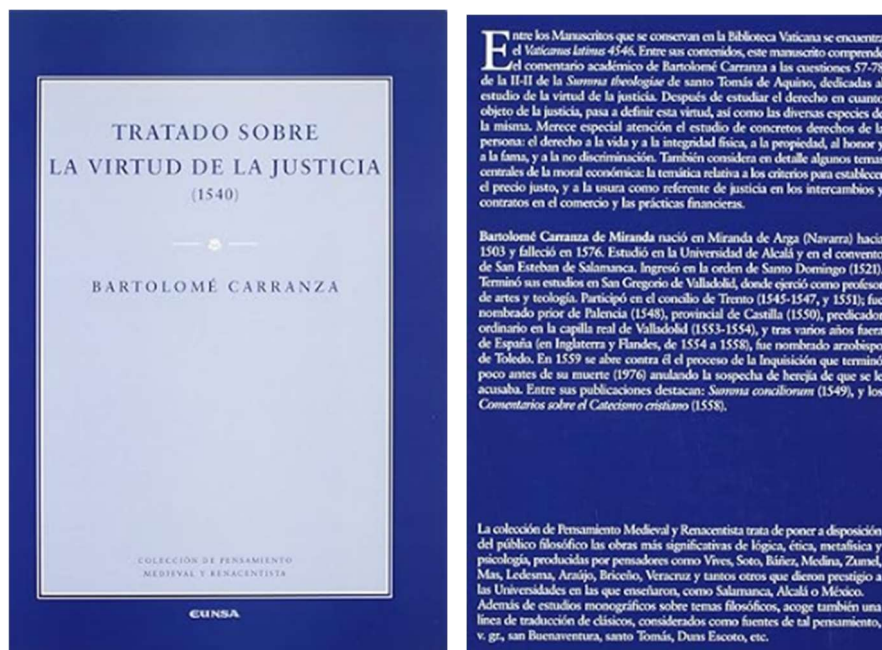
Enseñanza sobre la fe salvadora en dos prestigiosos teólogos de la Escuela Teológica de Salamanca. Se trata de presentar ordenada y conjuntamente las exposiciones de los dos grandes autores.

El símbolo apostólico. Historia y comentario. Madrid. Editorial Revista Agustiniana. 2002. (456 págs.)



El cuerpo del libro lo componen las explicaciones sobre las doce sentencias o artículos del símbolo apostólico. El autor quiere ofrecer su contenido de un modo accesible para la mentalidad actual.

Tratado sobre la virtud de la justicia (1540). Pamplona. EUNSA. Ediciones Universidad de Navarra, S.A., 2003. (504 págs.) [En colaboración con Teodoro López y Rodrigo Muñoz de Juana].



*La edición de esta obra coincide con el quinto centenario del nacimiento de Bartolomé Carranza (1503-1576) R E S E Ñ A S SCRIPTA THEOLOGICA 36 (2004/1) 338 y se ha realizado en el marco de la «Línea Especial de Pensamiento Clásico Español», un proyecto de la Universidad de Navarra dirigido por el Profesor Juan Cruz Cruz. Como es sabido, el insigne teólogo navarro intervino en dos fases del Concilio de Trento y gozaba de un amplio prestigio hasta que, siendo ya arzobispo de Toledo, cayó bajo sospecha de heterodoxia, fue perseguido por la Inquisición desde 1559 y pudo finalmente rehabilitarse pocos días antes de su muerte. De las obras editadas de Carranza, las más conocidas son sin duda la *Summa conciliorum* y los *Comentarios sobre el catechismo cristiano* que suscitó las mencionadas sospechas de herejía. En cambio, su enseñanza académica oral se encontraba hasta hace poco en estado de manuscrito. Es el caso del ms*

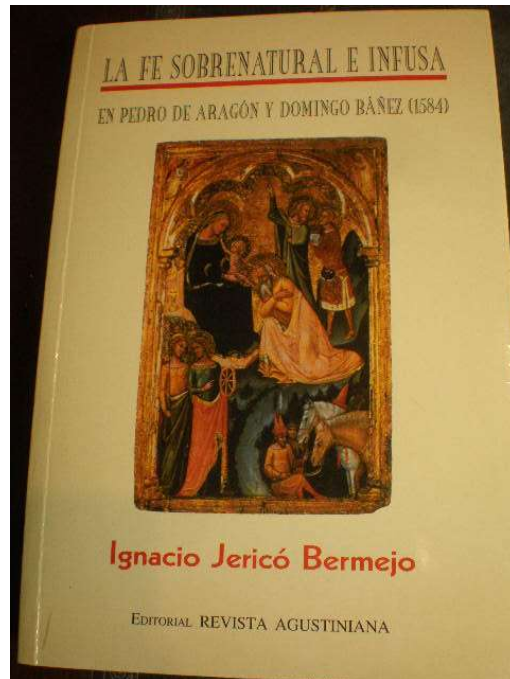
Vaticanus latinus 4645 que contiene parte de su comentario sobre la Secunda Secundae de santo Tomás, concretamente las 105 primeras cuestiones del tratado. Se trata muy probablemente de una reportatio de un alumno, con las dificultades de transcripción que esto supone, pero también con una seguridad fundada de que recoge la enseñanza carranziana, teniendo en cuenta la costumbre salmantina de «dictar» las lecciones. La obra que comentamos consiste en la transcripción, verificación de fuentes y traducción del texto de los fols. 176r297v del Vaticanus latinus 4645, sobre el derecho y la justicia, correspondiente a las cuestiones 57 a 78 de la Secunda Secundae. La edición, prologada por el Profesor Juan Cruz Cruz, contiene una breve introducción a cargo de los editores, seguida por la traducción castellana del comentario, la transcripción del texto original latino y un índice de autores citados; ofrece también dos páginas de reproducción facsímil del manuscrito.

Al hilo de la doctrina aquiniana, Carranza trata temas los temas clásicos del tratado, como la distinción entre justicia y derecho, las distintas clases de derecho (natural, de gentes, positivo), su origen y grado de obligatoriedad, etc. Al abordar la aplicación de la justicia y del derecho en los ámbitos social, judicial y mercantil, desciende de forma equilibrada y sin rigidez a cuestiones candentes en la sociedad de su tiempo. Las variaciones de criterio respecto de santo Tomás son interesantes en cuanto reflejan los cambios socioeconómicos de la Edad Media a la Moderna y el estilo salmantino, inaugurado por Francisco de Vitoria, de aplicar con flexibilidad y de manera «nueva» los principios expuestos por el Aquinate. El libro ofrece acceso a fuentes hasta hoy prácticamente desconocidas de un periodo que ha suscitado un interés creciente en los historiadores, en especial de aquellos que se ocupan de la reflexión económica de los escolásticos.

Elisabeth Reinhardt

<https://revistas.unav.edu/index.php/scripta-theologica/article/view/13851/13447>

La fe sobrenatural e infusa en Pedro de Aragón y Domingo Báñez (1584). Guadarrama (Madrid). Editorial Revista Agustiniana. 2004. (374 págs.).



Presentación de los materiales y enseñanzas de Aragón y Báñez sobre la fe como sustancia y argumento, tal y como los mismos autores los expusieron.



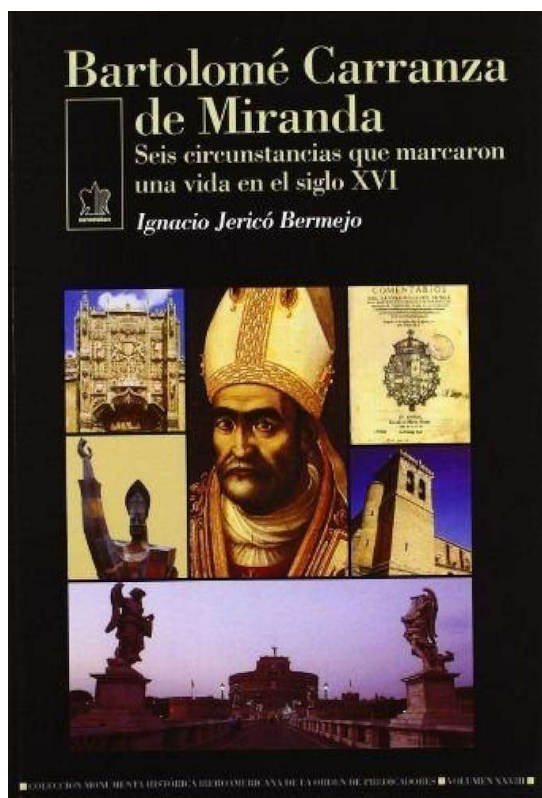
La escuela de Salamanca del siglo XVI. Una pequeña introducción. Guadarrama (Madrid). Editorial Revista Agustiniana. 2005. (416 págs.)



El consumado especialista en el siglo XVI, Ignacio Jericó, recoge en esta obra lo más importante y decisivo de la Escuela Teológica de Salamanca. Interesante presentación de la hoy revalorizada nueva teología surgida a la luz de la particular problemática de aquella época.



Bartolomé Carranza de Miranda. Seis circunstancias que marcaron una vida en el siglo XVI. Salamanca. Editorial San Esteban. 2006. (256 págs.)



Carranza de Miranda, Bartolomé. Miranda de Arga (Navarra), c. 1503 – Roma (Italia), 2.V.1576. Teólogo dominico (OP), arzobispo de Toledo, conciliarista, confesor real, calificador del Santo Oficio, tratadista, censor.

Su nombre para la historiografía aparece desgraciadamente vinculado en exclusiva al proceso inquisitorial que sufrió durante más de diecisiete años, olvidando los aspectos positivos de su vida. Estudió Latinidad y Súmulas en Alcalá a la sombra de su tío Sancho Carranza, catedrático en la citada Universidad. Con dieciséis años ingresó en la Orden Dominica en Benalque y ya en 1525 fue elegido para proseguir estudios en San Gregorio de Valladolid, donde trabó amistad con fray Luis de Granada. Estudió Teología bajo el maestro Astudillo, a quien sucedió como regente de Teología. En 1539, la Orden le concedió el título de maestro, en

Roma (1539), cuando asistía al Capítulo General. Se reintegró a San Gregorio. Explicó a santo Tomás y la Biblia, mostrando inclinación a la Teología positiva y encauzando ambas al recogimiento interior. Fue calificador del Santo Oficio, predicador y director de conciencias y desplegó caridad en la hambruna de Castilla en 1540.

Carlos V lo eligió como teólogo para el Concilio de Trento, donde tomó parte activa tanto en los debates dogmáticos como en los reformistas en sus dos primeras etapas (1545-1547, 1551-1555). En 1548 fue prior de Palencia, luego provincial de Castilla (1550) y de nuevo profesor en San Gregorio. Por esos años rechazó dos mitras (Canarias y Cuzco) y el ser confesor del príncipe Don Felipe. Sin embargo, éste le escogió para llevarlo consigo a Inglaterra al tiempo de su boda con María Tudor (1554). Tuvo importante actuación en el retorno de Inglaterra a la obediencia romana, interviniendo en múltiples asuntos (negociaciones con Roma, condonación de bienes, devolución de monasterios, restauración del culto, sínodo de Londres, visita de Universidades, represión de herejes, etc.). Por encargo del sínodo inglés escribió sus Comentarios sobre el Catechismo Christiano (Amberes, 1558). Pasó a Flandes, llamado por el Monarca, fue predicador de Corte y descubrió la red de infiltración protestante en España. Felipe II se empeñó en presentarle para el arzobispado de Toledo, tras la muerte de Martínez Silíceo. Fue consagrado en Bruselas (27 de febrero de 1558), volvió a España en verano y llegó a Valladolid (14 de agosto de 1558), donde intervino en el Consejo de Estado. Portador de un mensaje secreto de Felipe II para Carlos V, pasó a Yuste, donde pudo confortar al Emperador el último día de su vida (21 de enero de 1558) y tras celebrar tres días de exequias, se dirigió a Toledo, iniciando de camino la visita pastoral de pueblos. Entró en Toledo el 13 de octubre de 1558 y se entregó a una ejemplar tarea episcopal, visitando las parroquias, predicando, reformando cabildo y curia, cuidando la provisión de beneficios y exigiendo la residencia personal a los párrocos. La piedad y la austeridad de vida fueron sus distintivos, mientras se mostraba largamente limosnero con las rentas de la mitra. Salió de la ciudad el 25 de abril de 1559 para iniciar la visita de la vasta archidiócesis, pasó por Alcalá, de la que

era señor, y cuando visitaba Torrelaguna, fue apresado por la Inquisición (22 de agosto de 1559) y trasladado a Valladolid. De este modo se cortaba una ejecutoria episcopal llamada a producir espléndidos frutos y se impedía que estuviese presente como arzobispo en la última y más fecunda etapa del Concilio de Trento (1562-1564).

Su vida en libertad terminó la noche del 22 de agosto. Empleada en la docencia y la predicación, en cargos de responsabilidad dentro de la Orden y últimamente en la Corte de Felipe II en Inglaterra y Flandes, a la vista de tantos, se le iba a presentar por mor del proceso llena de misterios y salpicada por la herejía hasta desde sus años de estudiante. El secuestro de todos sus cartapacios y papeles iba a alimentar inverosímiles censuras de severos calificadores, elevadas a acusaciones por obra del fiscal. Su vida activa no le dio lugar a editar sino pocos escritos. Con motivo del Concilio de Trento, publicó en Venecia una Summa Conciliorum (1546) que fue reiteradamente editada en los siglos XVI y XVII; sus Quatuor Controversiae, relacionadas con temas fundamentales de la controversia protestante (1547) e igualmente publicó su obra De necessaria residentia episcoporum (1547), verdadera bandera para cuantos deseaban una honda reforma de la Iglesia. Años más tarde editó en Amberes y Salamanca su Instruction y doctrina como todo christiano deve oyr Missa (1555), que fue originariamente un sermón de éxito en la Corte inglesa. Y finalmente editó en Amberes sus ya citados Comentarios sobre el Catechismo christiano (1558) escritos para Inglaterra por encargo del Sínodo de Londres (1555). Sin tiempo a difundirse en España el libro, fue censurado severamente por Melchor Cano y por otros, si bien no faltaron dos docenas de calificaciones positivas.

En realidad, su obra era mucho más extensa en un hombre que fue infatigable trabajador. Se han publicado sus votos tridentinos fundamentales (De Justificatione, De certitudine gratiae, De sacrificio Missae), su espléndido tratado Speculum pastorum (1552) en Salamanca, 1992, y La forma de rezar el Rosario de Nuestra Señora, dirigido a los párrocos de la archidiócesis de Toledo

(Madrid, 1999), así como una serie de hermosos sermones; y se ha editado también (Madrid, 1999) la nueva redacción de su Catecismo, corregida y abreviada en la cárcel. Quedan por editar sus comentarios a santo Tomás, fuente indispensable para calificar su magisterio teológico; sus comentarios bíblicos a libros del Antiguo y Nuevo Testamento, numerosos sermones, etc. Mientras no se conozca su obra íntegra será prematuro y superficial cuanto se diga sobre su doctrina.

La base jurídica para su procesamiento la proporcionaron algunas acusaciones de los protestantes vallisoletanos procesados y la censura teológica de su Catecismo. Tras este montaje jurídico se escondía la aversión del inquisidor general Fernando Valdés y la no menor del teólogo dominico fray Melchor Cano. El primero había logrado de Paulo IV autorización general para proceder contra prelados y permiso de Felipe II para encausar a Carranza. En los meses que precedieron a la prisión, el arzobispo, sabedor de cuanto se muñía contra él, directamente o por terceras personas mostró su disposición para aceptar cualquier corrección con tal de evitar un escándalo público que inutilizaría sus proyectos pastorales. Todo fue en vano.

Iniciado su proceso, le dio un giro espectacular, recusando al inquisidor general por su animosidad personal. Nombrados jueces árbitros del pleito dos oidores de Chancillería, dieron la razón al preso y obligaron a Valdés a renunciar a la causa, si bien seguía de inquisidor general (23 de febrero de 1560). Con ello quedaba paralizada la causa, hasta que, previa autorización pontificia, el Rey nombraba juez de la causa al arzobispo de Santiago, Gaspar Zúñiga de Avellaneda, quien se desentendía de ella, encargando la instrucción a subdelegados. A lo largo de los años (1561-1564) y con prórrogas sucesivas concedidas por Pío IV, el fiscal llegó a presentar dieciséis acusaciones sucesivas, para muchas de las cuales se calificaron todos los papeles y cartapacios secuestrados al procesado, hasta sus apuntes de estudiante o textos ajenos transcritos. En todos ellos descubrían proposiciones heréticas o menos, siguiendo la feroz norma impuesta por el inquisidor

general de calificar las proposiciones ut jacent. Así resultaban heréticas frases transcritas de san Juan Crisóstomo. De nada sirvió el proceso llamado de abonos, o el de indirectas y tachas, preciosa fuente para dibujar el verdadero perfil espiritual del arzobispo. Una de las paradojas de este proceso, fundado en una singular delegación papal para instruirlo, no para sentenciarlo, fue la resistencia mostrada desde el principio a que el fallo de la causa pasase a Roma, actitud compartida por la Inquisición y por Felipe II. Una manera de soslayar esta obligación era dilatar la causa o no concluir la instrucción. La aprobación del Catecismo por algunos miembros de la comisión del Index de Trento y la súplica dirigida por algunos padres conciliares a Pío IV en favor del arzobispo preso, hacían más necesaria la intervención del Papa. Pío IV llegó a nombrar un legado pontificio (Hugo Buoncompagni, futuro Gregorio XIII) con especiales facultades, mas el Papa murió y el legado tuvo que volver a Roma. El nuevo Papa, el inflexible Pío V, ordenó bajo severas penas que reo y proceso pasasen a Roma. Se iniciaba una nueva fase.

Pío V nombró una comisión de cardenales, obispos y letrados; luego, a instancia de Felipe II, admitió en ella a algunos miembros de la Inquisición española. Se tradujo el proceso original español llevado a Roma. Pío V asistió en persona a más de cien sesiones en que se dio lectura a aquel fárrago de escritos. Se revisó el modo de calificar español, una comisión especial interrogó al arzobispo en el castillo de Sant'Angelo para aclarar muchos puntos. Se ahondó en el pensamiento genuino de Carranza dejando de lado proposiciones sacadas de contexto, se redujo el bosque de acusaciones a temas centrales. Pío V se dispuso a absolver al arzobispo pero quiso comunicar a Felipe II el contenido de la sentencia por medio de un enviado especial. Esperando su retorno, murió el Papa.

Ante el nuevo papa Gregorio XIII arreció la presión política del Rey y su embajador. Llegaron a Roma nuevas calificaciones adversas, esta vez de obispos y teólogos que antes habían alabado el Catecismo y ahora encontraban en él más de mil quinientas proposiciones que consideraban luteranas. El Papa optó por cerrar

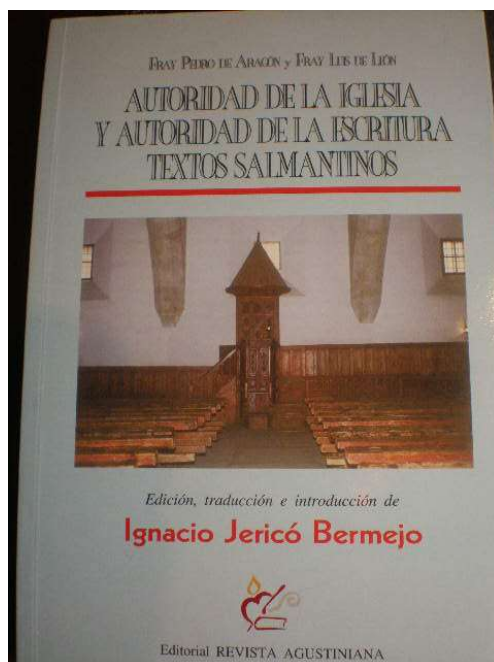
aquel proceso inmortal buscando una vía media: no destituyó al arzobispo como deseaba el Rey, pero le obligó a permanecer en Orvieto unos años. No lo condenó por hereje, sí como “vehementer suspectus” de herejía, imponiéndole ad cautelam una declaración, no estricta abjuración, de algunas proposiciones. Le obligó a algunas penitencias espirituales y le asignó 1.000 ducados de oro al mes para su sustento y el de sus sirvientes. Pocos días después fallecía Carranza en Santa María sopra Minerva de Roma y allí era enterrado en loor de multitudes (2 de mayo de 1576). Extrañamente el Papa se reservó el epitafio de su tumba que aún subsiste; alababa su modestia en la prosperidad y su paciencia en la adversidad y lo calificaba de esclarecido en estirpe, admirable predicación y limosnas. Era el juicio extraprocesal del Papa. ¿Cómo se compadece el “mira concione” con la sombra de sospecha de herejía? Tras diecisiete años de enconadas y graves acusaciones, al término del proceso Carranza no aparece convicto y confeso de herejía alguna. Las calificaciones romanas se diferencian mucho de las españolas, v. gr. en un dictamen del célebre padre Francisco de Toledo, S. J. En Roma se vio con claridad el animus damnandi, la demasía manifiesta de la Inquisición española. Su causa se convirtió en política: sólo condenando al procesado podía salvarse el prestigio de la Inquisición. Ésta, fuertemente apoyada por Felipe II, se empeñó hasta el final en pedir la condenación del arzobispo; en el caso de algún consultor español (el obispo Simancas), hasta su relajación al brazo secular. Ni siquiera la muerte de Carranza apaciguó las pasiones; más aún cuando el insobornable doctor N. Navarro, defensor de Carranza, cantó victoria ante el resultado del proceso, aunque no fue tan claramente absolutorio como hubiese deseado.

El inmenso proceso, cuyo original se guarda en el Santo Oficio romano y su copia en la Real Academia de la Historia de Madrid, conserva acusaciones y defensas, grandes elogios y fuertes vituperios, y numerosos escritos —Comentarios a santo Tomás, comentarios bíblicos, tratados, sermones— que reflejan el verdadero pensamiento de Carranza. Solamente partiendo de ellos y con lectura desapasionada se puede descifrar su verdadera

Teología, sus preocupaciones pastorales y reformistas, su talante espiritual, el verdadero Carranza desfigurado por sus censores, a los que no exonera de responsabilidad la crispación del momento suscitada por el descubrimiento de focos protestantes castellanos. Queda mucho por decir de los entresijos del proceso y aún más de las ideas predominantes del procesado. En la causa de Carranza no se enfrentan ortodoxia y heterodoxia, sino dos modos distintos de entender el catolicismo con lenguajes diversos. Carranza es un teólogo devoto de honda inspiración paulina y decidido reformista con un profundo cristocentrismo. Ensalza la grandeza y eficacia de la fe viva y operante, contrapone el cristianismo exterior y formalista con el interior y transformador, encomia la lectura de la Biblia y la oración íntima para descubrir en ambas la buena nueva de Cristo, fustiga los abusos, la inconsecuencia de los cristianos (jerarquía y pueblo). Afín a la espiritualidad del coetáneo san Juan de Ávila, su lenguaje, sobre todo en sus sermones, es vital, maximalista y hasta hiperbólico. Sus censores lo interpretarán en sentido luterano con rigor formalista e inducciones subjetivistas, aislando frases de su contexto concreto o de exposiciones globales. Será víctima del perverso método de calificar frases sueltas tal como suenan y siempre interpretadas en el peor sentido, y aun de un procedimiento insólito como es el calificar una proposición de “suspecta, in homine suspecto”. La suspicacia desenfrenada todo lo convierte en sospechoso. El día en que se conozca toda su obra —en gran parte inédita—, su pensamiento integral, los registros literarios diversos del mismo (estilo académico, oratorio, parenético) se podrán despejar todas las dudas al respecto. Las investigaciones prolongadas y profundas sobre fray Bartolomé Carranza le hacen aparecer, tal vez, como un frustrado san Carlos Borromeo español, que hubiese dado la talla como arzobispo y hubiese brillado singularmente en la tercera etapa del Concilio de Trento, la más fecunda en orden a la Reforma. La tremenda prueba de su proceso cercenó su vida y sus afanes, con notable pérdida para la Iglesia española y hasta universal.

<https://dbe.rah.es/biografias/10859/bartolome-carranza-de-miranda>

Fray Pedro de Aragón. Fray Luis de León. Autoridad de la Iglesia y autoridad de la Escritura. Textos salmantinos. Guadarrama (Madrid). Editorial Revista Agustiniana. 2007. (400 págs.)



Aragón, Pedro de. Salamanca, 1545-1546 – 24.11.1592. Teólogo y filósofo agustino (OSA).

Nació en Salamanca en fecha imprecisa. Sus padres fueron Antonio del Castillo e Inés Godínez Santisteban.

En 1560 ingresó en la Orden de San Agustín en el convento de Salamanca, donde hizo su profesión religiosa el 20 de septiembre de 1561. En este convento estudió Artes o Filosofía (1561-1564) y tuvo como maestros a Juan de Guevara y fray Luis de León.

En la Universidad de Salamanca estudia Teología los cursos 1564-1568, según consta por los registros de matrícula. En estos años la Universidad de Salamanca había alcanzado fama universal, los métodos de enseñanza de Francisco de Vitoria habían triunfado y sus doctrinas jurídico-morales se habían hecho comunes.

Fueron sus principales maestros Pedro de Sotomayor, Juan de la Peña, Mancio de Corpus Christi, Gaspar de Grajal, Juan de Guevara y fray Luis de León.

Al terminar estos cuatro cursos marchó a Huesca, en cuya Universidad completa sus estudios teológicos y obtiene los grados de bachiller y maestro en Teología, el 10 y 14 de abril, respectivamente, de 1573. Su estancia en Huesca estuvo motivada por la mayor facilidad para la adquisición de los títulos universitarios.

Durante algún tiempo, que no es posible precisar, enseñó Teología en la universidad de esta ciudad aragonesa, pero se sabe que a principios de 1576 estaba en Salamanca, dado que el 28 de enero aparece solicitando la incorporación del grado de licenciado en Teología a la universidad salmantina. La incorporación de los grados adquiridos en otras universidades era un requisito necesario para quienes deseaban ejercer la docencia en ella. Aragón incorpora los títulos de licenciado y maestro el 6 de febrero y el 4 de marzo, respectivamente. En ambos títulos actuó como padrino Juan de Guevara.

Cuando finalizaba el verano de dicho año, opositó y consiguió la cátedra de Teología de Escoto, tomando posesión de ella el 7 de septiembre. Aunque no pudo incorporarse a las clases hasta el 19 de octubre, por ser período de vacaciones del 8 de septiembre al 18 de octubre. Estuvo en posesión de esta cátedra hasta diciembre de 1582. En ella se debían “leer” las Sentencias del autor que le daba nombre.

Aragón leyó a Escoto por la Suma de santo Tomás, siguiendo la costumbre imperante entonces en la Universidad. Su método de enseñanza fue el dictado.

En junio de 1582 intentó mejorar un poco su situación en la Universidad y opositó a la cátedra de Nominal o Durando, que perdió ante el maestro dominico Juan Vicente.

La cátedra de Escoto, al ser temporal, no le garantizaba la estabilidad como docente en la universidad, de aquí que, al quedar libre en la facultad de Artes la cátedra de Súmulas o de Prima de Lógica, que era de propiedad y le garantizaba la estabilidad y la jubilación a los veinte años de servicio, intentase conseguirla.

Opositó, pues, a ella y se la llevó ante dos prestigiosos aspirantes, el 2 de diciembre de 1582. Esto le obligaba a la obtención de los grados de licenciado y maestro en Artes antes de un año, so pena de perder la cátedra. Los consigue en la propia Universidad de Salamanca los días 5 y 16 de enero de 1583. El padrino de ambos títulos fue fray Luis de León. Explicó en esta cátedra las Súmulas de Domingo de Soto y alternó el dictado con la explicación más rápida.

Al margen de la enseñanza en la Universidad, desempeñó en varias ocasiones el cargo de diputado y formó parte de varias comisiones. Después de una larga y penosa enfermedad, que le tuvo apartado un tiempo de la actividad universitaria, murió en Salamanca el 24 de noviembre de 1592.

Dio a la imprenta dos voluminosos comentarios a la Secunda Secundae de santo Tomás. En su elaboración, aparte de sus propias notas para las clases, se sirvió de las lecciones de sus maestros y hermanos de religión —Juan de Guevara, fray Luis de León, Pedro de Uceda—, de las que maestros de otras órdenes religiosas, sin citar su procedencia, se apoderaban. También se sirvió de las lecciones de algunos maestros salmantinos de otras órdenes religiosas. Así pues, estas obras constituyen una verdadera síntesis del pensamiento salmantino del siglo xvi. En la exposición se atiende al orden de santo Tomás, cuyo pensamiento propone con claridad, fidelidad e independencia. El método externo es el escolar: lectio, summa textus y explicatio articuli; en ésta imita los artículos de la Suma.

Es un tomista independiente que se mueve en la línea de los grandes maestros de la Escuela de Salamanca que se inicia con Vitoria.

Su intención fue comentar todas las partes de la Suma, pero la muerte se lo impidió. No dejó, que se sepa, nada escrito sobre lógica.

<https://dbe.rah.es/biografias/33354/pedro-de-aragon>

Luis de León, Fray. Belmonte (Cuenca), 15.8.1527 – Madrigal de las Altas Torres (Ávila), 23.8.1591. Agustino (OSA) y catedrático de la Universidad de Salamanca.

Hijo del licenciado Lope Ponce de León, letrado de Corte, y de Inés de Varela, llevaba en su ascendencia por línea paterna el estigma de los falsos judeoconversos.

Como tales, habían sido procesados y condenados, en distinto grado, por la Inquisición su antepasado Fernán Sánchez, “el Davihuelo”, y su mujer; su bisabuela Leonor de Villanueva, y su tía abuela Elvira de Villanueva, casada con un “ombre hereje y mal christiano”, que fue ajusticiado. Todo esto pesará sobre fray Luis de manera importante. Tras residir, siguiendo los destinos cortesanos de su padre, en Madrid y Valladolid, a los catorce años comenzó en Salamanca, tutelado por un tío suyo profesor de la Universidad, los estudios de Cánones, que abandonó para profesar en la misma ciudad, en 1544, en la Orden de San Agustín. En su convento salmantino, que vivía por entonces una gran renovación intelectual, se inició en Artes y Teología, y en 1546 volvió a la Universidad donde tuvo como profesor más reconocido en los cursos ordinarios teológicos a Melchor Cano.

Seguía éste la línea abierta por el maestro Francisco de Vitoria que maridaba Teología y Humanismo y que fue base de la llamada “Escuela de Salamanca”. Cano fue, en concreto, el fundador de la llamada “Teología Positiva”, la cual se esforzaba en superar la mera especulación escolástica y en conciliar los conocimientos de

Teología con el nuevo método filológico aplicado a la interpretación de los textos bíblicos originales.

Ordenado sacerdote en 1551 y orientado hacia la docencia, enseñó Artes en los conventos de Salamanca y Soria. Pasó después a Alcalá, donde simultaneó el mismo encargo conventual con la asistencia a los cursos de la Universidad. Condiscípulo de Arias Montano, otro gran humanista y amigo, siguió allí, en 1556-1557, las clases del gran maestro bíblico Cipriano de la Huerga, el cual, en la tradición del también agustino Dionisio Vázquez y de Egidio de Viterbo, declaradamente humanistas, defendía que un buen escriturista debía apoyar su exégesis de la Biblia en los textos originales mucho más que en la versión latina de la Vulgata. Fray Luis hizo suya esta posición doctrinal y se empapó en el ambiente alcalaíno del espíritu de libertad intelectual y antidogmatismo que años antes había sembrado allí el movimiento erasmista.

Retornó a Salamanca en 1558 y revalidó el título de bachiller en Artes obtenido en Toledo un año antes.

La Universidad entró pronto en un proceso de reorientación de la enseñanza de la doctrina tomista en una línea de escolasticismo riguroso. Fray Luis obtuvo en mayo y junio de 1560 los grados de licenciado y maestro en Teología, guiado y apadrinado por el maestro Domingo de Soto. Opositó enseguida, junto a su amigo Gaspar de Grajal y otros cinco aspirantes, a la cátedra de sustituto de Biblia. No tuvo éxito, pero un año más tarde, en un proceso no exento de tensiones, ganó frente al maestro Diego Rodríguez, protegido de los frailes dominicos, y cinco oponentes más, una de las cátedras menores, la de Santo Tomás, en la que, a lo largo de cuatro cursos, de 1561 a 1565, explicó varias partes de la Suma Teológica. Al quedar vacante en 1565 la cátedra de Durando, también menor, pero de más rango y mejor remunerada, concursó fray Luis a ella, de nuevo frente a Diego Rodríguez, entre otros, y también con tensiones por las habituales rivalidades entre las Órdenes religiosas. La obtuvo y la desempeñó desde 1565 hasta

marzo de 1572, explicando las Sentencias de Durando, como era costumbre por santo Tomás, es decir, sobre la pauta de la Suma.

Catorce años de preparación universitaria y once de docencia hicieron de fray Luis a esa altura de su vida un gran escolástico, como evidencian los tratados teológicos latinos que de él se conservan: De Incarnatione, De Fide, De Creatione rerum... Y así hasta más de una veintena de diversa extensión. Conviene tenerlo presente a la hora de enjuiciar las tensiones con compañeros del claustro salmanticense y sus procesos inquisitoriales; pero, sobre todo, para valorar su portentosa obra y lo que significó en un tiempo de fuertes controversias, los “tiempos recios” de la contrarreforma.

Sobre la base de la fácil transferencia y comunicación que se daba entre los profesores de Teología y de Artes, fray Luis se inscribía en la corriente humanista de figuras a las que iba a dedicar, como a “amigos a quien amo sobre todo tesoro”, algunas de sus poesías — Juan de Grial, Diego Olarte, Francisco Ruiz, Francisco de Salinas— y de otros como Francisco Sánchez de las Brozas, el Brocense, amigo muy unido a él en los planes de la reforma de los estudios, o Juan de Almeida, clave en todo el movimiento modernizador salmantino. Precisamente Almeida y el Brocense estaban relacionados, a través de Grajal que lo había tenido como maestro en París, con la doctrina de Petrus Ramus (Pierre de la Ramée), antiaristotélico declarado, que terminó haciéndose calvinista y fue asesinado como hugonote la noche de San Bartolomé (1572). Cuatro años antes se habían secuestrado en Salamanca sus obras difundidas por el grupo de amigos de fray Luis, aunque él no figuraba entre los investigados.

Más que por la doctrina misma de Ramus, el hecho es revelador por lo que significa de apertura intelectual de aquel grupo de amigos a Europa. También manifiesta, al tiempo, la atmósfera de recelo y de radicalización de posiciones ideológicas. Importa precisar que no se trataba de una pugna entre escolásticos, y escrituristas, porque unos y otros eran ambas cosas, ni puede

reducirse todo a las citadas rivalidades entre Órdenes religiosas. Se trataba de dos modos de afrontar la circunstancia histórica planteada por la Reforma protestante: privilegiar la vieja argumentación escolástica de disputas y cuestiones o las nuevas directrices intelectuales humanísticas que reivindicaban ante todo la vuelta a las fuentes bíblicas y sobre todo la crítica filológica de sus textos. Fray Luis, en concreto, que en su entorno agustino había mamado el gusto por el cultivo de las letras y la sensibilidad para proyectar el estudio religioso sobre los problemas morales —bien iba a demostrarlo al explicar en el curso 1570-1571 el tratado De legibus—, se consideraba “muy aventajado en lo uno y en lo otro”, en lo escolástico y en el estudio positivo de las letras sagradas.

Era, precisamente, en este punto donde se agudizaba la controversia. Los más conservadores —León de Castro, Bartolomé de Medina, Juan Gallo y Francisco Sancho, decano este último de Teología y comisario del Santo Oficio— defendían que el texto hebreo de la Biblia había sido deliberadamente corrompido por los comentaristas judíos para privarlo de su valor profético cristiano. Juzgaban superior la versión griega llamada de “Los Setenta” y, desde luego, la Vulgata latina, atribuida a san Jerónimo y que el Concilio de Trento acababa de declarar “auténtica” y, por tanto, con valor probatorio indiscutible.

Gaspar de Grajal, Martín Martínez de Cantalapiedra y fray Luis, que rechazaban la teoría de la corrupción del texto hebreo y no compartían la misma valoración de “Los Setenta”, pensaban que el texto de la Vulgata era perfeccionable y que, al consagrarlo, el Concilio quería defender una base textual de referencia en unidad, impidiendo que se multiplicaran las traducciones discrepantes. Los errores obvios de traducción que la Vulgata contiene deberían ser subsanados, según ellos, recurriendo al texto original como había propuesto ya el cardenal Cisneros en su prólogo a la Biblia políglota complutense (1520). Por otra parte, en la lectura e interpretación de la Biblia debe privilegiarse —decían— el sentido literal sobre el sentido alegórico moral y otros que son

perfectamente aceptables en la vivencia espiritual y en la didáctica moral.

Y, en fin, sostenían que para hacer partícipe al pueblo de Dios de la riqueza de la Sagrada Escritura era necesario utilizar la lengua romance, reservando la latina para la cátedra y los estudios universitarios. Trento, sin embargo, había impuesto severas cautelas sobre las versiones bíblicas a las lenguas vernáculas.

La diversidad de posiciones se había enconado en la comisión de teólogos que por mandato del Santo Oficio debía examinar la Biblia publicada en París (1545) por el librero Robert Estienne bajo el nombre del hebraísta Francisco Vatable, profesor del colegio de Francia, y que el librero Gaspar de Portonariis se proponía editar en Salamanca. Las discusiones se prolongaron hasta marzo de 1571 y fueron tormentosas. A León de Castro le faltó tiempo para echar en cara a Grajal, Cantalapiedra y fray Luis su ascendencia judeoconversa y llegó a presagiarles la hoguera; fray Luis lo tachaba de ignorante y consideraba una basura el libro que había publicado sobre Isaías, recibido con grandes elogios por preladados y colegas salmantinos.

Bartolomé de Medina, el último en incorporarse como miembro a la comisión, salió de ella decidido a denunciar al grupo de Grajal ante la Inquisición.

Lo hizo a fines del mismo año 1571 imputándoles mancomunadamente diecisiete preposiciones genéricas que comenzaban por la de que afirmaban que el Cantar de los cantares es sólo un poema amoroso de Salomón a la hija del faraón, que se puede leer y explicar en lengua vernácula. Y después, que creían que se deben explicar las Escrituras según los rabinos; que se reían de las explicaciones de los santos; que sostenían que en la Biblia no hay sentidos alegóricos y que la doctrina escolástica impide la inteligencia bíblica, etc. Fueron encarcelados y con ellos, poco más tarde, el también agustino, Alonso Gudiel, escriturista a la sazón en Osuna.

A fray Luis, apresado el 24 de marzo de 1572 y llevado a la cárcel inquisitorial de Valladolid, se le añadieron después durante el proceso otras cuatro series de acusaciones —en total, setenta y tres—, casi todas relacionadas con la Vulgata. Su personal convicción de inocencia, su temperamento combativo y tenaz, y una evidente torpeza procedimental que lo llevaba a descalificar no sólo a sus acusadores sino a los miembros del Tribunal y a proponer nuevos aspectos doctrinales que echaban leña a la hoguera, complicaron el proceso ya de por sí lento. Grajal y Gudiel murieron en la cárcel. Fray Luis fue absuelto por el Tribunal Supremo de la Inquisición el 7 de diciembre de 1576 (Martínez Cantalapiedra pocos meses más tarde). A fray Luis se le recomendaba prudencia en sus exposiciones, al tiempo que se ordenaba recoger las copias que circulaban de su versión comentada del Cantar de los cantares.

Volvió a la Universidad, que había guardado excesivo silencio durante todo el proceso, y la Universidad lo recibió con gran regocijo, explotando su liberación como prueba de que en ella se explicaba la recta doctrina católica. Lo premiaron con una cátedra de Teología de las llamadas “de partido”, lo que suponía un sueldo casi triplicado. Atrás quedaba la cárcel, donde, sin padecer físicamente, había probado gran dolor espiritual reflejado en las redondillas que escribió al salir —“Aquí la envidia y mentira / me tuvieron encerrado”— que, por cierto, dieron pie a glosas y contraglosas de amigos y enemigos. Una tradición, tardíamente documentada en el siglo XVIII, pone en sus labios al volver a la cátedra el famoso “decíamos ayer”.

Vacante la cátedra de Filosofía Moral, opositó enseguida a ella enfrentándose al mercedario Francisco Zumel en un proceso de mutuas descalificaciones en el que no faltaron ni siquiera acusaciones de amenazas de muerte imputadas a fray Luis, pero no probadas.

Ganó la cátedra, que ocupó desde mediados del 1578 hasta finales de 1579. Su máxima aspiración profesional era, sin embargo,

alcanzar la cátedra de Biblia, lo que logró en 1579 frente al dominico Domingo de Guzmán, hijo de Garcilaso de la Vega y su enemigo declarado. La desempeñó hasta su muerte.

Se toparía de nuevo con la Inquisición en un segundo proceso, en 1578, cuando un jesuita, Prudencio de Montemayor, sostuvo en un acto público posiciones discutidas sobre el intrincado problema de compatibilizar el conocimiento y concurso divino con la libertad humana de obrar. Le contradecían los dominicos Báñez y Domingo de Guzmán, el mercedario Zumel y el jerónimo Santa Cruz. Fray Luis se había ocupado de ese tema en una línea que discrepaba de dominicos y jesuitas, pero no toleró que el hijo de Garcilaso de la Vega tachara de hereje al jesuita y terció en la controversia con su habitual apasionamiento y dureza. Lo denunciaron Zumel y Santa Cruz, y de nuevo el presidente de la Suprema lo absolvió, amonestándole “benigna y caritativamente” para que no volviera a “defender públicamente ni secretamente las proposiciones que parece haber dicho y defendido”.

En la segunda etapa docente fray Luis, a quien ya fatigaban las clases, cumplía importantes encargos de la Universidad en la Corte. Pero era el maestro de referencia.

Prueba de ello es que le consultó incluso la comisión que el papa Sixto V nombró para revisar la Vulgata.

En su Orden no desempeñó cargos de gobierno, sí de consejo, aunque poco tiempo antes de su muerte fue elegido provincial. Puede decirse que dentro de ella su actitud fue la de un reformador y, como tal, resultaba incómodo, si bien siempre respetado por su coherencia. Como reformador se manifestó ya tempranamente cuando en el Capítulo celebrado en Dueñas en 1557 pronunció una alocución en la que acusaba a sus hermanos de religión de no buscar más que el medro personal o la ostentación y el poder de la Orden. Temperó la prisión inquisitorial esa actitud de intransigencia que, sin embargo, lo llevó hasta distanciarse de su maestro Juan de Guevara, de su discípulo Pedro de Aragón y de otros eximios agustinos.

Animado del mismo espíritu, defendió la reforma del Carmelo y, cuando el Consejo Real le encargó revisar la obra escrita de la madre Teresa de Jesús, dio su censura favorable aun a sabiendas de que teólogos como Báñez se habían mostrado contrarios a su difusión.

La editó en 1586 destacando que “en la alteza de las cosas que trata y en la delicadeza y claridad con que las trata, excede a muchos ingenios”. La publicación dio pie a que se produjeran murmuraciones públicas y otras denuncias a la Inquisición a las que él respondió con una decidida Apología.

En definitiva, él era fiel a la divisa que había elegido para su emblema: una carrasca desmochada a la que con la poda le han brotado algunos renuevos. Recostada en su tronco se ve un hacha. Y en torno, la leyenda “ab ipso ferro” que él mismo glosó en verso: “Que de ese mismo hierro que es cortada / cobra vigor y fuerza, renovada”. Falleció fray Luis de León el 23 de agosto de 1591 en Madrigal de las Altas Torres.

Fue enterrado en el convento salmantino de San Agustín, en el que pocos años antes un incendio había devorado parte de su rica biblioteca y algunos de sus autógrafos, y que, reconstruido tras la francesada, volvió a padecer primero las penosas consecuencias de la desamortización y exclaustación, y más tarde las consecuencias de la guerra. Localizados y recuperados los restos del gran maestro agustino, reposan hoy en la capilla de la Universidad de Salamanca. Francisco Pacheco dejó en su Libro de verdaderos retratos (1599) una efigie de fray Luis y un elogio que, apoyado en el testimonio de un fraile que con él había convivido largo tiempo, reconocía que era de natural colérico, pero exigente en primer lugar consigo mismo, grave y silencioso, penitente y austero, y muy espiritual.

La altísima valoración que muy pronto se hizo de su obra castellana —“Tú, el honor de la lengua castellana”, dice Lope de Vega en 1630, y un año más tarde, Quevedo: “El mejor blasón de la lengua castellana”— oscureció la de los escritos latinos. A los siete volúmenes publicados a finales del siglo XIX, que recogen casi una

veintena de conjuntos de lecciones de sus clases, se han añadido desde fines del pasado siglo otros seis con nuevos conjuntos reconstruidos a partir de los reportata o dictados, y está en proyecto otro más con interesantes adiciones. Además de descubrir su categoría de filósofo moral, de teólogo y escriturista, ponen de manifiesto la integración de la obra latina con la obra castellana en un sistema armónico que constituye una aportación de gran valor para el conocimiento del pensamiento religioso de la época.

Se enorgulleció fray Luis, con toda justicia, de haber abierto “un camino no usado” en la lengua castellana.

Desde comienzos del siglo XVI venía cultivándose a la par “un nuevo estilo” en la escritura latina.

En esa línea emulaba el círculo de amigos del maestro agustino a los clásicos, a Horacio sobre todo, cuya pauta de traducción y de imitación marcó él mismo de manera principal. Menéndez Pelayo sentenció que “nadie ha volado tan alto ni infundido como él en las formas clásicas el espíritu moderno”. En 1580 dedicó fray Luis a Pedro Portocarrero sus poesías, que circulaban en numerosas copias. Las calificaba de “obrecillas” que se le habían caído de las manos y hasta esbozaba la simulación de que se debían a otra pluma. La tradición manuscrita que recoge numerosas variantes de su mano y el concepto de poesía que desarrolla en varios lugares de su obra revelan la importancia real que le concede, presentándola como transmisora de valores morales y como lenguaje trascendente cuyos significados hay que descubrir por debajo de la literalidad en que se expresan. En 1631 la publicó Francisco de Quevedo bajo la rúbrica de Obras propias y traducciones latinas, griegas e italianas. Con la paráfrasis de algunos Salmos y capítulos del Job.

Si en la cuarentena larga de traducciones su objetivo es que las figuras del original “hablen en castellano [...] como nacidas en él y naturales”, sus poemas nacen de la “imitación compuesta”: el escritor liba como abeja, al decir de Lorenzo Valla, en distintos autores —Horacio, Virgilio, Petrarca...— y, asimilando sus versos, lo

integra todo en su propia voz. No se trata sólo de meras imitaciones formales: el tipo de versos y estrofas, la estructura del poema, su diseño retórico o el género de la pieza. Más allá de eso, el magisterio de los clásicos apunta en los humanistas a configurar un modo de ver el mundo. De las veintitrés composiciones originales que hoy se le atribuyen con certeza, dieciocho se centran en motivos religiosos. Pero en el resto late la misma preocupación incrustada en el soporte filosófico del neoestoicismo y de sus corrientes afines: rechazo de los valores del mundo, en especial del poder y el dinero; freno de las pasiones; oposición entre lo exterior y la propia interioridad en donde mana la sabiduría de “vivir con uno mismo”; el “otium”, el retiro apacible como espacio indispensable para el logro de la armonía personal y con el universo. En esa órbita se inscribe el ejercicio de la creación poética: su forma debe discurrir “con número y consonancia debida”, de modo que el estilo vibre de manera acordada con el sentimiento e, integrado de este modo en sí mismo, el hombre se integre con las cosas en la armonía del cosmos.

En el campo de las traducciones bíblicas y de sus comentarios o paráfrasis ocupó un lugar temprano y especial la del Cantar de los Cantares que fray Luis declaraba haber hecho a petición de una monja del convento salmantino de Sancti Spiritus, la cual, conociendo ya su sentido espiritual, deseaba profundizar en el literal. La verdad es que el tenor de la Exposición muestra factura de libro y rebasa con mucho la perspectiva de un destinatario unipersonal. De hecho, las copias se multiplicaron pronto por muchas partes. La obra no verá la luz hasta 1798. Antes, los superiores aconsejaron a fray Luis que, para evitar cualquier sospecha remanente del proceso inquisitorial, redactase una versión latina, la Explanatio, que, terminada en 1578, vio la luz en 1580. Las aplicaciones alegóricoespirituales al alma, antes concisas e incrustadas en el mensaje básico de la Exposición, se convierten aquí en un comentario yuxtapuesto, al que, en la tercera edición, de 1589, se ve obligado fray Luis a añadir —dice que contra su voluntad— una Tertia explanatio referida a la Iglesia. Fiel a su ideal humanista de traductor, quiso reproducir en castellano la armonía

del original. Pero la modernidad de la obra se cifra sobre todo en la cuidadosa distinción de planos aplicada a la lectura: el Cantar es un libro del eros humano; más la historia de ese amor puede servir de cañamazo a una alegoría espiritual trascendente.

Un comentario bíblico del último capítulo del libro de los Proverbios es, también, La perfecta casada, que fray Luis escribió como regalo de bodas para su pariente María Varela Osorio. Apareció el libro unido a De los Nombres de Cristo y fueron muchos los lectores que fijaron su atención en lo que tenía de crítica de las costumbres de la época, reflejadas con gran plasticidad. Sin embargo, su concepto central y el término clave del libro es la armonía. Procurando una secularización de la vida religiosa de la mujer, aplica el maestro agustino al matrimonio, y, en círculo concéntrico, a su función en el concierto de la sociedad, su idea de la armonía del mundo. Decía Azorín que “como estilo La perfecta casada es sencillamente un prodigio. Más alto no ha culminado la lengua castellana [...] y hay para nosotros, modernos —añadió—, algo más: hay un espíritu libre, independiente, modernísimo”.

En 1582 publicó los dos primeros libros, o partes, de su obra magna, De los Nombres de Cristo, en la que venía trabajando desde poco después de salir de la prisión inquisitorial y que, tres años más tarde, completó con el Libro III. En la “Dedicatoria” de la primera edición revela el maestro un doble propósito fundamental: en primer lugar —dice—, desea contrarrestar los muchos libros torpes y moralmente dañinos difundidos. Pero quiere también ofrecer un libro de teología distinto de los que escriben los llamados teólogos. En vez de ocuparse de las disquisiciones teóricas de la escolástica supeditando a ellas los textos de la Sagrada Escritura como argumentos de prueba, pretende exponer “para el uso común de todos” cosas nacidas de la Biblia o allegadas a ella. Y eso, en lengua romance. No será, por tanto, la suya una teología meramente especulativa sino una “teología de la mente y del corazón”, que el lector pueda integrar en su vida.

Como quiera que por entonces todavía se discutía si el castellano era una lengua capacitada para tratar de asuntos graves o elevados, en la “Dedicatoria” del Libro III sale al paso de las críticas que se le han formulado.

Ante todo, “no crean ni piensen que en la Teología que llaman se tratan ningunas ni mayores [cosas] que las que tratamos aquí. Y en cuanto a exponerlas en romance, hay que saber que en todas las lenguas hay lugar para todas las cosas, y si a la nuestra la llaman vulgar no es porque en ella sólo se puedan tratar cosas vulgares”. Basta pensar que “Platón escribió no vulgarmente ni cosas vulgares en su lengua vulgar”, y lo mismo los santos padres. A renglón seguido explica fray Luis en qué consiste la novedad o el “camino no usado” que él abre: elegir de las palabras comunes las más convenientes y ordenarlas con concierto para que digan con claridad lo que se pretende decir con armonía y dulzura.

Lejos de un tratado doctrinal estático, lo que fray Luis construye en el diálogo de los tres amigos que hablan a lo largo de los tres libros, glosando los nueve nombres de Cristo, es una epopeya que se mueve entre historia y profecía, entre lo que pasó y lo que vendrá.

Los nombres son los signos de comunicación de Dios. El hombre, que es un microcosmos, es llamado a entrar por medio de ellos en comunicación con Cristo, que es quien integra las dos vertientes.

La filosofía dialoga, en fin, con la teología, y ambas con la exégesis bíblica. Y eso hace de esta obra la más cumplida muestra hispana de la “Philosophia Christi”.

Inédita hasta 1779, la Exposición del Libro de Job ha sido, en fin, largo tiempo interpretada en clave autobiográfica sobre el supuesto de que fray Luis había redactado buena parte de ella en la cárcel inquisitorial.

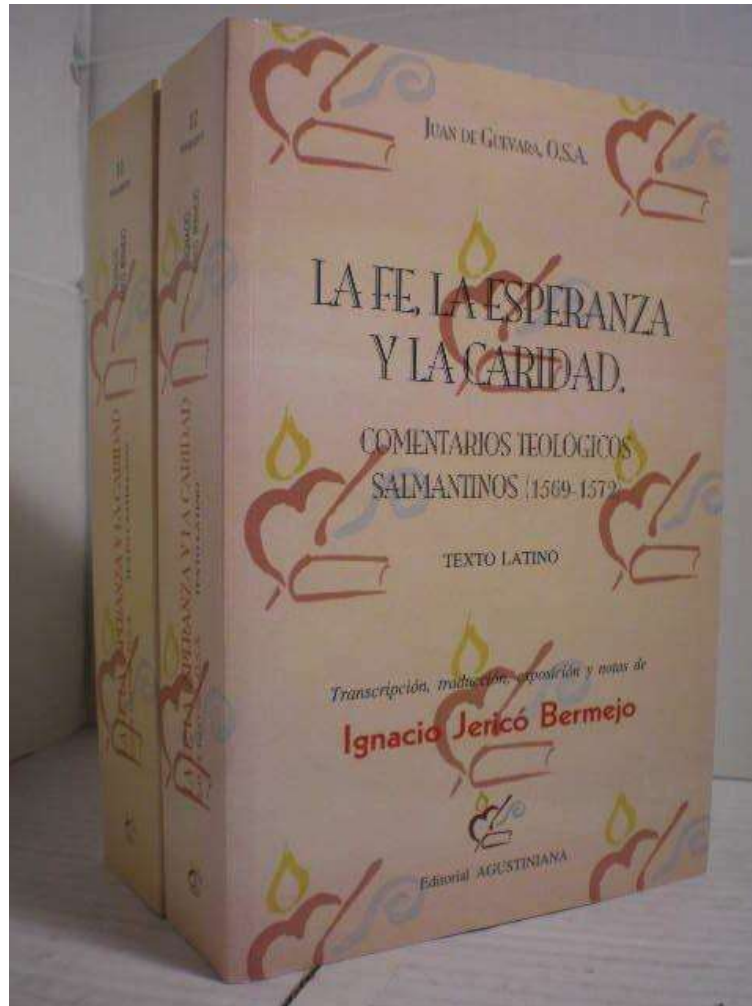
Es cierto que en el proceso declaró su propósito de redactar una declaración del Job sobre una versión que ya tenía, aunque no dijo si realizada por él mismo.

Pero muchas de las interpretaciones que allí hizo no coinciden con las que se encuentran después en la Exposición, y anotaciones autógrafas conducen a retrasar la fecha de la redacción a los años en que desempeñó la cátedra salmantina de Biblia. Conserva el texto definitivo como trasfondo los sufrimientos pasados por el autor, pero la obra se integra en el conjunto de sus grandes exégesis bíblicas. Traducir al romance y declarar un texto de casi un millar de versos de léxico enrevesado y sentido poético a veces críptico, constituía todo un reto. No faltaban, desde luego, modelos. Pero fray Luis, cuyo propósito de fidelidad a la letra original hebrea le llevó a hacer a trechos construcciones abruptas, logró fijar una perspectiva dramatizadora aprovechando al máximo la pauta que ofrece el texto bíblico. Y de ahí brota una formidable intensidad trágica. Con esa Exposición se cierra una obra unánimemente considerada como la cima y síntesis del humanismo cristiano del siglo XVI.

<https://dbe.rah.es/biografias/11963/fray-luis-de-leon>

Juan de Guevara, O.S.A. La fe, la esperanza y la caridad. Comentarios teológicos salmantinos (1569 - 1572). Texto castellano. Guadarrama (Madrid). Editorial Agustiniiana. 2009. (990+10 págs.)

Juan de Guevara, O.S.A. La fe, la esperanza y la caridad. Comentarios teológicos salmantinos (1569 - 1572). Texto latino. Guadarrama (Madrid). Editorial Agustiniiana. 2009. (8 + 872 págs.)



Comentarios en castellano y latín del prestigioso agustino sobre algunas cuestiones de la Suma Teológica. Se realizaron entre los años 1569 y 1572 siendo catedrático de la Universidad de Salamanca. En ellos se exponen las tres virtudes teologales: fe, esperanza y caridad.

Guevara, Juan de. Toledo, 1518 – Salamanca, 22.8.1600. Religioso agustino (OSA), catedrático de Teología en la Universidad de Salamanca, provincial de Castilla, escritor.

En 1917, el padre Gregorio de Santiago Vela, después de una exhaustiva investigación sobre las fechas de su nacimiento y entrada en la vida religiosa, dejó establecida definitivamente la

siguiente cronología: fray Juan de Guevara nació en Toledo en 1518; con diecisiete años ingresó en el convento de San Agustín de su ciudad natal, profesando en 1536; en 1542 era lector en el convento de San Agustín de Salamanca; en 1554 se graduó de bachiller en Teología en Valladolid y en 1560 de maestro en la Universidad de Salamanca; en 1565 figura como titular de la cátedra de Vísperas de Teología en esta misma Universidad, y en ella se mantiene hasta su jubilación en 1586; antes, en el Capítulo de 1582, había sido elegido prior provincial de Castilla; murió en 1600, con ochenta y dos años de edad.

La entrada en el noviciado fue siempre recordada por él como una gracia especial, por haber recibido el hábito de manos del entonces prior provincial fray Tomás de Villanueva. Ello tuvo lugar en 1535, al tiempo en que fray Tomás hacía la visita canónica a la comunidad de Toledo. Al año siguiente, hacía fray Juan de Guevara su profesión religiosa, iniciando acto seguido los estudios filosófico-teológicos quizá en el mismo convento de la ciudad del Tajo o acaso en el de San Agustín de Salamanca, donde, en efecto, se encontraba ya como lector en 1542, año en que fray Luis de León era alumno suyo, según confiesa éste en el proceso de la Inquisición.

Cinco años más tarde, con fecha 30 de mayo de 1547, fray Jerónimo Seripando, que había sido reelegido general de la Orden en el Capítulo General de Recanati (Italia), otorgaba a fray Juan de Guevara, mediante comunicación escrita, el título de bachiller en Teología, concediéndole, además, licencia para obtener dicho título oficialmente en alguna Universidad, así como también para graduarse de maestro en Artes o en Teología. Poco tiempo después, fue destinado al convento de Soria, donde debía explicar Teología.

En 1551 fue elegido como representante de la provincia de Castilla para el Capítulo General que se iba a celebrar en Bolonia. Este último dato lo consigna el padre Jerónimo Román en su Crónica, en estos términos: “Fue por Discreto de nuestra Provincia de Castilla el muy reverendo padre maestro fray Juan de

Guevara, cathedrático que hoy es en la universidad de Salamanca, de la cátedra de Vísperas de Theología, muy docto varón y de singular memoria". Por cierto, que, con ocasión de los Capítulos Generales, se celebraban varios actos de carácter literario-teológico, en los que intervenían los religiosos más capaces de las diferentes provincias de la Orden. Entre ellos, en esta ocasión, estaba el padre Juan de Guevara con sus apenas treinta y tres años de edad. Su intervención en aquellos actos fue tan magistral y exitosa y dio tales pruebas de sus talentos que en el mismo Capítulo fue creado maestro por el general de la Orden.

El grado académico de bachiller en Teología lo obtuvo en la Universidad de Valladolid el 10 de diciembre de 1554, mientras que el de Licencia en Teología lo consiguió el 17 de junio de 1560 en la de Salamanca.

El día 30 del mismo mes se presentó en esta misma Universidad, junto con fray Luis de León, al grado de maestro, título que fue conseguido por ambos con gran brillantez. Antes, en febrero de 1556, había obtenido la cátedra de Santo Tomás y al año siguiente la de Durando. Abundan los testimonios de que, tanto en una cátedra como en la otra, el padre Guevara era uno de los profesores más admirados no sólo por sus grandes conocimientos teológicos sino también por el método y la claridad con que los exponía.

*Dos agustinos que fueron alumnos suyos —fray Alonso de Mendoza y fray Pedro de Aragón—, catedráticos que fueron también de la Universidad de Salamanca, dejaron en sus obras el testimonio de lo que significaba no sólo para ellos sino para toda la Universidad el magisterio del padre Guevara. El primero escribe en su obra *Quaestiones quodlibeticae*: "Cuando el trabajo que he puesto en escribir esta materia desagradase a todos, toda esta gran pérdida se compensara con saber que es muy acepto a uno solo, que vale por muchos y aún por todos. Este es el M. Fr. Juan de Guevara, Teólogo digno de tal nombre y Religioso benemérito de este título, maestro mío y mi amantísimo Padre, a quien yo venero*

con respeto sumo, y en cuyo obsequio consagro mis estudios, contento de que él solo los apruebe”.

Por su parte, fray Pedro de Aragón en el “Prólogo” del primer tomo de su obra De Justitia et Jure dice, refiriéndose a sus dos maestros, fray Juan de Guevara y fray Luis de León: “Aprovechándome para mis escritos de las materias ajenas, juzgo que haré cosa muy del gusto de los que se dedican al estudio de la Teología, y grata, sin duda, a mis maestros Guevara y León, puesto que ven impresos por mí sus áureos escritos.

De muchas partes, con mil clamores y con instancia suma, me han pedido que publique las materias de estos Padres, que estima no sólo España sino casi toda la Europa como cosa de milagro. Con razón, porque su doctrina es tan excelente y tratada con tal dignidad que me ha obligado a pensar siempre que, si por imposible se perdiese la Teología, de la mente de estos Doctores saldría de nuevo y con mucho lustre”.

Al vacar la cátedra de Vísperas de Teología por muerte del dominico padre Peña (éste, precisamente, en 1560 la había ganado en la oposición con el padre Guevara), se opusieron a ella el agustino y otro dominico, el padre Gallo, ganándola ahora el primero. En cambio, fracasó por dos veces en el intento de conseguir la cátedra de Prima de Teología, la más prestigiosa de todas. En todo caso, hay que tener muy en cuenta que los votos de los matriculados en el convento de San Esteban eran casi siempre más del doble que los del convento de San Agustín, lo que hacía muy difícil la victoria de otros candidatos.

No era menor el prestigio del padre Guevara en la Provincia de Castilla; pruebas de ello fueron sus diversos nombramientos para ocupar diferentes cargos.

Así, salió elegido definidor en el capítulo provincial celebrado en 1557, volviendo a ser reelegido en el de 1566. En 1573 fue nombrado prior del convento de San Agustín de Salamanca, siendo también reelegido en 1576. Desde estos cargos y, sobre todo, como miembro

del claustro universitario, hizo cuanto estuvo en su mano para conseguir la liberación de fray Luis de León de las cárceles de la Inquisición de Valladolid.

De aquel claustro, en efecto, salieron las proposiciones, aprobadas por unanimidad, de escribir al obispo de Plasencia en noviembre de 1572 y al de Cuenca en diciembre de 1574, inquisidores generales ambos, recomendándoles vivamente la causa del ilustre preso, el cual finalmente sería absuelto, regresando a Salamanca en olor de multitudes el 30 de diciembre de 1576.

Por cierto, que las relaciones fraternas y amigas entre fray Juan de Guevara y fray Luis de León se enfriaron un tanto cuando, en 1582, éste se vio envuelto en un nuevo proceso, aunque, al parecer, fue más bien a causa de las ideas diferentes que ambos tenían sobre el movimiento de Reforma dentro de la provincia de Castilla. En este mismo año el padre Guevara fue nombrado visitador de la provincia por el nuncio del Papa, confirmándolo en el cargo el general de la Orden.

En el Capítulo celebrado en diciembre de 1582 salió elegido provincial, cargo que le iba a impedir la asistencia regular a la cátedra; no obstante, comunicó al claustro que, cuando sus obligaciones se lo permitiesen, residiría en Salamanca y desempeñaría su cátedra, aunque siempre habría un suplente que lo sustituiría en su ausencia. Al terminar el provincialato en 1586 volvió a su cátedra. Durante aquellos cuatro años habían sido sus sustitutos el dominico Juan Vicente y los agustinos Alfonso de Mendoza y Juan Márquez. En la Universidad, además de la asistencia a la cátedra, le fueron encomendados numerosos asuntos de responsabilidad, que él supo desempeñar con competencia.

Así, ejerció el cargo de diputado en el claustro durante quince años, fue visitador del Hospital del Estudio, de la Librería de la Facultad de Teología y de las obras que entonces se llevaron a cabo en el edificio de la Universidad, comisario en la Junta de Teólogos, visitador de las cátedras menores de la Facultad de Teología, vicerrector, vicescolástico y decano de Teología.

Tuvo que ejercer, además, funciones de intermediario entre la Universidad y las autoridades eclesiástica y civil de Salamanca en multitud de casos que se ofrecieron y entre estas autoridades y sus mismos compañeros de cátedra.

Por todo ello, bien se puede decir que la vida del padre Guevara quedó estrechamente ligada a la de la Universidad en la segunda mitad del siglo XVI, ya que en todas las cuestiones de importancia que allí se resolvieron tomó él parte muy activa. En cuanto al convento de San Agustín de Salamanca, sabido es que ese período coincide con su mayor florecimiento en el campo intelectual. Efectivamente, junto al padre Guevara, brillaron, como estrellas de primera magnitud, desde las diversas cátedras, aquella pléyade de discípulos suyos; a saber: fray Luis de León, fray Pedro de Aragón, fray Alonso de Mendoza, fray Pedro de Uceda, fray Diego de Tapia, fray Juan Márquez, fray Agustín Antolínez, fray Francisco Cornejo y fray Basilio Ponce de León.

Después de su jubilación, en 1586, continuó el padre Guevara en Salamanca hasta que, con fecha 29 de diciembre de 1588, el general de la Orden, Gregorio Petrochini de Montelparo, que se encontraba en Toledo, con motivo de la celebración del Capítulo Provincial, le dio autorización, a petición suya, para residir en el convento de esta ciudad. Sin embargo, en 1591 hubo de regresar a Salamanca por haber sido elegido diputado y tener, por tanto, que participar intensamente en las cuestiones que se suscitaron con motivo de la censura de la famosa Concordia del jesuita Luis de Molina.

El último cargo que desempeñó en la provincia de Castilla fue presidir el capítulo de 1592, celebrado en el convento de Madrigal de las Altas Torres en el mes de agosto. Regresó a Salamanca, a su convento de San Agustín, donde pasaría los últimos ocho años de vida, muriendo en el mes de agosto de 1600, después de cincuenta y seis años dedicados a la docencia. Recibió honrosa sepultura en una de las capillas de la iglesia, la de San Lorenzo. Sobre su sepulcro se puso una inscripción latina que el padre Tomás de

Herrera traduce así: “Aquí descansa, dichoso, el Maestro Fray Juan de Guevara, Augustino; el qual, de 96 años, que vivió, consagró a Dios Óptimo Máximo los 74, siendo Prior Provincial y Vicario General. Tuvo la cátedra de Teología de Vísperas de Salamanca 36 años. Murió el año 1600, a 22 días de Agosto”.

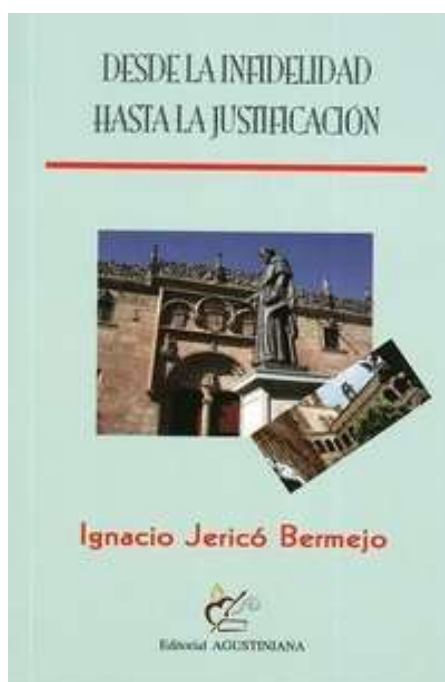
Y añade a continuación: “De este letrado consta que nació el año de 1504, más o menos; y que tomó el Hábito el de 1535, de edad de veinte y un años, y profesó el de 1536 de veinte y dos. Fue varón doctíssimo y de singular memoria, como dice el Padre Román en la Centuria 12. Comentó en sus lecturas los quatro libros del Maestro de las Sentencias; y dellas se aprovechó el Padre Maestro Pedro de Aragón, en lo que imprimió sobre la Secunda Secundae, como él propio confiessa en el Prólogo”. A propósito de esta cronología, hay que anotar que se equivocó el que hizo la inscripción, así como también el padre Herrera, puesto que no nació en 1504 sino en 1518 con toda certeza, como al principio quedó dicho.

Juan de Guevara dejó numerosos escritos en latín, la mayor parte de los cuales continúan aún inéditos.

Fuente: <https://dbe.rah.es/biografias/18997/juan-de-guevara>



Desde la infidelidad hasta la justificación. Enseñanzas de Luis de León, Pedro de Aragón y Domingo Báñez. Guadarrama (Madrid). Editorial Agustiniana. 2010. (616 págs.)



Recogen estas páginas el replanteamiento que sobre la infidelidad y la justificación hicieron los agustinos Fray Luis de León y Pedro de Aragón junto con el dominico Domingo Báñez en el siglo XVI. Sus tesis se apoyaban en el maestro Tomás de Aquino desde una nueva lectura que los tiempos modernos exigían.

Ignacio Jericó Bermejo es un autor prolífico, conocidos son sus acercamientos y estudios relacionados con la Escuela de Salamanca, especialmente de los autores de los que trata en el libro a quien le ha dedicado diversos libros, algunos de ellos publicados en la misma Editorial Agustiniana, baste recordar: La fe sobrenatural e infusa en Pedro de Aragón y en Domingo Ibáñez (1584) (1997), Fray Luis de León : la teología sobre el artículo y el dogma de fe (1568) (1997), Fray Pedro de Aragón, un salmantino del siglo XVI (1997), Domingo Báñez, teología de la infidelidad en paganos y herejes (1584)(2000), Salvados por la fe en Cristo :

teología de Pedro de Aragón y de Domingo Báñez (1548) (2002). Él mismo se encarga de recordar e incluso apabullar al lector esta trayectoria en una Bibliografía especial (587-598), más amplia que la propia Bibliografía general (581-586).

*La obra consta de dos partes. Una dedicada a la exposición de los textos sobre el tema de la infidelidad dentro de la teología de la justificación en el contexto del tratado de la fe que se extiende en el tiempo “entre 1569 y 1584” (Prólogo, 14). Esta primera parte es, sin duda, la más interesante para los lectores, puesto que, siempre que un libro expone unos textos resulta de gran interés por lo que supone de difusión de un pensamiento, especialmente cuando este es traducido al español. El autor señala que utiliza ediciones latinas impresas, en este caso respecto al texto de Fray Luis de León (Capítulo II, 53-99), la versión latina *Divinorum librorum primi apud salmanticensis interpretis opera... T. V (1893)*, en cuanto a Pedro de Aragón (Capítulo III, 101-282) y Domingo de Báñez (Capítulo IV, 283-339) ediciones de 1584. Esta primera parte va precedida por una introducción donde aparecen los presupuestos de los que parte el autor tanto historiográficos como interpretativos. La definición que realiza en su primera línea “en el estudio presente se califica de teólogo salmantino a todo profesor de la Universidad de Salamanca que, en el siglo XVI, expuso la doctrina teológica común mediante los comentarios de la *Summa Theologica* de Santo Tomás de Aquino († 1274)” (17), creemos merecía una explicación, al menos en la nota a pie de página n. 6 donde simplemente recuerda que es la noción que desde siempre adaptó. Pero, quizás, desde entonces se han desarrollado ciertos criterios de crítica histórica que pudieran variar y merecerían al menos una mención. No tiene por qué variar el autor sus opiniones, pero todo “estado de la cuestión”, al definir sus conceptos tiene que hacerlos de forma crítica, ya digo aunque sea en una nota más extensa y actualizada. Lo mismo sucede, en relación a lo anterior, con el capítulo dedicado a la Escuela de Salamanca.*

Lógicamente las pocas citas de obras justifican dos cosas, una cierta fidelidad a la posición del profesor Barrientos único beneficiario

casi del privilegio de ser citado, y una justificación de porque la Bibliografía General es tan escasa. Pero se echa de menos una buena pléyade de obras que hubieran justificado mejor la toma de posición de ciertos presupuestos. Entre las obras que no veo citadas algunas de gran valor no sólo por la vastedad del intento sino por la tesis defendida como la del profesor Miguel Anxo Pena (La Escuela de Salamanca, BAC, 2009).

La segunda parte Historia y teología (343-571) se compone de cinco capítulos desarrollando la temática de la infidelidad desde la fe hasta la justificación con el fin de desarrollar su tesis doctrinaria sobre la elaboración teológica que realizan estos autores en lo que supone una problemática que pertenece al pasado “dejando dispuesto ordenadamente todo cuanto se vino almacenando poco a poco sobre la infidelidad y la herejía entre el siglo áureo de la Escolástica Medieval, el XIII, y el también siglo de oro de la Escolástica Moderna, cual es el XVI” (13). Pero este enfoque impulsa a un cauriensia, nuevo enfoque, una exposición que “viene motivada por un enfoque nuevo o moderno de la infidelidad” (14) motivado por la teología protestante. De esta forma se suceden los capítulos: Santo Tomás de Aquino (Capítulo VI, 343-386); La problemática antigua. Sobre los infieles (Capítulo VII, 387-435); La problemática antigua. Sobre los herejes (Capítulo VII, 437-501); La problemática nueva. Fe y justificación (Capítulo VIII, 503-552); La advertencia de Domingo Báñez (Capítulo IX, 553-571). Excepto el capítulo dedicado a Santo Tomás de Aquino, donde aparecen citas de la obra del Angélico, no aparecen más citas ni referencias. Ni cuando se habla de Escoto, ni cuando se pregunta por las motivaciones de otros autores como Alfonso de Castro... nada. No entendemos el cambio de estilo respecto al capítulo I donde sí aparecían esas notas a pie de página, aunque existieran algunos olvidos, sobre todo porque el tema del que se está tratando es muy interesante y complejo, de gran trascendencia para la teología, pero también para el pensamiento jurídico y político. La mirada a los antiguos centrada en una lectura a partir del patrón de Tomás de Aquino, lo que no es acertado si no se hace con intransigencia metodológica, da un salto en el tiempo del siglo XIII y XIV al XVI

que, sobre todo en lo que respecta al tema de los infieles hubiera sido muy práctico acercarlo al siglo XV. Precisamente un siglo en el que se empiezan a apostar en el tema de las fuentes teológicas a la elaboración desde Santo Tomás de Aquino, como al tema controvertido del infiel que terminará con una política que conocemos muy bien dentro de la Historia. Estos elementos hubieran enriquecido, creemos, la tesis que pretende establecer el autor como criterio hermenéutico de los textos presentados.

A pesar de estas pequeñas discrepancias la obra es útil para los lectores. Como he señalado siempre que parecen textos y traducciones se justifica cualquier obra y habla muy bien de la editorial que las acoge, en este caso la Editorial Agustiniiana que sabe con buen criterio poner en valor el enorme caudal intelectual que le son intrínsecas desde su constitución.

Bartolomé Carranza de Miranda. Comentarios sobre el Catecismo Cristiano. Texto original latino y traducción al español. 2012. Sin publicar.



Artículos publicados

Periodo de publicación recogido

1980 - 2020

-
- *Repasos solemnes y lecciones ordinarias. Textos manuscritos sobre la Sagrada Escritura (1536–1539). Conclusión. Texto en latín*

Domingo de Soto, Ignacio Jericó Bermejo

Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-4397, ISSN 0210-1629, N° 83, 2020, págs. 99-223

- *Texto completo*

- *La Eucarística "comuni3n" en el Catecismo de Bartolomé Carranza de Miranda*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofa y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 59, N° 3, 2019, págs. 457-490

- *La penitencia sacramental en Bartolomé Carranza de Miranda*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofa y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 59, N° 2, 2019, págs. 277-320

- *Repasos solemnes y lecciones ordinarias. Textos manuscritos sobre la Sagrada Escritura (1536-1539). Primera parte*

Domingo de Soto, Ignacio Jericó Bermejo

Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-4397, ISSN 0210-1629, N° 81, 2018, págs. 293-425

- *Texto completo*

- *Las Bulas pontificias de Julio II y su efecto en el viejo Reino de Navarra (s. XVI). De nuevo ante una enseñanza de Vitoria*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 57, N° 3, 2017, págs. 469-490

- *Pero el que no creyere se condenará. Desde las Tesis de Lutero hasta el final de Trento (1517-1563)*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 57, N° 2, 2017, págs. 295-330

- *Sobre los comentarios salmantinos al artículo décimo: 6. La autoridad de la Sagrada Escritura*

Ignacio Jericó Bermejo

Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-4397, ISSN 0210-1629, N° 79, 2016, págs. 193-258

- *Resumen*

- *Texto completo*

- *Jesús de Nazaret. A partir de lo escrito por Joseph Ratzinger*

Ignacio Jericó Bermejo

Carthaginensia: Revista de estudios e investigación, ISSN-e 2605-3012, ISSN 0213-4381, Vol. 32, N° 61, 2016, págs. 63-98

- *Texto completo*

- *Desde Cristo hasta la Iglesia. A propósito de anotaciones de J. Ratzinger*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 51, Fasc. 2, 2016, págs. 265-308

- *Necesidad del bautismo para la salvación. Entre el Papa Bonifacio VIII y el Concilio de Florencia (1302-1442)*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 56, N° 1, 2016, págs. 115-142

- *Sobre los comentarios salmantinos al artículo Décimo. 5. La autoridad de la Iglesia*

Ignacio Jericó Bermejo

Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-4397, ISSN 0210-1629, N° 78, 2015, págs. 105-195

- *Texto completo*

- *Sobre el aumento y disminución de la fe. A propósito del comentario de Pedro de Aragón (1584) sobre la doctrina de Santo Tomás de Aquino*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 50, Fasc. 1, 2015, págs. 155-180

- *Cristo y la Iglesia a propósito de los relatos evangélicos*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 56, N° 169, 2015, págs. 117-156

- *La Iglesia, el Concilio General y el Papa. A propósito de dos enseñanzas de Juan de la Peña.*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 55, N° 2, 2015, págs. 301-328

- *Sobre los comentarios salmantinos al artículo Décimo: la infalibilidad del sumo pontífice*

Ignacio Jericó Bermejo

Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-4397, ISSN 0210-1629, N° 77, 2014, págs. 163-254

- *Texto completo*

- *La Escuela de Salamanca del siglo XVI. Sobre una contribución agustiniana*

Ignacio Jericó Bermejo

Auriensia: publicación anual del Instituto Teológico "Divino Maestro" de la Diócesis de Ourense, ISSN 1139-1065, N° 17, 2014, págs. 255-276

- *La Teología del Primado del Papa en el siglo XVI según Mancio, Catedrático de Salamanca (1564-1565)*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 54, N° 2, 2014, págs. 287-334

- *Aproximación a manuscritos de la escuela de Salamanca del siglo XVI*

Ignacio Jericó Bermejo

Anales valentinos: revista de filosofía y teología, ISSN 0210-0460, Año 40, N° 78, 2013, págs. 233-260

- *La Escuela de Salamanca y su contribución al moderno tratado sobre la Iglesia: prólogo breve y exposición escolar de Domingo Báñez (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Auriensia: publicación anual del Instituto Teológico "Divino Maestro" de la Diócesis de Ourense, ISSN 1139-1065, N° 16, 2013, págs. 237-274

- *Justicia y salvación: entre el siglo XVI y el siglo XXI*

Ignacio Jericó Bermejo

Carthaginensia: Revista de estudios e investigación, ISSN-e 2605-3012, ISSN 0213-4381, Vol. 29, N° 56, 2013, págs. 337-368

- *Texto completo*

- *Hacia el tratado moderno de la Iglesia y la Escuela de Salamanca, II: el añadido de Mancio (1565) y el epílogo general*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-

260X, ISSN 0425-340X, Vol. 48, Fasc. 1, 2013, págs. 113-140

- *¿Adecuadas o inadecuadas? A propósito de diferentes versiones de Mt 16,18 y 18,17*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 54, N° 163, 2013, págs. 85-126

- *La Iglesia, el Concilio General y el Papa. A propósito de dos enseñanzas de Juan de la Peña.*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 53, N° 2, 2013, págs. 293-320

- *El tratado moderno de la Iglesia y la escuela de Salamanca*

Ignacio Jericó Bermejo

Anales valentinos: revista de filosofía y teología, ISSN 0210-0460, Año 38, N° 76, 2012, págs. 225-276

- *Sobre los comentarios salmantinos al artículo décimo*

Ignacio Jericó Bermejo

Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-4397, ISSN 0210-1629, N° 75, 2012, págs. 25-98

- *Texto completo*

- *Jesús de Nazaret. Una especie de prólogo a un escrito de Joseph Ratzinger*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciudad de Dios: Revista agustiniana, ISSN 0009-7756, Vol. 225, N° 1, 2012, págs. 95-127

- *El tratado moderno de la Iglesia y la escuela de Salamanca. Introducción y texto de Juan Gallo (1572)*

Ignacio Jericó Bermejo

Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, ISSN 0573-2018, Vol. 57, N° 1-2, 2012, págs. 313-349

- *Hacia el tratado moderno de Iglesia y la Escuela de Salamanca*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 47, Fasc. 2, 2012, págs. 373-389

- *María de la Nieva, anotaciones y reflexiones para el recuerdo*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudios franciscanos: publicación periódica de Ciencias Eclesiásticas de las Provincias Capuchinas Ibéricas, ISSN 0210-4393, Vol. 113, N° 452, 2012, págs. 143-161

- *Teología sobre la Iglesia entre Santo Tomás y la Escuela de Salamanca*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 53, N° 162, 2012, págs. 669-772

- *Catolicidad y santidad de la Iglesia. Ante un comentario de Juan Gallo (In II-II, q. 1, a. 9)*

Ignacio Jericó Bermejo

*Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 53, N° 161,
2012, págs. 487-534*

- *El artículo de fe de la Iglesia y los catecismos de Bartolomé Carranza. II. Textos de los dos catecismos de Roma y epílogo*

Ignacio Jericó Bermejo

*Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 53, N° 160,
2012, págs. 199-242*

- *¿Escuela de Salamanca y Pensamiento hispánico?: Ante una propuesta*

Ignacio Jericó Bermejo

*Salmanticensis, ISSN 0036-3537, Vol. 59, Fasc. 1,
2012, págs. 83-114*

- *Texto completo*

- *Sobre el Catálogo de los libros de la Sagrada Escritura (1537).
Ante la exposición solemne de Domingo de Soto en
Salamanca.*

Ignacio Jericó Bermejo

*Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y
teología, ISSN 0585-766X, Vol. 52, N° 2, 2012, págs. 283-
326*

- *Los comentarios salmantinos al artículo décimo*

Ignacio Jericó Bermejo

*Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-
4397, ISSN 0210-1629, N° 74, 2011, págs. 33-128*

- *Texto completo*

- *La Escuela de Salamanca y su contribución al moderno tratado sobre la Iglesia: II. A modo de introducción y de epílogo sobre la exposición escolar de Domingo Bañez (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Auriensia: publicación anual del Instituto Teológico "Divino Maestro" de la Diócesis de Ourense, ISSN 1139-1065, N.º 14, 2011, págs. 107-143

- *Sobre las urgencias de la teología católica al principio del siglo XVI. Antes de Trento (1546-1563)*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciudad de Dios: Revista agustiniana, ISSN 0009-7756, Vol. 224, N.º 2, 2011, págs. 299-340

- *A propósito del primado del Papa: ante una especie de nota de Pedro de Aragón (1590)*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 46, Fasc. 1, 2011, págs. 133-157

- *El artículo de fe de la iglesia y los catecismos de Bartolomé Carranza: I. Introducción y texto del catecismo de Amberes*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 52, N.º 158, 2011, págs. 329-372

- *El hereje ante los artículos de la fe. A propósito de las tres exposiciones de Francisco de Vitoria*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 52, N° 157, 2011, págs. 57-96

- *Sobre el Canon Sagrado y sus sentidos (1536). El repaso solemne salmantino de Domingo de Soto.*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 51, N° 2, 2011, págs. 273-318

- *Sobre los sentidos de la Sagrada Escritura (1538). Ante la exposición solemne de domingo de Soto en Salamanca.*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 51, N° 1, 2011, págs. 101-146

- *Sobre los comentarios salmantinos del artículo décimo*

Ignacio Jericó Bermejo

Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-4397, ISSN 0210-1629, N° 73, 2010, págs. 5-90

- *Texto completo*

- *Sobre la Sagrada Escritura desde la que se redacta el artículo de fe: exposición de Bartolomé Carranza (1546)*

Ignacio Jericó Bermejo

Auriensia: publicación anual del Instituto Teológico "Divino Maestro" de la Diócesis de Ourense, ISSN 1139-1065, N° 13, 2010, págs. 85-116

- *Anotaciones sobre la Iglesia en Santo Tomás de Aquino. A propósito de un libro llegado a España em 1992*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciudad de Dios: Revista agustiniana, ISSN 0009-7756, Vol. 223, N.º 3, 2010, págs. 683-723

- *Martín Lutero. A propósito de una biografía de 2009*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciudad de Dios: Revista agustiniana, ISSN 0009-7756, Vol. 223, N.º 1, 2010, págs. 207-248

- *A la búsqueda del moderno tratado católico sobre la Iglesia. A partir de Santo Tomás de Aquino*

Ignacio Jericó Bermejo

Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, ISSN 0573-2018, Vol. 55, N.º 1-2, 2010, págs. 63-98

- *La negación pertinaz de un solo artículo lleva a la herejía: enseñanza de fray Luis de León (1568-1569)*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 45, Fasc. 3, 2010, págs. 423-448

- *¿Una discrepancia entre Domingo de Soto y Bartolomé Carranza?: a propósito de una posible omisión textual*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudios franciscanos: publicación periódica de Ciencias Eclesiásticas de las Provincias Capuchinas Ibéricas, ISSN 0210-4393, Vol. III, N.º 449, 2010, págs. 333-358

- *Justificación: a propósito de un párrafo de una obra sobre Martín Lutero*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 51, N° 155, 2010, págs. 389-426

- *Sobre la potestad y castigo del cismático. Breves comentarios de Francisco de Vitoria desde Salamanca (1535).*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 50, N° 2, 2010, págs. 305-332

- *Sobre los comentarios de Domingo de Soto al artículo décimo (II-II, Q. 1): unas notas sobre sus "prelecciones" y "Relecciones" (1536-1539) (II)*

Ignacio Jericó Bermejo

Anales valentinos: revista de filosofía y teología, ISSN 0210-0460, Año 35, N° 70, 2009, págs. 225-304

- *Sobre los comentarios de Domingo de Soto al artículo décimo (II-II, Q.1): unas notas sobre sus "prelecciones y relecciones" (1536-1539). (I)*

Ignacio Jericó Bermejo

Anales valentinos: revista de filosofía y teología, ISSN 0210-0460, Año 35, N° 69, 2009, págs. 73-139

- *La problemática vieja del artículo de fe: La tercera exposición de Francisco Vitoria (1542-1543)*

Ignacio Jericó Bermejo

Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-4397, ISSN 0210-1629, N° 72, 2009, págs. 59-117

▪ *Texto completo*

- *Sobre la exención eclesiástica ante la autoridad civil: la enseñanza de Domingo Báñez (1594)*

Ignacio Jericó Bermejo

Auriensia: publicación anual del Instituto Teológico "Divino Maestro" de la Diócesis de Ourense, ISSN 1139-1065, N° 12, 2009, págs. 23-43

- *Órdenes sagradas y sexo femenino. Pequeña exposición de Domingo de Soto (1560)*

Ignacio Jericó Bermejo

Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, ISSN 0573-2018, Vol. 54, N° 1-2, 2009, págs. 51-71

- *Apóstoles y obispos. A propósito del término sucesión*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 50, N° 153, 2009, págs. 505-532

- *Hans Küng e Ives Marie-Joseph Congar: a propósito de unas memorias y de un diario*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 50, N° 151, 2009, págs. 59-99

- *Sobre el pecado de cisma. Breves comentarios de Francisco de Vitoria desde Salamanca.*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 49, N.º 3, 2009, págs. 453-486

- *Enseñanza sobre la usura a propósito de unos apuntes de Domingo de Soto (1540-1541).*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 49, N.º 1, 2009, págs. 109-136

- *Sobre el juicio justo. Enseñanza de Bartolomé Carranza (S.XVI)*

Ignacio Jericó Bermejo

Verdad y vida: revista de las ciencias del espíritu, ISSN 0042-3718, Vol. 67, N.º 255, 2009, págs. 611-635

- *El símbolo de la fe, la autoridad de la Iglesia y la infalibilidad del Papa*

Ignacio Jericó Bermejo

Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-4397, ISSN 0210-1629, N.º 71, 2008, págs. 83-121

- *Texto completo*

- *Santo Tomás contemplado desde el siglo XVI: a propósito de los comentarios sobre la caridad de Juan de Guevara*

Ignacio Jericó Bermejo

Auriensia: publicación anual del Instituto Teológico "Divino Maestro" de la Diócesis de Ourense, ISSN 1139-1065, N.º 11, 2008, págs. 55-92

- *Lo que se ha de saber para obtener la salvación. La enseñanza de Pedro de Aragón (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciudad de Dios: Revista agustiniana, ISSN 0009-7756, Vol. 221, N.º 1, 2008, págs. 5-24

- *A propósito de la fe en los demonios y en los condenados. Enseñanza de Domingo Báñez (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, ISSN 0573-2018, Vol. 53, N.º 1-2, 2008, págs. 27-52

- *¿Se puede ver lo que se cree? La necesidad de saber la fe en Juan Gallo (1572)*

Ignacio Jericó Bermejo

Escritos del Vedat, ISSN 0210-3133, N.º 38, 2008, págs. 49-68

- *¿Hay crecimiento y disminución en la fe sobrenatural e infusa? Enseñanza de fray Pedro de Aragón (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 43, Fasc. 1, 2008, págs. 127-153

- *Los artículos del apostólico: enseñanza de Domingo de Soto (s. XVI)*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 49, N.º 150, 2008, págs. 817-845

- *¿Puede someterse el Papa a la jurisdicción de otro? La enseñanza de domingo Báñez (1594).*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 48, N.º 2, 2008, págs. 277-302

- *Al pío lector de este libro. Sobre el preámbulo de Bartolomé Carranza a su Catecismo de 1558.*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 48, N.º 1, 2008, págs. 101-132

- *Canonización de los santos y aprobación de órdenes religiosas. La autoridad del Papa en Domingo Báñez*

Ignacio Jericó Bermejo

Anales valentinos: revista de filosofía y teología, ISSN 0210-0460, Año 33, N.º 66, 2007, págs. 251-289

- *Ausencia de error y obligatoriedad universal. La enseñanza de Domingo Báñez en materia de costumbres (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-4397, ISSN 0210-1629, N.º 70, 2007, págs. 103-139

- *Texto completo*

- *Sobre la ordenación de los menores de edad: breve exposición de Domingo de Soto*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 40, N.º 2, 2007, págs. 69-106

- *Las reelecciones de Domingo de Soto sobre la Sagrada Escritura (1536-1537). Introducción, texto latino y traducción castellana (I)*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 40, N.º 1, 2007, págs. 57-100

- *Sobre la necesidad de la fe sobrenatural para obtener la salvación. Enseñanza de Pedro Aragonés (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 42, Fasc. 3, 2007, págs. 483-507

- *Justicia distributiva en Carranza y acepción de personas: una conferencia en el V centenario de su nacimiento*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 48, N.º 146, 2007, págs. 357-374

- *Breve nota sobre un manuscrito de Juan de Guevara.*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 47, N.º 1, 2007, págs. 139-148

- *Escrito de Santo Tomás de Aquino al arzobispo de Palermo. Sobre los errores referentes a los artículos de fe*

Ignacio Jericó Bermejo

Anales valentinos: revista de filosofía y teología, ISSN 0210-0460, Año 32, N° 64, 2006, págs. 235-270

- *La infalibilidad del Sumo Pontífice: a propósito de un texto manuscrito de Bartolomé Carranza (1540-1541)*

Ignacio Jericó Bermejo

Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-4397, ISSN 0210-1629, N° 69, 2006, págs. 71-114

- *Texto completo*

- *¿Tuvieron los ángeles fe antes de ser confirmados en la gloria?: la enseñanza de Domingo Báñez (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Auriensia: publicación anual del Instituto Teológico "Divino Maestro" de la Diócesis de Ourense, ISSN 1139-1065, N° 9, 2006, págs. 119-153

- *Esta Iglesia permanece en la Iglesia Católica: a propósito de un artículo de Karl Josef Becker*

Ignacio Jericó Bermejo

Carthaginensia: Revista de estudios e investigación, ISSN-e 2605-3012, ISSN 0213-4381, Vol. 22, N° 41, 2006, págs. 183-201

- *Texto completo*

- *Dios e Iglesia según Juan Gallo (1572).*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciencia Tomista, ISSN 0210-0398, Vol. 133, N° 429, 2006, pág. 59

- *Sobre la razón última de la fe católica: la exposición y la teología de Bartolomé de Medina (1569)*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 39, N° 2, 2006, págs. 307-358

- *Cuestiones sobre comunicación entre cristianos e infieles: enseñanza de Pedro de Aragón (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 39, N° 1, 2006, págs. 21-55

- *A propósito de dos prólogos semejantes de 1539 y 1542. Unas simples notas críticas*

Ignacio Jericó Bermejo

Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, ISSN 0573-2018, Vol. 51, N° 1-2, 2006, págs. 101-114

- *¿Debe creer uno lo que supera la razón natural para salvarse?: Comentarios sobre Santo Tomás en 1584 de P. de Aragón y de D. Báñez*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 41, Fasc. 3, 2006, págs. 459-473

- *Sobre la certidumbre absoluta de poder creer desde la fe infusa: La enseñanza de fray Luis de León (1568)*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 41, Fasc. 2, 2006, págs. 233-272

- *La presencia real de Cristo en la Eucaristía: ¿se redactó esta verdad en Trento como artículo nuevo de fe?*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 47, N° 143, 2006, págs. 285-311

- *A propósito de la autoridad suprema del Romano Pontífice. Enseñanza de Domingo Báñez en 1594*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista española de Teología, ISSN 0210-7112, Vol. 66, N° 2, 2006, págs. 183-207

- *Santo Tomás y la Iglesia. A propósito de unos sermones de cuaresma (1273)*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 46, N° 2, 2006, págs. 269-319

- *Sobre los comentarios salmantinos a la Secunda Secundae, Profesores y obras (Siglo XVI)*

Ignacio Jericó Bermejo

Verdad y vida: revista de las ciencias del espíritu, ISSN 0042-3718, Vol. 64, N° 245-246, 2006, págs. 105-170

- *El artículo de fe y Santo Tomás de Aquino. Desde el Escrito sobre las Sentencias hasta la Suma Teológica.*

Ignacio Jericó Bermejo

Anales valentinos: revista de filosofía y teología, ISSN 0210-0460, Vol. 31, N° 62, 2005, pág. 289

- *La potestad de jurisdicción del Papa y la de los obispos. Enseñanza de Domingo Ibáñez (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Carthaginensia: Revista de estudios e investigación, ISSN-e 2605-3012, ISSN 0213-4381, Vol. 21, N° 40, 2005, págs. 371-419

- *Texto completo*

- *Al alcanzar el estado de la discreción. Dos textos de Francisco de Vitoria y de Domingo de Soto.*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciencia Tomista, ISSN 0210-0398, Vol. 132, N° 427, 2005, pág. 295

- *El precepto de saber la fe: Enseñanza de Pedro de Aragón y Domingo Báñez (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciudad de Dios: Revista agustiniana, ISSN 0009-7756, Vol. 218, N° 3, 2005, págs. 674-712

- *A propósito del símbolo de la fe: enseñanzas de fray Luís de León y fray Luís de Granada (s. XVI)*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 38, N.º 1, 2005 (Ejemplar dedicado a: Fray Luís de Granada, 1504-2004), págs. 155-195

- *La razón última en la fe sobrenatural. Enseñanza del salmantino Diego de Chaves (1547-1548)*

Ignacio Jericó Bermejo

Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, ISSN 0573-2018, Vol. 50, N.º 1-4, 2005, págs. 169-190

- *El fundamento del acto de fe y su credibilidad. Teología de una exposición salmantina del siglo XVI*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudios franciscanos: publicación periódica de Ciencias Eclesiásticas de las Provincias Capuchinas Ibéricas, ISSN 0210-4393, Vol. 106, N.º 439, 2005, págs. 305-328

- *Sobre el derecho divino y el humano de los artículos de la fe: la enseñanza de Pedro de Aragón (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudios franciscanos: publicación periódica de Ciencias Eclesiásticas de las Provincias Capuchinas Ibéricas, ISSN 0210-4393, Vol. 106, N.º 438, 2005, págs. 175-200

- *La eclesiología: ayer y hoy*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 46, N° 141, 2005, págs. 533-572

- *La problemática del Apostólico en el siglo XVI: las exposiciones de fray Luis de León y de Pedro de Aragón*

Ignacio Jericó Bermejo

Scripta theologica: revista de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, ISSN 0036-9764, Vol. 37, Fasc. 3, 2005, págs. 797-836

- *Resumen*
- *Texto completo*

El conocimiento sobrenatural

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 45, N° 1, 2005, págs. 1-38

- *Domingo de Soto: a propósito de un texto romano sobre la herejía*

Ignacio Jericó Bermejo

Toletana: cuestiones de teología e historia, ISSN 1575-8664, N° 13, 2005, págs. 405-431

- *Dios e Iglesia. Sobre la razón formal de la fe según Bartolomé Carranza (1540).*

Ignacio Jericó Bermejo

Anales valentinos: revista de filosofía y teología, ISSN 0210-0460, Vol. 30, N° 59, 2004, pág. 123

- *¿Es justo castigar a los herejes?: Enseñanza de Pedro de Aragón (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciudad de Dios: Revista agustiniana, ISSN 0009-7756, Vol. 217, N.º 2, 2004, págs. 473-513

- *"Credere Deo, credere Deum et credere in Deum" en los comentarios de Fray Luis de León (1568)*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciudad de Dios: Revista agustiniana, ISSN 0009-7756, Vol. 217, N.º 1, 2004, págs. 105-132

- *El espíritu de España*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 37, N.º 2, 2004, págs. 445-454

- *El humanismo social en la enseñanza académica de Carranza. La acepción de personas (1542)*

Ignacio Jericó Bermejo

Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, ISSN 0573-2018, Vol. 49, N.º 1-2, 2004, págs. 255-286

- *La Iglesia no juzga las interioridades: Enseñanza de Pedro de Aragón (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 39, Fasc. 3, 2004, págs. 515-534

- *¿Es posible definir una conclusión como de fe?: Enseñanza de Luis de León y Pedro de Aragón (s. XVI)*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudios franciscanos: publicación periódica de Ciencias Eclesiásticas de las Provincias Capuchinas Ibéricas, ISSN 0210-4393, Vol. 105, N.º 436, 2004, págs. 1-23

- *Sobre la ordenación inmediata del hombre a Dios: enseñanzas de Pedro de Aragón y Domingo Báñez (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 45, N.º 137, 2004, pág. 353

- *El primado del Papa según Francisco de Vitoria: la enseñanza del ms. 49 de Salamanca*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista española de Teología, ISSN 0210-7112, Vol. 64, N.º 3, 2004, págs. 397-443

- *Dar a conocer a Cristo en la España del siglo XVI*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 44, N.º 1, 2004, págs. 31-55

- *De Cristo siempre viene la justificación y la salvación: la enseñanza de Pedro de Aragón (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Toletana: cuestiones de teología e historia, ISSN 1575-8664, N.º 11, 2004, págs. 339-366

- *Católica y salvadora: Bartolomé Carranza y su exposición sobre la fe (s.XVI)*

Ignacio Jericó Bermejo

Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-4397, ISSN 0210-1629, N° 66, 2003, págs. 59-94

▪ *Texto completo*

- *Angeles y demonios ante la fe: La enseñanza de Pedro de Aragón (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciudad de Dios: Revista agustiniana, ISSN 0009-7756, Vol. 216, N° 1, 2003, págs. 63-101

- *Bartolomé de Carranza (s. XVI): conocimiento, enseñanza y confesión de la fe católica*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 36, N° 1, 2003, págs. 149-185

- *¿Han de bautizarse los niños de padres infieles si éstos no quieren? Enseñanza de Pedro de Aragón (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, ISSN 0573-2018, Vol. 48, N° 1-4, 2003, págs. 143-170

- *La pertinacia del hereje: Su culpa y su pena, según Pedro de Aragón (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 38, Fasc. 1, 2003, págs. 63-105

- *¿Conoce implícitamente la Trinidad quien conoce expresamente a Dios?: Enseñanza de Pedro Aragón (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudios trinitarios: publicación del Secretariado Trinitario, ISSN 0210-0363, Vol. 37, N.º 1, 2003, págs. 73-98

- *Especulativa y Práctica - Enseñanza de Domingo Báñez sobre la fe*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 43, N.º 2, 2003, págs. 325-342

- *"De bonis haereticorum ante iudicis sententiam": según los salmantinos del siglo XVI, Luis de León y Pedro de Aragón*

Ignacio Jericó Bermejo

Carthaginensia: Revista de estudios e investigación, ISSN-e 2605-3012, ISSN 0213-4381, Vol. 18, N.º 33-34, 2002, págs. 251-298

- *Texto completo*

- *Conocimiento de Cristo y salvación. La enseñanza de Pedro de Aragón (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciencia Tomista, ISSN 0210-0398, Vol. 129, N.º 418, 2002, pág. 289

- *El conocimiento y la confesión de la fe.: La exposición de Bartolomé Carranza en 1540*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciudad de Dios: Revista agustiniana, ISSN 0009-7756, Vol. 215, N° 1, 2002, págs. 69-89

- *Las expresiones de la Sagrada Escritura y las declaraciones de la Iglesia: su autoridad en la enseñanza de la Escuela de Salamanca (1526-1584) (II)*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 35, N° 2, 2002, págs. 359-396

- *Las expresiones de la Sagrada Escritura y las declaraciones de la Iglesia: su autoridad en la enseñanza de la Escuela de Salamanca (1526-1584) (1ª Parte)*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 35, N° 1, 2002, págs. 79-152

- *Uso de razón y conversión a Dios: enseñanza de Domingo Báñez*

Ignacio Jericó Bermejo

Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, ISSN 0573-2018, Vol. 47, N° 1-2, 2002, págs. 279-313

- *Sobre la existencia de seguridad en quien cree desde la fe divina: Fe infusa y la fe católica según Fr. Luis de León*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 37, Fasc. 1, 2002, págs. 75-99

- *Pecado y Dios: Enseñanza de Pedro de Aragón (1584)*
Ignacio Jericó Bermejo
Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 43, N° 131, 2002, págs. 309-348
- *Sobre la teología afectiva y la teología especulativa: dos prólogos de Pedro de Aragón y su contexto (1584)*
Ignacio Jericó Bermejo
Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 43, N° 130, 2002, págs. 63-98
- *Sobre el abandono del Orden Sagrado*
Ignacio Jericó Bermejo
Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 42, N° 2, 2002, págs. 239-280
- *Saber y creer: enseñanza de Bartolomé Carranza (S. XVI)*
Ignacio Jericó Bermejo
Toletana: cuestiones de teología e historia, ISSN 1575-8664, N° 7, 2002, págs. 161-200
- *Discípulos y maestros de la fe católica: enseñanzas de Pedro de Aragón y Domingo Báñez (1584)*
Ignacio Jericó Bermejo
Toletana: cuestiones de teología e historia, ISSN 1575-8664, N° 7, 2002, págs. 201-237
- *Fides ab Ecclesia tradita et definita. La exposición impresa de Bartolomé Carranza en 1546*
Ignacio Jericó Bermejo

Ciencia Tomista, ISSN 0210-0398, Vol. 128, N° 416, 2001, págs. 485-518

- *Infamia y pena capital como penas de herejes.: Exposiciones de fray Luis de León y Pedro de Aragón (s. xvi)*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciudad de Dios: Revista agustiniana, ISSN 0009-7756, Vol. 214, N° 3, 2001, págs. 657-703

- *La suprema autoridad del Papa en el marco de la justicia*

Ignacio Jericó Bermejo

Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, ISSN 0573-2018, Vol. 46, N° 1-2, 2001, págs. 219-232

- *Sobre la licitud de la venta de mercancías a los infieles, según los salmantinos Luis de León y Pedro de Aragón (s. XVI)*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 36, Fasc. 1, 2001, págs. 63-90

- *El pecado de infidelidad. Su relación con la conversión y la justificación en Domingo Báñez (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Naturaleza y gracia: revista cuatrimestral de ciencias eclesiásticas, ISSN 0470-3790, N° 1-2, 2001, págs. 65-90

- *Texto completo*

- *¿Inclina la fe inmediatamente a los artículos todos? La enseñanza de Francisco de Vitoria (1534-1542)*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 42, N° 128, 2001, págs. 801-840

- *Sobre la seguridad de creer desde la fe divina: La enseñanza de fray Luis de León (1568)*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 42, N° 127, 2001, págs. 159-192

- *La autoridad del Concilio general*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 41, N° 3, 2001, págs. 437-471

- *Bartolomé Carranza: texto y contexto de sus prólogos romanos al Catechismo Christiano (S. XVI)*

Ignacio Jericó Bermejo

Toletana: cuestiones de teología e historia, ISSN 1575-8664, N° 4, 2001, págs. 49-93

- *Utrum infideles sint compellendi ad fidem Christi. Según las exposiciones de los agustinos salmantinos del siglo XVI L. de León y P. de Aragón*

Ignacio Jericó Bermejo

Anales valentinos: revista de filosofía y teología, ISSN 0210-0460, Vol. 26, N° 51, 2000, págs. 123-162

- *"Credere et dicredere": Sobre la problemática del artículo de fe en los comentarios impresos de Pedro de Aragón (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Carthaginensia: Revista de estudios e investigación, ISSN-e 2605-3012, ISSN 0213-4381, Vol. 16, N° 30, 2000, págs. 365-408

- *Resumen*
- *Texto completo*
- *"Ordinare novum symbolum fidei". La fe definida e impuesta infaliblemente según las enseñanzas de la Escuela de Salamanca (1526-1564)*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciudad de Dios: Revista agustiniana, ISSN 0009-7756, Vol. 213, N° 1, 2000, págs. 201-280

- *La confirmación de los dogmas de fe desde las tradiciones divinas: la enseñanza de Domingo Báñez (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 33, N° 2, 2000, págs. 287-363

- *De propositionibus oppositis fidei non haereticis: las exposiciones de Melchor Cano y Domingo Báñez (s. XVI)*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 33, N° 1, 2000, págs. 33-104

- *La certidumbre de la fe. Enseñanza de Fray Luis de León (1568)*

Ignacio Jericó Bermejo

Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, ISSN 0573-2018, Vol. 45, N° 1-2, 2000, págs. 101-124

- *El artículo de fe y su significado: Doctrina de la Escuela de Salamanca (1526-1569)*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 35, Fasc. 1, 2000, págs. 79-137

- *Revelación y autoridad: la adhesión a Dios y a la iglesia en al fe católica según Juan de Guevara (s. XVI)*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 41, N° 125, 2000, págs. 505-553

- *Domingo Báñez: Teología de la infidelidad en paganos y herejes (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 41, N° 124, 2000, págs. 7-479

- *El manuscrito pampilonense de Fray Félix Quirós (1719)*

Ignacio Jericó Bermejo

Scriptorium victoriense, ISSN 0559-2186, Vol. 47, N° 1-2, 2000, págs. 129-166

- *Apostasía, excomuni3n y pecado por el abandono del hábito religioso: la ense3anza de Domingo Báñez (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 40, N.º 3, 2000, págs. 407-430

- *La pertinacia del hereje simple y la del hereje excomulgado: la exposición de fray Luis de León*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 40, N.º 2, 2000, págs. 235-255

- *La Iglesia toda como regla de fe: Enseñanzas de los salmantinos Pedro de Ledesma y Domingo Báñez (1581-1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 32, N.º 1, 1999, págs. 29-78

- *La identidad y diversidad entre herejía y apostasía: la enseñanza de Pedro de Aragón (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, ISSN 0573-2018, Vol. 44, N.º 1-2, 1999, págs. 135-151

¿Poseen los herejes la fe infusa?: Enseñanza de Fray Luis de León

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 34, Fasc. 2, 1999, págs. 283-307

- *"Utrum omnis actio infidelis sit peccatum". Doctrina de los agustinos salmantinos del siglo XVI L. de León y P. de Aragón*

Ignacio Jericó Bermejo

Naturaleza y gracia: revista cuatrimestral de ciencias eclesiásticas, ISSN 0470-3790, N.º 1-3, 1999, págs. 355-406

- *Texto completo*

- *Consensus sanctorum et dogma fidei: la enseñanza de fray Luis de León (1568)*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 40, N.º 122, 1999, págs. 625-652

- *Sobre las penas de apóstatas e idólatras: enseñanza de los salmantinos del siglo XVI: Luis de León y Pedro de Aragón*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 40, N.º 121, 1999, págs. 143-195

- *Sobre la facultad de la Iglesia postapostólica para decir infaliblemente cuál es la verdadera Sagrada Escritura y si lo es en concreto la Edición Vulgata: los comentarios de Pedro de Ledesma (1581)*

Ignacio Jericó Bermejo

Scripta theologica: revista de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, ISSN 0036-9764, Vol. 31, Fasc. 2, 1999, págs. 413-435

- *Texto completo*

- *Gracia de Dios y acción del hombre: "Facienti quod est in se, Deus non denegat gratiam": el recto sentido de esta experiencia según D. Báñez*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 39, N° 3, 1999, págs. 373-408

- *Sobre la posible definición de fe*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 39, N° 2, 1999, págs. 199-226

- *La definición del Romano Pontífice como regla infalible de fe. Según los comentarios escolares de Ledesma (1581)*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciencia Tomista, ISSN 0210-0398, Vol. 125, N° 2, 1998, págs. 347-400

- *La obligatoriedad de la fe y la permisión de la infidelidad. Los comentarios de D. Báñez (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 31, N° 2, 1998, págs. 325-351

- *La Fe plenamente explicada con la venida de Cristo. La exposición académica de Juan Gallo en 1572 sobre los artículos del Símbolo Apostólico*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 31, N° 1, 1998, págs. 57-116

- *Sobre el pecado de infidelidad: Sus especies y su gravedad según Pedro de Aragón*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 33, Fasc. 2, 1998, págs. 271-322

- *Sobre la excomunión automática del hereje: Según los agustinos salmantinos del s. XVI, L. de León y P. de Aragón*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 33, Fasc. 1, 1998, págs. 91-122

- *Sobre las definiciones en materia de fe: su infalibilidad y obligatoriedad según Melchor Cano (s. XVI)*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 38, N° 3, 1998, págs. 463-496

- *Sobre la posibilidad de juzgar al Papa: en los comentarios de Bartolomé Carranza sobre la justicia*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 38, N° 2, 1998, págs. 325-339

- *Visibilis Christi Ecclesia: La enseñanza de la Escuela de Salamanca entre Juan de la Peña y Pedro de Ledesma (1559-1581)*

Ignacio Jericó Bermejo

Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-4397, ISSN 0210-1629, N° 60, 1997, págs. 51-119

- *Texto completo*

- *Utrum Ecclesia romana sit vera Ecclesia Christi: La controversia luterano-católica según la Escuela de Salamanca (1559-1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Carthaginensia: Revista de estudios e investigación, ISSN-e 2605-3012, ISSN 0213-4381, Vol. 13, N° 24, 1997, págs. 319-390

- *Resumen*

-
- *"De necessitate iudicis externi ecclesiae". Infallibilidad conciliar y papal en materia de fe y de costumbres según Pedro de Aragón (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciudad de Dios: Revista agustiniana, ISSN 0009-7756, Vol. 210, N° 1, 1997, págs. 41-140

- *Iglesia Universal y Concilio General; su infabilidad según P. Sotomayor y J. de la Peña*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 30, N.º 2-3, 1997, págs. 121-173

- *Iglesia Universal y Concilio General; su infalibilidad según P. de Sotomayor y J. de la Peña (I)*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 30, N.º 1, 1997, págs. 3-24

- *La autoridad suprema del Papa en la Iglesia. La problemática en las prelecciones de Mancio (1564-1565) (II)*

Ignacio Jericó Bermejo

Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, ISSN 0573-2018, Vol. 42, N.º 1-2, 1997, págs. 137-160

- *Una, eadem et vera: La Iglesia de Cristo en los comentarios impresos de Pedro de Aragón (1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 32, Fasc. 1, 1997, págs. 27-69

- *Utrum definitio Summi Pontificis sit regula infallibilis ad dogmata fidei confirmanda, según las Prelecciones de Juan Gallo (1572)*

Ignacio Jericó Bermejo

Scripta theologica: revista de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, ISSN 0036-9764, Vol. 29, Fasc. 1, 1997, págs. 109-151

- *Texto completo*

- *La definición del Sumo Pontífice sin el concilio general como regla de fe. Según Juan de la Peña (1559)*

Ignacio Jericó Bermejo

Scriptorium victoriense, ISSN 0559-2186, Vol. 44, N° 1-2, 1997, págs. 93-156

- *Utrum peccatores sint partes et membra Ecclesiae, según la enseñanza manuscrita de la Escuela de Salamanca (1559-1581)*

Ignacio Jericó Bermejo

Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-4397, ISSN 0210-1629, N° 59, 1996, págs. 59-122

- *Texto completo*

- *La posibilidad del Papa hereje: la problemática teológica en las prelecciones de la Escuela de Salamanca (1526-1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 37, N° 2, 1996, págs. 439-507

- *"Utrum peccatores sint partes et membra Ecclesiae", según los comentarios de P. Aragón y de D. Báñez (1548)*

Ignacio Jericó Bermejo

Carthaginensia: Revista de estudios e investigación, ISSN-e 2605-3012, ISSN 0213-4381, Vol. 12, N° 21-22, 1996, págs. 231-292

- *Resumen*

▪ *Texto completo*

- *El artículo de fe en el siglo XVI: Según las prelecciones salmantinas del agustino Juan de Guevara*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciudad de Dios: Revista agustiniana, ISSN 0009-7756, Vol. 209, N.º. 2, 1996, págs. 317-371

- *"Utrum per crimen haeresis non sit Papa caput Ecclesiae": La problemática teológica en el siglo XVI según los comentarios de Juan de Guevara*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciudad de Dios: Revista agustiniana, ISSN 0009-7756, Vol. 209, N.º. 1, 1996, págs. 77-145

- *"De fide catholica a Deo revelata et ab Ecclesia proposita" según las "Prelecciones" de Juan de la Peña (1559-1560)*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 29, N.º. 2-3, 1996, págs. 173-272

- *"De Primatu et Infallibilitate Summi Pontificis" en las Enseñanzas de la Escuela de Salamanca (1526-1564)*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 29, N.º. 1, 1996, págs. 29-87

- *Bermejo, Definiré et comprobare fidem: La escritura y las tradiciones de la Iglesia según la Escuela de Salamanca (1526-1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Estudio agustiniano: Revista del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid, ISSN-e 2792-260X, ISSN 0425-340X, Vol. 31, Fasc. 1, 1996, págs. 5-77

- *"Utrum concilium plenarium possit errare in definiendis rebus fidei et morum": Según dos autores agustinos del siglo XVI: Juan de Guevara y Pedro de Aragón*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 37, N° 113, 1996, págs. 747-795

- *La autoridad de los santos como regla de fe: Según las prelecciones manuscritas de la Escuela de Salamanca anteriores a los comentarios a la Secunda Secundae de Báñez (1526-1581)*

Ignacio Jericó Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 37, N° 112, 1996, págs. 151-229

- *Fe y teología. Sus principios según M. Cano y D. de Guzmán*

Ignacio Jericó Bermejo

Scriptorium victoriense, ISSN 0559-2186, Vol. 43, N° 1-2, 1996, págs. 191-236

- *Sobre la infalibilidad de los concilios universales y plenarios en materia de fe: el problema de su legitimidad en Juan Gallo (1572)*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 36, N° 3, 1996, págs. 435-467

- *Sobre la fe perpétua e indefectible de la iglesia: los comentarios de Pedro de Aragón y Domingo Báñez(1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 36, N° 1, 1996, págs. 35-68

- *Sobre la permanencia perpetua de la fe y la caridad en la Iglesia. La indefectibilidad según la Escuela de Salamanca (1544-1581)*

Ignacio Jericó Bermejo

Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-4397, ISSN 0210-1629, N° 58, 1995, págs. 95-211

- *Texto completo*

- *Los concilios provinciales confirmados por el Papa como regla de fe: La enseñanza de la Escuela de Salamanca (1526-1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciudad de Dios: Revista agustiniana, ISSN 0009-7756, Vol. 208, N° 1, 1995, págs. 5-73

- *"De Sanctitate Ecclesiae Christi". La enseñanza de la Escuela de Salamanca entre Juan de la Peña y Domingo Báñez (1559-1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 28, N° 2-3, 1995, págs. 185-260

- *El moderno Tratado de "De Ecclesia" y sus inicios en la Escuela de Salamanca*

Ignacio Jericó Bermejo

Communio: revista semestral publicada por los Dominicos de la provincia de Andalucía, ISSN 0010-3705, Vol. 28, N° 1, 1995, págs. 3-46

- *La autoridad suprema del Papa en la Iglesia. La problemática en las prelecciones de Mancio (1564-1565) (I)*

Ignacio Jericó Bermejo

Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, ISSN 0573-2018, Vol. 40, N° 1-2, 1995, págs. 131-170

- *"Utrum qui discredet unum articulum fidei, possit habere fidem informem de aliis articulis". La problemática teológica en la Escuela de Salamanca (1526-1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Scriptorium victoriense, ISSN 0559-2186, Vol. 42, N° 1-3, 1995, págs. 127-199

- *Symbolum fidei, determinatio fidei et sensus fidei. La problemática del artículo de la fe en Domingo Báñez*

Ignacio Jericó Bermejo

Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-4397, ISSN 0210-1629, N° 57, 1994, págs. 5-103

- *Texto completo*

- *Suprema auctoritas et protestas in Ecclesia: enseñanza de Bartolomé Carranza (1540-1546)*

Ignacio Jericó Bermejo

Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 35, N° 2, 1994, págs. 381-422

- *La infalibilidad en costumbres: la enseñanza manuscrita de la Escuela de Salamanca (1526-1581)*

Ignacio Jericó Bermejo

Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 35, N.º 1, 1994, págs. 147-185

- *Manuscrito salmantino del siglo XVI con dos textos diferentes sobre una misma explicación: Anotaciones para un estudio teológico sobre Juan de Guevara*

Ignacio Jericó Bermejo

Ciudad de Dios: Revista agustiniana, ISSN 0009-7756, Vol. 207, N.º 2, 1994, págs. 279-300

- *La obligación universal de creer según Carranza: la necesidad y el precepto de fe explícita*

Ignacio Jericó Bermejo

Scripta theologica: revista de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, ISSN 0036-9764, Vol. 26, Fasc. 1, 1994, págs. 79-108

- *Texto completo*

- *Utrum qui discredit unum articulum fidei, possit habere fidem informem de aliis articulis. La problemática teológica en la Escuela de Salamanca (1526-1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Scriptorium victoriense, ISSN 0559-2186, Vol. 41, N.º 1-4, 1994, págs. 171-220

- *"Condere articulum fidei et condere Sacram Sripturam". El poder eclesial según Domingo de Soto*

Ignacio Jericó Bermejo

Archivo teológico granadino, ISSN-e 2695-4397, ISSN 0210-1629, N° 56, 1993, págs. 63-130

▪ *Texto completo*

- *La Fe por el tiempo: el Artículo de Fe según C. Vela (1564)*

Ignacio Jericó Bermejo

Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 34, N° 2, 1993, págs. 541-549

- *Entre los preámbulos de la fe y las conclusiones teológicas: las enseñanzas de D. de Guzmán y P. de Ledesma sobre el artículo de la fe*

Ignacio Jericó Bermejo

Compostellanum: revista de la Archidiócesis de Santiago de Compostela, ISSN 0573-2018, Vol. 38, N° 1-2, 1993, págs. 131-193

- *Canonización e imposibilidad de error: la enseñanza manuscrita de la Escuela de Salamanca (1526)*

Ignacio Jericó Bermejo

Studium: Revista cuatrimestral de filosofía y teología, ISSN 0585-766X, Vol. 33, N° 2, 1993, págs. 237-277

- *La conveniencia de los artículos en la distinción de la fe: enseñanza de dos manuscritos salmantinos del siglo XVI*

Ignacio Jericó Bermejo

Salmanticensis, ISSN 0036-3537, Vol. 39, Fasc. 3, 1992, págs. 387-398

▪ *Texto completo*

- *Fides Ecclesiae Tradita*

Ignacio Jericó Bermejo

Scriptorium victoriense, ISSN 0559-2186, Vol. 33, N° 1-2, 1986, págs. 123-166

- *Doctrina fidei catholica.: El artículo de fe según D. de Chaves, D. de Cuevas y P. de Sotomayor*

Ignacio Jericó Bermejo

Scriptorium victoriense, ISSN 0559-2186, Vol. 31, N° 3, 1984, págs. 241-285

- *Regula fidei et veritas fidei catholica. El artículo de fe según Melchor Cano*

Ignacio Jericó Bermejo

Scriptorium victoriense, ISSN 0559-2186, Vol. 30, N° 3, 1983, págs. 277-315

- *De "Articulus Fidei" hacia "Dogma Fidei". El camino entre la doctrina y verdad de fe católicas en la escuela de Salamanca (1526-1582). II*

Ignacio Jericó Bermejo

Scriptorium victoriense, ISSN 0559-2186, Vol. 29, N° 3, 1982, págs. 253-300

- *La Fe según los comentarios al Catechismo Christiano fr Bartolomé Carranza*

Ignacio Jericó Bermejo

Scriptorium victoriense, ISSN 0559-2186, Vol. 29, N° 1, 1982, págs. 21-70

- *De "Artículos fidei" hacia "Dogma fidei". El camino entre la doctrina y verdad de fe católicas en la Escuela de Salamanca (1526-1586)*

Ignacio Jericó Bermejo

Scriptorium victoriense, ISSN 0559-2186, Vol. 27, N.º 3, 1980, págs. 241-278

- *De "Articulus fidei" hacia "Dogma fidei". El camino entre la doctrina y verdad de fe católicas en la Escuela de Salamanca (1526-1584)*

Ignacio Jericó Bermejo

Scriptorium victoriense, ISSN 0559-2186, Vol. 27, N.º 2, 1980, págs. 121-141

- *Colaboraciones en obras colectivas*
- *Una, sancta, catholica et apostolica. Según los manuscritos salmantinos del siglo XVI*

Ignacio Jericó Bermejo

Ecclesia tertii millennii advenientis: omaggio al P. Angel Antón professore di ecclesiologia alla Pontificia Università Gregoriana nel suo 700, compleanno / coord. por Fernando Chica Arellano, S. Panizzolo, Harald Wagner; Ángel Antón Gómez (hom.), 1997, ISBN 88-384-2863-8, págs. 901-925

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=78569#ArticulosRevistas>



***José Antonio Sayés Bermejo.** Nace en Peralta el 17 de enero de 1944, hijo de Jacinto Sayés y Rosalía Bermejo, tuvo un hermano sacerdote, Juan Ignacio, que falleció en 2010. Ingresó en 1955 en el Seminario de Pamplona. Estudió Lengua Latina, Humanidades, Filosofía y Teología durante los doce años de la carrera sacerdotal. Completada su formación, fue ordenado sacerdote el 23 de junio de 1968. Siguiendo una necesidad hondamente sentida, pidió permiso para ampliar estudios, a lo que accedió el arzobispo Mons. Delgado Gómez. Así, en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma pudo llevar a cabo la licenciatura y el doctorado en Teología (1968-1973). Fueron años de gran estímulo intelectual culminados con la presentación de su tesis de doctorado “La real presencia de Cristo en la Eucaristía en la problemática del siglo XX”, dirigida por el profesor Karl Joseph Becker, SJ. Siempre recordaría como tuvo que hacerse con los rudimentos de la lengua holandesa para leer en sus textos originales a Schillebeeckx o Schoonenberg y poder así contestar a sus argumentos con mayor conocimiento de causa. Durante su posterior formación académica, fue alumno de Joseph Ratzinger (1972) en un curso sobre “La real presencia de Jesús en la Eucaristía”. De regreso a Pamplona, fue profesor en la Escuela de Magisterio, en el Seminario de Pamplona y en el CSET (1973-1976) e hizo de capellán en el Colegio de las Ursulinas (1974-1975), pero fue en la Facultad de Teología del Norte de España con sede en Burgos, donde halló su lugar de trabajo más constante (1975-2015), como profesor de Introducción a la Teología y, sobre todo, de Teología Fundamental. Su afán de fidelidad y su habilidad pedagógica le abrieron las puertas de la docencia en multitud de foros, como los Seminarios Diocesanos de Toledo o Sigüenza, los Seminarios Redemptoris Mater de Newark, Brasilia, Perth, Taiwan, Guam o Takamatsu (Japón), etc. Más tarde, enseñó Teodicea en el Seminario de Toledo.*

El trabajo del cual se sintió muy satisfecho, fue colaborar con su amigo el Cardenal de Viena Christoph Schönborn en la redacción del Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica. Era invitado habitual en el programa de Tv de Intereconomía “Lágrimas en la lluvia”

moderado por Juan Manuel de Prada. Tuvo un programa propio en Tv titulado “Razones para creer”. También daba charlas en Radio María. Cuando estuvo en Toledo, fue el director de la Tesina de José Ignacio Munilla, actual Obispo de Orihuela-Alicante y anterior de Palencia y San Sebastián.

Enseñó también en el seminario 'Redemptoris Mater' de Nueva York.

Fue profesor y formador de seminaristas. En su actividad como conferenciante, viajó a numerosos países: Estados Unidos, Brasil, Japón, Australia, etc. En Leyre, daba conferencias a los monjes.

Explicó en numerosos seminarios del Camino Neocatecumenal (Nueva York, Brasilia, Takomat [Japón], Taiwan y Guam.).

Se prodigó en multitud de retiros y tandas de Ejercicios Espirituales a jóvenes y comunidades religiosas. Daba charlas cuaresmales, ejercicios espirituales para matrimonios y conferencias por toda la geografía española. Era un defensor de la fe, rebatiendo con datos. Estaba tan seguro de lo que decía, que su palabra llevaba una fuerza enorme para creer sus argumentos.

Acuñó el término de “Teología de la secularización” para describir las causas y consecuencias del modernismo teológico que se había infiltrado en la Iglesia.

Una de sus aficiones era la montaña. Durante décadas organizó campamentos para jóvenes, sacerdotes y seminaristas en diversos lugares de España: Pirineos, Cordillera Cantábrica, Sierra de Gredos; y de Europa, Alpes y Dolomitas. Le encantaba la montaña, le hacía sentirse más cerca de Dios al contemplar la belleza de la creación y trataba de transmitir eso a la gente que le acompañaba.

Otro elemento característico suyo ha sido el estilo sencillo, directo, incisivo, a veces provocador, de su discurso, en el que a menudo brotaba también la ironía y el buen humor, un poco bronco, con el que hacía alarde de su condición de navarro y peraltes.

Al jubilarse de su labor en Burgos, volvió a su tierra natal para acogerse al cobijo diocesano de la Residencia Sacerdotal del Seminario (2015-2019) y del Retiro Espiritual del Buen Pastor en su última etapa. En este periodo le tocó superar la lección más difícil, la de la enfermedad y debilidad, que le fue limitando poco a poco. Falleció a los 78 años, el 26 de abril de 2022 en la Residencia Sacerdotal El Buen Pastor de Pamplona. Su funeral en la Iglesia de San Juan Evangelista de Peralta, lo presidió el vicario general de la Diócesis, D. Miguel Larrambeberé, que, entre otras cosas, dijo que José Antonio, en su constante ansia de búsqueda, pidió que le dejaran seguir estudiando, que hizo un apostolado del estudio, una dedicación casi monacal al estudio y que, para mantener ese estilo de vida y no verse interrumpido en su labor dedicado al estudio, hacía alarde de precariedad, sin coche, sin teléfono móvil, sin ordenador.

Escribió más de cuarenta obras que abarcan casi todas las áreas de la Teología y la Filosofía. Autor de decenas de artículos en revistas científicas. En la biografía de todos sus numerosos libros siempre se referenciaba que José Antonio Sayés, había nacido en Peralta en 1944, de lo que se sentía muy orgulloso.

Fue sacerdote, teólogo y apologeta. Era considerado uno de los Teólogos más importantes tras el Concilio Vaticano II.

Fuente:

https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Antonio_Say%C3%A9s_y_propia.

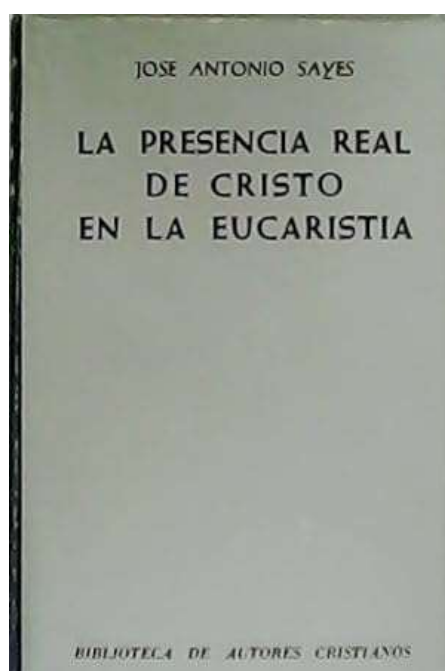


Libros publicados.

Presencia real de Cristo y transustanciación (La teología eucarística ante la física y la filosofía modernas), Burgos, Ediciones Aldecoa, 1974, (414 págs.)

<https://revistas.unav.edu/index.php/scripta-theologica/article/view/22446/0?articlesBySameAuthorPage=28>

La presencia real de Cristo en la Eucaristía .Madrid : La Editorial Católica, 1976. "Biblioteca de Autores Cristianos" (386 págs.).



El Prof. Sayes reúne extensamente en estos dos libros su amplio estudio dedicado a la presencia real de Cristo en la Sagrada Eucaristía que constituyó objeto de su tesis doctoral. Su fin no es otro que establecer "un análisis de las corrientes teológicas más importantes en este campo y una confrontación de las mismas con la fe de la Iglesia" (p. XIII). La diferencia entre ambas ediciones estriba, fundamentalmente, en que con la primera -que corre a cargo de la Facultad Teológica del Norte de España (Sede de

*Burgos)-, el A. se dirige ante todo a un público especializado, y con la segunda a un público más amplio. De ahí que, p. e., en la edición de Aldecoa, Sayés se detenga más en la exposición de la fenomenología existencial describiendo incluso las posiciones de Husserl, Heidegger y Merlau-Ponty, o que en el capítulo dedicado a los autores que escriben tras la *Mysterium Fidei*, añada a Schillebeeckx y Durrwell el estudio de los matices aportados por Powers, Gerken, Pousset, Benoit, Warnach y otros. El esquema, sin embargo, y el contenido fundamental de ambos libros es idéntico. Por ello, centraremos nuestro análisis primordialmente sobre la edición de la BAC, a cuyas páginas remitimos. El interés que el libro suscita en esta edición, llevará al lector a completar su lectura con la edición de Burgos, en la que se analizan con más detalle los diversos matices técnicos que diferencian a los autores, recientes.*

*El libro está dividido en dos partes. La primera -"La cuestión. - actual de la presencia eucarística"-, -donde se exponen por extenso las hipótesis de I. de Montcheuil, F. Leenhardt, J. de Baciocchi, B. Welte, J. Møller, P. Schoonenberg, L. Smits, Ch. Davis-, el intento de síntesis entre la interpretación fenomenológica y la enseñanza de la Encíclica *Mysterium Fidei* realizado por E. Schillebeeckx y J. X. Durrwell, y algunos documentos elaborados en el diálogo católico protestante.*

La segunda parte, titulada "Fe de la Iglesia y reflexión teológica", estudia críticamente las hipótesis antes descritas, los múltiples avatares del Catecismo holandés, y el Magisterio de Pío XII y Paulo VI. Concluye con un denso capítulo dedicado a la significación teológica de la presencia eucarística.

Antes de proceder al análisis detallado de las múltiples cuestiones tratadas, parece justo decir que nos encontramos ante un libro de gran seriedad, que ofrece al lector culto -sobre todo al teólogo- un amplio resumen de las controversias aún no lejanas en torno a la presencia real del Señor en la Sagrada Eucaristía y en especial, en torno a la transustanciación, surgidas, fundamentalmente, de aquellos profesores más influídos por la fenomenología existencial.

La seriedad del libro hace oportuna una valoración detenida de las afirmaciones que se encuentran en sus páginas.

1. Presencia eucarística e hilemorfismo

Antes de proceder a este estudio, hubiera sido conveniente, -sobre todo teniendo presente el amplio público a que va dirigida esta obra y las sutilezas con que el lector va a encontrarse, que el prof. Sayés hubiera presentado un exacto resumen del status quaestionis: concretamente, de las diversas herejías en torno a esta verdad y de las claras y concretas intervenciones del Magisterio de la Iglesia, en especial, lo que se refiere a Berengario de Tours, los Valdenses y Albigenses, Wicleff, Huss, Lutero, Cal-o vino, ZWinglio, Oecolampadio, los Socinianos, los Modernistas, Eduardo Le Roy, etc. Se facilitaría así al lector no sólo la comprensión de los claros perfiles de la Doctrina de la Fe en torno al misterio eucarístico, sino de las razones de fondo que exigían esas sutilezas -{lue pueden parecer bizantinas- en algunos de los actuales autores estudiados, sutilezas necesarias para que sus posiciones no coincidieran "expressis verbis" con las herejías ya condenadas. Hubiera sido, también, muy oportuno ofrecer un breve resumen de la doctrina de Santo Tomás de Aquino, cuya autoridad teológica está por encima de todas las escuelas, y en esta materia, sobre todo, sus palabras alcanzan una sublimidad y una unción difíciles de igualar.

De esta forma, hubiera resultado más ponderado el juicio que al Autor le merece el hilemorfismo. Evidentemente es este un tema no fácil ni exento de dificultades. De todas formas, la crítica al hilemorfismo no se debe primera ni primordialmente a la física moderna. Baste recordar a Locke y su negación de la existencia de sustancia. De hecho, la cuestión que le da origen -y el Autor lo expone en breves y claras palabras- sigue siendo válida hoy día: las relaciones potencia-acto. Resulta, en cambio, verdaderamente útil el resumen presentado por Sayés sobre las diversas posiciones de los autores que podemos llamar contemporáneos y que, adheridos al hUemorfismo, intentan conciliarlo con los elementos aportados por la ciencia. Nos referimos a las posiciones de M. de Munnynck,

B. Krempel, A. Mitterer y Meyer, y a las Subsiguientes posiciones en torno a su aplicación al misterio eucarístico por parte de J. Ternus, Cuervo, Selvaggi, Colombo y otros.

2. La cuestión de los accidentes de pan y de vino.

Si nos parece precipitado y excesivo el menosprecio hacia el hilemorfismo -no era necesario rechazarlo tan rotundamente a pesar de las innegables oscuridades que comporta-, sí existe una afirmación -quizás la única de este excelente libro-, que nos parece injustificada. Esta afirmación aparece ya en la página 23, y luego se repetirá unas cuantas veces: "Si, de acuerdo con la definición escolástica, o mejor aún aristotélica, de accidente, este no tiene ser propio, sino que viene a ser un parásito del ser sustancial, es imposible que siga existiendo de modo alguno, porque no queda sino este dilema: o Dios, que mantiene al accidente en el ser milagrosamente, le confiere un ser propio o no se lo confiere. En el primer caso, por el hecho de conferirle un ser propio lo convertiría en un algo, en un ser sustancial. En el segundo caso, en la suposición de que Dios no le confiera ser alguno al accidente, este no podría existir. No vale decir que el accidente es pura exigencia de inhesión y que, como tal, seguiría existiendo, aunque no se ejerciera; pues, para que exista una exigencia de inhesión, es preciso que haya un algo, un sujeto que exija y esto ya es tanto como admitir un ser sustancial. Se trataría, por tanto, de un milagro metafísicamente imposible" (p. 23).

En este caso, evidentemente, como en otros parecidos -piénsese p. e., en el concepto de persona-, encuentra la filosofía perenne la dificultad de abrir sus cauces a algo que excede totalmente la capacidad de la inteligencia humana. Nada de extraño tiene que sus explicaciones no puedan ser excesivamente convincentes. Esto mismo debiera haber llevado al Autor a ser más mesurado en el ataque a esta venerable presentación del misterio eucarístico. Es innecesaria y sorprende por su radicalidad la afirmación de que en el caso de los accidentes no inheridos a su sustancia se trataría de "un milagro metafísicamente imposible". La cuestión es, delicada, y

el Autor aduce en este momento a Santo Tomás, precisamente en la Summa Theologiae, III q. 77, a. 1, in c. Hubiera sido justo ampliar esta cita -y quizás incorporar al texto- con la respuesta del Aquinate a la misma objeción, que el Autor estima insoluble. Baste recordar estas palabras del ad 2: "Non ergo definitio substantiae est ens per se sine subjecto, sed quidditati seu essentiae substantiae competit habere esse non in subjecto; quidditati autem sive essentiae accidentis competit habere esse in subjecto. In hoc autem sacramento non datur accidentibus quod ex vi suae essentiae sint sine sUbjecto, sed ex divin'a virtute sustentante. Et ideo non desinunt esse accidentia: quia nec separatur ab eis definitio accidentis, nec competit eis definitio substantiae".

Precisamente es la contestación a la dificultad planteada por el Autor, que llama a los accidentes no inherentes en acto a su sustancia "un milagro metafísicamente imposible", ya que dejarían de ser accidentes para convertirse en sustancia, en "algo". Esta conclusión del Autor, quizás, lo que muestre no sea la imposibilidad metafísica de este milagro, sino lo inviable de la posición suareciana. En efecto, Suárez entiende que la inherencia actual es esencial al accidente existente en acto. De ahí la "imposibilidad metafísica".

A continuación, el A. pasa a exponer con excesiva brevedad la posición de Santo Tomás sobre la cantidad del Cuerpo de Cristo bajo las especies eucarísticas, para concluir con una justísima observación a lo que Colombo insinúa como una "tercera vía" entre la interpretación fenomenológica y la interpretación física. "La transustanciación -escribe Colombo-, (...) es la acción mediante la cual Jesucristo transforma en su cuerpo y sangre estas realidades (pan y vino), dándoles en anticipo el modo de existir en la eternidad". Sayés observa atinadamente que "no se puede olvidar que el pan y el vino no se convierten en pan y vino glorioso, sino en el cuerpo y sangre de Cristo, dejando de existir fundamentalmente como pan y vino" (p. 25).

3. El cambio de perspectiva con I. de Montcheuil

Con gran acierto, comienza Sayés su estudio de los diversos autores y matices dentro de la corriente influenciada por la fenomenología, por el artículo anónimo de I. de Montcheuil. La finalidad de I. de Montcheuil no es otra que la de "inaugurar un nuevo método, capaz de ofrecer una presentación del misterio eucarístico más adecuada a las exigencias de hoy y que, por otra parte, permanezca dentro de la fe de la Iglesia" (p. 28, nt. 3). Sin embargo, su punto de partida, más bien parece basarse en una vieja cuestión ya rechazada definitivamente por el Concilio Vaticano I: la distinción entre verdad científica y verdad religiosa. "El punto de partida del anónimo -leemos en la p. 28-, es la distinción entre sentido profano y sentido religioso de las cosas. Toda realidad que nos sale al encuentro posee un sentido religioso y otro profano. Una cosa es, por ejemplo, un pedazo de pan en su sentido científico, es decir, en sus componentes físico-químicos, y otra muy distinta tomarlo en su sentido religioso, como signo de la providencia paternal de Dios que cuida de los hombres. Pues bien, es este sentido religioso la realidad fundamental de las cosas y es en esta perspectiva del ser religioso donde debemos encontrar el planteamiento del problema de la conversión eucarística".

*Tras exponer la aplicación de este nuevo método a la doctrina eucarística por parte de I. de Montcheuil, el A. se detiene en las parecidas formulaciones de F. Leenhardt y J. de Baciocchi, y prosigue -Sayés nunca entrará a fondo en la crítica filosófica de la corriente fenomenológica- con esta atinada y suave observación: "Esta es precisamente la diferencia con la filosofía clásica, en la cual, relación, sentido y significado pertenecen siempre a la categoría de accidente. En la fenomenología, por el contrario, nos encontramos con que la significación o el sentido fundamental de las cosas es de carácter ontológico. El ser de las cosas radica fundamentalmente en su significación; significación que el hombre descubre, pero que, por otra parte, es incomprensible sin el hombre, sin una vinculación al sujeto receptor" (p. 50). Seguidamente, expone las posiciones de B. Welte, J. Moller, P. Schoonenberg, L. Smits, y Ch. Davis anteriores a la *Mysterium fidei*, y concluye este capítulo con unas atinadas observaciones,*

para mostrar la incongruencia de la explicación aún dentro de la corriente fenomenológica: "En efecto, si tenemos en cuenta que, en la moderna fenomenología existencial .-escribe en la p. 86-, la relación tiene un carácter ontológico y no accidental, y que cambio de relación es tanto como cambio de ser, podríamos preguntarnos si en estas teorías es posible un cambio auténtico de la realidad del pan y del vino: los elementos eucarísticos de pan y de vino, una vez consagrados, ¿no mantienen, de hecho, la misma relacionalidad que poseían antes de la consagración? ¿Pierden su capacidad de alimentar naturalmente? Ahora bien, siendo esta relacionalidad antropológica una relacionalidad de valor ontológico, el pan y el vino consagrados, ¿no continuarán en el mismo valor de realidad que poseían antes de la consagración? Si la relacionalidad natural del pan fuera accidental, no habría problema alguno; pero precisamente en la fenomenología existencial dicha relacionalidad es de carácter ontológico".

4. Después de la "Mysterium Fidei"

Bajo este apartado se incluye el estudio detenido de dos autores - Schillebeeckx y J. X. Durrwell-, a los que el A. califica como buscadores de una síntesis entre la doctrina tradicional y la perspectiva iniciada por I. de Montcheuil. Quizás hubiera sido más justa la calificación de intento de eclecticismo entre dos posturas, al parecer, contradictorias, en torno al concepto de verdad y de ser. El A. cierra esta exposición con una moderada crítica a los intentos antes mencionados: "Uno puede preguntarse si la síntesis filosófica de Schillebeeckx entre Subjetividad y objetividad escapa de hecho a la ambigüedad (. . .). Nos dice Schillebeeckx que no es la fe de la Iglesia la que crea la nueva significación del pan y del vino, si bien es indispensable para proyectar estos signos en el nuevo valor de realidad, conferido por Dios. En este caso, sin la proyección de la fe de la Iglesia, no habría presencia de Cristo. Esta no sería independiente de la fe de la Iglesia. Pero, de todos modos, y en línea con el dinamismo objetivo de Schillebeeckx, tampoco la fe de la Iglesia anularía la capacidad del pan y del vino para ser proyectados por un incrédulo en su significación natural, pues,

según el dinamismo objetivo, los signos orientan objetivamente hacia la realidad que significan. Ahora bien, no cabe duda de que el pan y el vino consagrados no pierden su significación natural y en este sentido son signos que significan la realidad del pan y del vino y, en este mismo sentido, orientan objetivamente hacia la misma realidad que significan. Habría, por tanto, dos tipos de proyección significativa: la del creyente y la del incrédulo, y ambas estarían igualmente fundadas en la realidad objetiva, porque la significación que el sujeto proyecta es de valor objetivo. De este modo el objeto de nuestra fe eucarística no tendría un contenido en la realidad absoluta y universal" (p. 122).

En cuanto a Durrwell, el A. -aduce una observación parecida a la ya utilizada a propósito de la hipótesis de Colombo: "Estamos de acuerdo en que el Cristo que se hace presente en la Eucaristía es el Cristo glorioso, pero inmediatamente surge un interrogante, pues hay una diferencia entre la transformación que la creación experimentará en la escatología y la transformación eucarística de los elementos de pan y de vino. ¿La transformación escatológica no respeta siempre la identidad fundamental de la creación?" (p. 123).

Seguidamente, dedica un capítulo al análisis del tema eucarístico en el diálogo católico-protestante, concretamente en tres documentos, que se citan por extenso: el Acuerdo católico-luterano sobre la Eucaristía (U.S.A., 1967), el Acuerdo anglicano-católico de Windsor (1971) y el Acuerdo eucarístico del Grupo de Dombes (1972). En estas reuniones las posiciones de los profesores católicos asistentes se encuentran fuertemente influenciadas por la corriente fenomenológica ya expuesta y criticada. El A. hace notar que "si los acuerdos son unánimes en afirmar la realidad de la presencia eucarística, no lo son menos en prescindir de determinar su peculiaridad. Y esta es justamente la verdadera dificultad" (p. 149).

5. La presencia eucarística en el Magisterio actual de la Iglesia

Antes de entrar en el Magisterio de Pío XII y Pablo VI, Sayés realiza una breve y certera exposición de la Doctrina enseñada "por el Concilio de Trento, sabiendo llamar la atención sobre un punto

*clave: "la postura del concilio en cuanto deduce la conversión sustancial de las mismas palabras institucionales de Cristo como una implicación necesaria de las mismas, al tiempo que afirma que tal conversión la designa acertadamente la Iglesia con 'el nombre de transustanciación" (p. 169). De ahí que el A. pueda sintetizar en breves páginas las reinterpretaciones de Trento elaboradas por K. Rahner, G. Ghysens, E. Gutwenger, Schillebeeckx y J. F. Mc. Cue. Especial mención merece dentro de este apartado la delicada exposición y el fino 'análisis realizado por Sayés sobre el contenido de la *Mysterium fidei*, sobre todo en lo concerniente a la transustanciación. "Este párrafo -leemos en la p. 191- es de una precisión suma. La transfinalización es admitida como consecuencia de la transustanciación. Dado el cambio de realidad, se, obtiene un cambio de la significación, y no a la inversa (ideo ... quia). Además observamos cuál es el sujeto de la transfinalización: son las especies, no el contenido sustancial del pan y del vino".*

6. Análisis crítico de las nuevas teorías

El punto clave, como era inevitable, se sitúa en la transustanciación. El A. lo formula claramente: "¿Basta, pues, mantener el hecho de la presencia y afirmar el hecho de un cambio, sin especificar el modo como tiene lugar dicho cambio? En otras palabras: ¿es indiferente cualquier tipo de cambio?". "La fe de la Iglesia -contesta sin ambigüedades-, es clara en este sentido: no basta cualquier tipo de cambio; se requiere una conversión tal de los elementos eucarísticos, que de estos no permanezca realidad alguna, sino las solas apariencias o especies, de suerte que podamos, decir con toda propiedad que lo que aparece como pan y vino, es en realidad el cuerpo y la sangre de Cristo (...). Por consiguiente, el modo de presencia está implicado en el hecho mismo, de la peculiaridad de esta presencia. La Iglesia concluye la transustanciación de las mismas palabras de Cristo: porque Cristo dijo que lo que ofrecía bajo la apariencia de pan era realmente, su cuerpo por esto la Iglesia mantiene la conversión del pan y del vino en el cuerpo y sangre de Cristo. La transustanciación está implicada en las palabras de Cristo y en ellas tiene su origen (...). En este sentido

hemos de decir que la interpretación rahneriana, de Trento no responde a las exigencias de la fe de la Iglesia. Rahner trata más bien de desembarazarse del auténtico compromiso que supone la transustanciación, para presentarla lisa y llana a los ojos de los protestantes; pero soslayar el verdadero peso de la transustanciación supone olvidar toda una reflexión multisecular de la Iglesia, que se ha preguntado cómo es posible que lo que aparece como pan y vino sea en realidad el cuerpo y la sangre de Cristo. La transustanciación va implicada ciertamente en la afirmación Esto es mi cuerpo, Esto es mi sangre, pero va implicada como medio intrínseco que la posibilita, la garantiza y la aclara. La conversión de la realidad del pan y del vino en la realidad del cuerpo y la sangre de Cristo, de modo que de los primeros no quede realidad alguna, sino las solas apariencias, es condición indispensable para poder afirmar que lo que aparece como pan y como vino es en realidad el cuerpo y la sangre de Cristo" (pp. 235-237),

La cita ha sido larga, pero queda justificada, dado que este es el tema clave del libro y el punto desde el cual el prof. Sayés critica con suavidad y mesura -pero sin ambigüedades-, las hipótesis iniciadas con el anónimo de I. de Montcheuil, y que tanto eco periodístico consiguieron en los pasados años.

7. El sentido común del realismo filosófico

Hemos dicho anteriormente que el A. no ha entrado a fondo en la crítica a la filosofía subyacente al "nuevo método teológico" que intenta instaurar I. de Montcheuil. No ha hecho esto, porque ha querido situarse por encima de las escuelas filosóficas; pero ello no quiere decir que en el subsuelo de sus afirmaciones no exista un fundamento estable: el del sentido común "Y es que -como hace notar en la p. 257-, por muchas vueltas que le demos, en el terreno de la ontología no hay intermedio posible entre lo objetivo y lo subjetivo; en el campo del ser, o se es o no se es. Y de la misma manera que de Jesús de Nazaret decimos que es absolutamente el Hijo de Dios, independientemente de que se crea o no en El, de los

elementos eucarísticos decimos que son absolutamente para todos el cuerpo y la sangre de Cristo, independientemente de que se crea o no en esta verdad".

Esta filosofía del sentido común, este realismo ontológico, se encuentra enraizado en la misma objetividad de las verdades contenidas en nuestra fe, formando parte de esa filosofía cristiana que es patrimonio común de los creyentes. Por eso, nos parecen especialmente clarividentes estas palabras del prof. Sayés con las que cerramos esta recensión: "Debemos recordar que lo que entendemos por filosofía cristiana no tiene tanto sus fuentes de inspiración en Platón o Aristóteles, cuanto en el realismo básico implicado en nuestra revelación. La filosofía cristiana es más bien, de carácter deductivo, en el sentido de que su tarea ha sido más bien explicitar el contenido filosófico implicado en nuestras afirmaciones de fe (...) cuando cada vez más se comprueba que la originalidad filosófica de Santo Tomás se debió más al concepto de creación que a las fuentes aristotélicas y platónicas que tanto manejó y de las que tanto se sirvió, uno llega casi a convencerse de que nuestra filosofía cristiana debe más al realismo implicado de forma básica y fundamental en nuestra fe que a la herencia determinada de una particular filosofía. También hoy tiene la Iglesia la tarea de mantener este realismo implicado en nuestra fe y de salvar el valor propio del cuerpo y de la materia frente a una fenomenología existencial y una filosofía trascendental que paradójicamente tratan de disolverlos. Se puede defender la transustanciación sin tener nada que ver con el concepto aristotélico de sustancia. Y sería injusto calificar de aristotélico a quien, lejos de defender el concepto hilemórfico de sustancia, cree y fundamenta su fe en el realismo básico y fundamental que va implícito en la tradición eucarística de la Iglesia" (pp. 269-270).

LUCAS F. MATEO SECO

<https://dadun.unav.edu/handle/10171/50248>

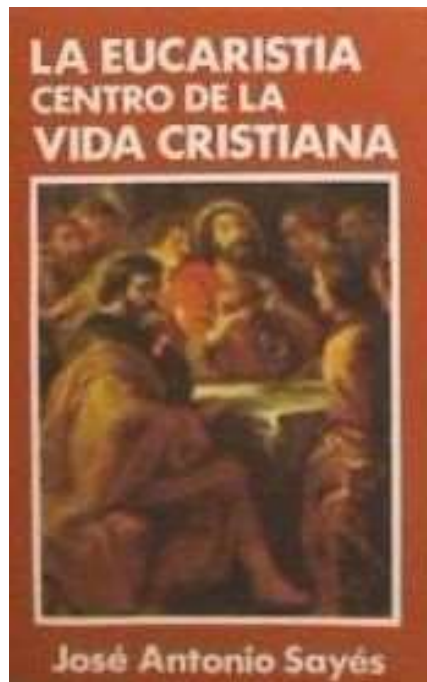
Existencia de Dios y conocimiento humano. Universidad Pontificia de Salamanca, 1980 (212 págs.)



La Eucaristía. Madrid. Edapor (Editorial del Apostolado de la oración) 1981 (212 págs.)



La Eucaristía, centro de la vida cristiana. Madrid. La Editorial Católica, 1982 (32 págs)



Dios existe. Madrid. Edapor. 1982 (152 págs)



Jesucristo, ser y persona . Burgos. Aldecoa. 1984 (168 págs)

1. Con esta obra, Sayés aborda la constitución ontológica de Cristo y la noción filosófica de persona, teniendo en primer plano y como punto de partida la doctrina del Concilio de Calcedonia.

El libro está dividido en dos partes. La primera de ellas, sobre la historia del concepto de "persona", consta de cinco capítulos, dedicados respectivamente a la época patristica; Boecio y Santo Tomás; el constitutivo formal de la persona (Escoto, Capreolo, Cayetano, Suárez, Tífano); el nuevo concepto de persona en el horizonte fenomenológico (Günther, Rosmini, Loisy, Rahner, Galot); y otros autores que no siguen, en mayor o menor medida, las enseñanzas del Concilio de Calcedonia, como Schoonenberg, Schillebeeckx y González Faus.

La segunda parte, mucho más breve, la dedica el autor a exponer su propio pensamiento sobre el tema, y consta de tres capítulos: metafísica del sujeto de atribución, la psicología de Cristo, cristología y antropología.

2. Tras constatar que "en Calcedonia se impone el concepto intuitivo y no el técnico" de persona (p. 38), el autor concluye que "es preciso buscar un concepto de persona como sujeto diferenciado de la naturaleza y que no sea, por otra parte, un accidente" (p. 40), pues "Calcedonia nos pide confesar que la misma y única persona es Dios y hombre, pero no que un mismo y único ser sea Dios y hombre" (p. 60).

Este concepto lo encuentra en el estatuto ontológico de la "persona como sujeto de atribución, como portadora o gestora de la naturaleza" (p. 125): "En Cristo hay un sólo sujeto de acción, un sólo gestor, que obra a través de esta doble naturaleza" (p. 139). En consecuencia, Sayés afirma que en la Encarnación "la persona del Verbo, sin dejar de ser de naturaleza divina, se ha hecho de naturaleza humana, posee un ser que antes no tenía, ha recibido y participa de un ser humano creado. Por lo tanto, la encarnación le afecta al yo del Verbo, no es una yuxtaposición ni una relación de

razón, sino que ahora le afecta el límite, en adelante es de naturaleza limitada (sin dejar de ser divino por otro lado)" (pp. 142-143).

3. Según Sayés, "podemos bien decir que un yo sea a la vez de naturaleza divina y humana"; el yo, o sujeto, que es —según el autor— de naturaleza divina y humana, es al mismo tiempo gestor de la naturaleza; así, mientras acepta con el concilio de Calcedonia que no existe mezcla de naturalezas, parece afirmar que esa mezcla tiene lugar en el yo, que es simultáneamente de naturaleza divina y humana.

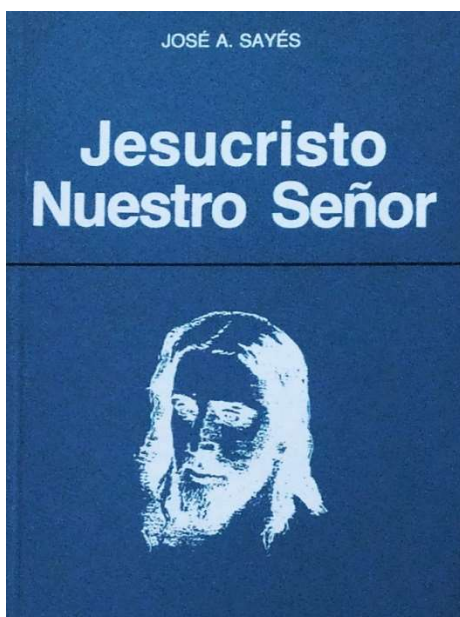
El problema que comporta la afirmación de que, en la Encarnación, la relación que se establece de lo divino a lo humano no es más que de razón, está bien tratado por Sayés; no obstante, con el rechazo de esta afirmación clásica no resuelve la cuestión dentro de la línea de Calcedonia, que es donde el autor quiere mantenerse.

En el capítulo dedicado a la psicología de Cristo, el autor rechaza la ciencia de visión en Cristo y, por otro lado, afirma la presencia de una conciencia de la filiación divina en Cristo que excluye la virtud teologal de la fe (p. 156). Por eso, según Sayés, Jesucristo tendría perfecto conocimiento de su condición divino-humana gracias a la operación del yo, por medio de una "traducción" de la conciencia divina a la conciencia humana, sin explicar cómo es posible o por qué camino tiene lugar esta traducción de conciencia.

https://www.opuslibros.org/Index_libros/NOTAS/SAYES.htm



Jesucristo, nuestro Señor. Madrid. Edapor. 1985 (206 págs)



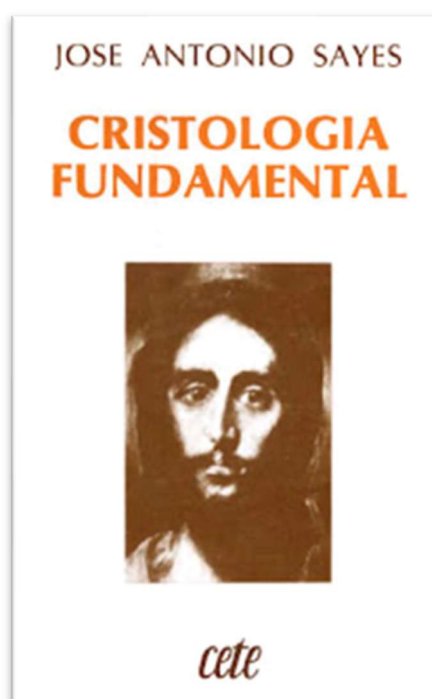
«La investigación crítica de los evangelios -leemos en el prólogo ha servido para profundizar en la historia de Cristo; pero, tal como se ha realizado en algunos casos, ha suscitado dudas en torno a su concepción virginal, milagros y resurrección, así como sobre el sentido redentor de su muerte y su misma identidad. En este libro hemos querido responder a esta inquietud, basándonos en las modernas investigaciones sobre el tema. Hemos querido trasvasar el contenido de las clases de teología al lenguaje ordinario y sencillo». De hecho, el libro es su Tratado de Cristología fundamental (Madrid, BAC, 1985) escrito ahora con criterio divulgador y dirigido especialmente a los jóvenes. La mera enumeración de los capítulos muestra ya la amplitud y oportunidad de los temas elegidos: Palestina en tiempos de Cristo; Los orígenes de Jesús; El mensaje de Jesús; Los milagros; ¿Quién es Jesús?; La muerte de Jesús; La resurrección; El Espíritu Santo. Sayés consigue en este libro los objetivos propuestos, uniendo un solvente conocimiento de las cuestiones teológicas a un lenguaje claro y ameno, eludiendo al mismo tiempo las cuestiones eruditas, pero concededor de ellas. A Id largo de estas páginas, Sayés se mueve siempre con el convencimiento de que los evangelios son a la vez confesión de fe y narración histórica y de que el hecho de que estén

escritos por hombres de fe no implica que traicionen la historia narrada, sino que potencia -con la responsabilidad de quien se sabe testigo- su afán de fidelidad a esta misma historia.

L.F. Mateo Seco.

<https://dadun.unav.edu/handle/10171/49350>

Cristología fundamental, Madrid. Cete. 1985 (392 págs)

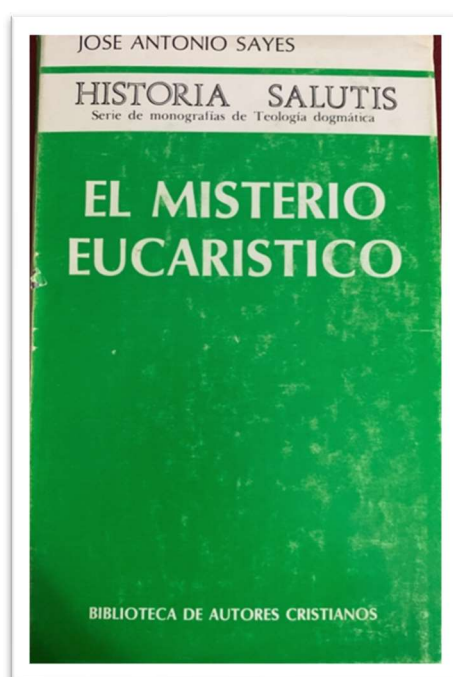


El cristianismo se presenta como la intervención histórica de Dios en Cristo. No es una gnosis o una filosofía. Debe su existencia a la intervención de Dios que ha hablado por medio de Cristo, Dios entre nosotros. Por ello es decisiva para el cristiano la investigación de este acontecimiento histórico. No cabe una fe cristiana que prescindiera de la historia. Sin historia no hay fe cristiana. Tras la pretensión de Bultmann de deshistorizar el cristianismo, sosteniendo que la fe no nace de la historia, sino del kerigma que sustituye al Jesús histórico, la reacción tanto de sus discípulos, particularmente Kásemann, Bornkamm y J. M. Cada Robinson, como de otros exegetas como Jeremías, o teólogos como

Pannenberg y Moltmann, ha sido tenaz y decisiva. Cada vez más se ha reclamado la historia como elemento imprescindible del cristianismo.

<https://paginarium.blogspot.com/2018/07/jose-antonio-sayes-cristologia.html>

El misterio eucarístico. Madrid. La Editorial Católica. Biblioteca de Autores cristianos 1986 (439 págs)



Cuando un autor publica en el corto espacio de doce años tres volúmenes sobre una materia, hay que pensar que aquel tema le gusta particularmente y que ha venido a ser un especialista en ese campo de la ciencia. En nuestra opinión, este es el caso del profesor Sayés escribiendo sobre la Eucaristía. En 1974 hacía su presentación en el mercado teológico con un importante libro, la tesis doctoral en teología que lleva por título: Presencia real de Cristo y transubstanciación. La teología eucarística ante la física y la filosofía modernas. El entonces joven doctor nos regalaba a lo largo de 414 páginas, con un análisis ponderado y minucioso del debate

teológico, suscitado en época reciente acerca del entrañable pero complejo misterio eucarístico. Dos años más tarde, la prestigiosa Biblioteca de Autores Cristianos quiso compartir la fortuna de la Facultad Teológica del Norte de España con sede en Burgos, que había editado la obra en la editorial Aldecoa, incorporando a su colección teológica el libro del profesor Sayés, editando un resumen con el título: La presencia real de Cristo en la Eucaristía (Madrid 1976). Finalmente, la misma editorial publica, en 1986, El misterio eucarístico, que es el libro que reseñamos. Esta obra tiene carácter marcadamente didáctico, y lo que en ella pretende el Autor es que «sirva de texto claro y completo» (p. XVI). Con un propósito doctrinal manifiesto y decidido, formativo e informativo; con una excelente presentación de las cuestiones antiguas y modernas; con una evidente lealtad profesional de teólogo que busca sinceramente la verdad, haciéndosela «ver» pedagógicamente a los lectores; con un método que busca la transparencia hasta en las cuestiones más difíciles, el Autor ha conseguido -sumando muchas horas de esfuerzo- expresar convenientemente las verdades que conciernen al sacrificio sacramental de la Iglesia, como lo llama alguna vez utilizando terminología de la mejor tradición de la teología eucarística.

La estructura del libro es bipartita. La primera parte trata de la Eucaristía en la Sagrada Escritura y la segunda, de la Eucaristía en la Tradición de la Iglesia. La secuencia de los capítulos y epígrafes es como sigue: La Eucaristía en el Antiguo Testamento (I); la Eucaristía en el Nuevo Testamento (II); la presencia real del cuerpo y de la sangre de Cristo (III); el sacrificio eucarístico (IV); el banquete eucarístico (V); componentes sacramentales de la Eucaristía (VI). Sigue un apéndice sobre Eucaristía y ecumenismo, junto con el índice de autores citados. Una mención especial reclama la bibliografía, que introduce con frecuencia los apartados. Es selecta, abundante y abierta a las principales fronteras idiomáticas (alemana, francesa, italiana, inglesa, holandesa y castellana). Muchos títulos están traducidos. Acaso se echa en falta algún autor doméstico, gran conocedor de la Eucaristía y que se ha ocupado con maestría de puntos básicos, como es el caso de Emilio

Sauras. El rigor terminológico nos parece totalmente necesario. En ocasiones diríamos que ha sido bordado. Casi siempre tiene una formulación exacta, aunque, en otros momentos, hubiéramos deseado otros modos de expresión, sobre todo pensando en un texto teológico para alumnos. Señalamos algunos ejemplos de estos detalles. En p. 3, lino 1, se dice: «La Eucaristía, instaurada ...; pensamos que sería mejor utilizar el verbo instituit (instituida), de uso tradicional, y que expresa más directamente la novedad del misterio cristiano. Instaurar suena más a institución recuperada. En p. 179, lino 2-3, se usa el mismo vocablo para la fiesta del Corpus Christi, establecida por Urbano IV en 1264; al final, encontramos la afirmación de que la epiclesis tiene el doble efecto de hacer del pan el cuerpo de Cristo ...», como atribuyéndole valor consecratorio, que ciertamente no sostiene el Autor, según se deduce de p. 388 ss. En p. 173, párrafo último, lino 3, se lee: «haciéndose presente en las especies». Los textos de Magisterio emplean la preposición sub (bajo), que es más clara (efr. Dz 874.876.885/ 1636.1640-41.1653). Algo parecido sucede en p. 174, párrafo 4, lino 4: «toda la entidad del pan se convierte en toda la entidad del cuerpo de Cristo». Como es sabido, los accidentes son entidad de pan y no se convierten, sino que permanecen (Dz 884/1652). Por eso sería conveniente decir: toda la sustancia del pan ..., aunque tenga resonancias de hilemorfismo. Por último, en p. 375, 2, lino 10, se dice: «a través de una criatura», hablando de Cristo. Luego se explica que se refiere al cuerpo de Cristo, pero podría haberse evitado la redundancia de la explicación diciendo sencillamente: a través de su naturaleza humana o creada. No suena bien la frase, porque Cristo no es criatura. Es Dios, Persona Divina, aunque tenga naturaleza humana creada (cfr. Santo Tomás, Sumo Th, 3 q 16 a 8)

No obstante, el carácter manualístico del libro, encontramos un alarde de datos de la Sagrada Escritura, de la Patrística, de los textos medievales y de la teología moderna, especial campo de investigación para el Autor. Se tiene la impresión de que ha ido directamente a la busca del dato mediante un acceso personal a las fuentes de donde proceden. Y, que hayamos advertido, sólo en dos momentos habría que matizar la exactitud de los datos históricos.

En p. 171,1, párrafo 3, lino 8-9, se dice que «es la primera vez que el Magisterio asume el término de 'transubstanciación', referido el aserto al Concilio IV de Letrán. La verdad es que se encuentra -dos veces- en la Carta Cum Marthae circa de Inocencio ID, escrita trece años antes de la celebración del Concilio en 1215. Y más exactamente, no aparece el término substantivo transubstantiatio, sino los verbales transubstantiavit, transubstantiatur (en la Carta), transubstantiatis (en el Concilio. Cfr. Dz 414.416/782.784; 430/802). Igualmente se da a entender en p. 168 (cfr. p. 364) que nace con Hugo de San Víctor la terminología sacramentum tantum, res et sacramentum, res tantum, cuando, según las últimas investigaciones en este campo, fue la escuela de Laon la que las formuló con anterioridad a la excelente obra del Victorino (Cfr. P. López-González, Origen de la expresión «res et sacramentum», en Scripta Theologica (1985) 96 ss). De todos modos, por las fechas de publicación, es probable que el artículo citado -extracto y anticipo de la tesis doctoral del Autorcoincidiera con la publicación del profesor Sayés, razón por la que no habría conocido el interesante escrito. También la factura material del volumen es esmerada, con una tipografía clara y agradable, dentro de la presentación sencilla de esta colección, como es' costumbre de la Biblioteca de Autores Cristianos. No hemos observado erratas, cosa muy de agradecer, porque en muchas ocasiones los fallos tipográficos se burlan de los editores y del propio autor. Por una vez, sin embargo, tenemos la certeza de que el duendecillo de las letras ha originado el equívoco en un texto fundamental del Contra gentes de Santo Tomás en relación con la transubstanciación: «El cuerpo de Cristo sólo existe en un lugar por sus propias dimensiones, pero, mediante las dimensiones del pan, que se convierten en él.» (p. 174). Como es manifiesto, las dimensiones del pan no se convierten en el cuerpo de Cristo; se convierte el pan o, más propiamente, la substancia del pan. Con suprimir la letra n (convierte, en lugar de convierten) queda suprimido el equívoco. En el mismo párrafo sale otro quid pro quo_ Dice: «cualquier cuerpo consagrado se convierte en el cuerpo íntegro de Cristo», cuando debe decir: cualquier pan

consagrado (quilibet panis consecratu~, dice el Contra gentes, IV, 64 (ed. BAC, Madrid 1953, II, p. 845).

Una última observación convendría hacer: cuando el Autor cuestiona la solución tomista del accidens sine subiecto (p. 242, nota 372), tras la conversión substancial. El Aquinate también ve la dificultad de la solución, pero no vio otra salida dentro de una metafísica coherente. Y la explicación que propone el profesor Sayés no nos parece convincente. Por lo demás, no nos resta sino felicitar al Autor por esta aportación importante al acervo teológico de nuestro tiempo, para contribuir a la formación de los estudiosos de la ciencia sagrada. Por la experiencia de estos años, se llega fácilmente a la convicción de que pocas cosas hay tan útiles como un buen manual.

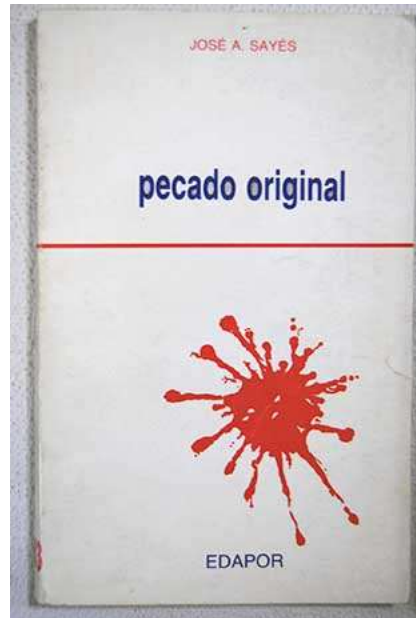
J. Sancho

<https://revistas.unav.edu/index.php/scripta-theologica/article/view/19290/14869>

Cristología fundamental e introducción a la Sagrada Escritura. Burgos. Aldecoa.1988. José Antonio Sayés Bermejo- José María Caballero Cuesta (para uso exclusivo de los alumnos). (423 págs)



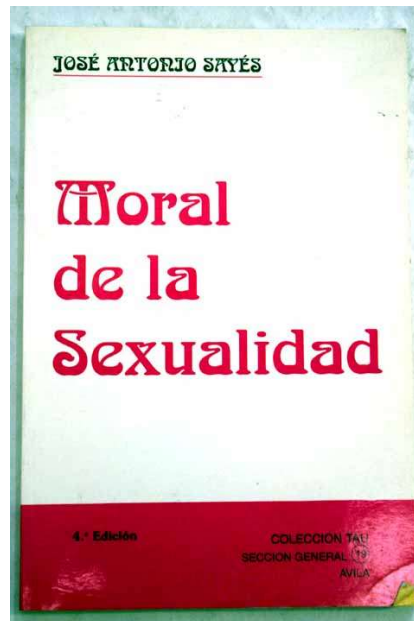
Pecado original y Redención de Cristo. Madrid. Edapor. 1988 (111 págs)



Cristología Dogmática. Burgos. Aldecoa. 1988 (Para uso de los alumnos) (472págs)

Antropología Filosófica y Revelación Divina. Burgos. Aldecoa. 1988. José Antonio Sayés Bermejo-Juan de Sahagún Lucas. (Para uso de los alumnos)

Moral de la Sexualidad. Ávila. Asociación Educativa Signum Christi, 1988 (106 págs)



Breve y estupendo libro en el que se proponen los fundamentos de la moral sexual y se orienta sobre puntos concretos.

El sacramento de la Eucaristía. Burgos. Ediciones Aldecoa. 1989 (para uso de los alumnos) (348 págs).

Principios Filosóficos del Cristianismo. Madrid. EDICEP. 1990 (324 págs).

El cristianismo no es una filosofía. No se presenta como una filosofía más en el mercado del pensamiento. El cristianismo es, ante todo, la intervención histórica de Dios Padre en su Hijo Cristo, por medio del Espíritu Santo, para salvar al hombre de la esclavitud del pecado y de la muerte y elevarlo a la condición de hijo de Dios. Antes que una doctrina, es un hecho salvador que se perpetúa en el seno de la Iglesia. Sin embargo, por múltiples razones, implica una filosofía, y no sólo la implica, sino que la depura y le abre horizontes insospechados, de tal modo que eso que se llama filosofía cristiana, o mejor, filosofía de inspiración cristiana, debe más al calor y a la luz de la fe que a cualquier otra

fuente de inspiración. Cuando el cristianismo apareció en el teatro de la vida humana, se encontró con una filosofía helénica, ya decaída, a la que purificó y elevó salvándola de una decadencia inevitable. Otro tanto hizo la mente de santo Tomás cuando, desde la fe, descubrió las virtualidades que encerraba la filosofía de Aristóteles y las supo aprovechar purificándolas y elevándolas a un horizonte nuevo. Pero ocurre también hoy en día que la filosofía se encuentra en un período de agotamiento. No sólo ha caído el marxismo, sino que ha caído también la filosofía occidental, la cual ha entrado en una situación de escepticismo, incapaz no sólo de llegar a la trascendencia de Dios sino a la trascendencia del mismo hombre. Es impotente también para fundamentar objetivamente una moral verdaderamente humana. La razón, que desde la Ilustración del siglo XVIII pretendió poder explicarlo todo, se encuentra hoy en día en una situación de postración y escepticismo. Se ha perdido ya la esperanza de la totalidad y de la universalidad. Nos encontramos en una época de transición, caracterizada por la caída de la modernidad y por el inicio de una posmodernidad que no es otra cosa que el epílogo de una época acabada. En verdad, la posmodernidad no nos ofrece otra cosa que un nihilismo complacido. Un filósofo de nuestro tiempo ha revelado que nunca se ha tenido conciencia del fin de una época como hoy en día: «es la generación actual la que ha de salir de la situación de impasse y agotamiento cultural que por todas partes asoma. Hay una conciencia de fin de época más aguda que nunca». Vivimos, en efecto, en un estado de inseguridad y de incapacidad de síntesis, hasta el punto de que un hombre como Kolakowski, desengañado del marxismo, ha constatado la falta de luz y de horizonte para nuestras vidas y ha sintetizado la situación actual de occidente en estos términos: «Tengo la impresión de que en la filosofía actual hay muchos hombres dotados intelectualmente, muy eruditos, pero al mismo tiempo no hay un gran filósofo viviente. Es decir, no hay hombres en los que se pueda confiar, 4 que estén considerados como maestros espirituales y no sólo como hombres muy inteligentes que saben discutir con habilidad y escribir de modo interesante... De una parte, se publican excelentes

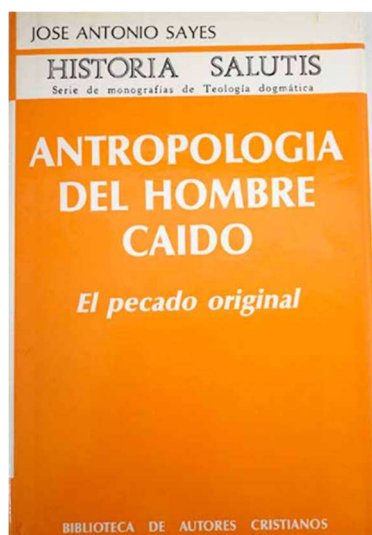
obras filosóficas e históricas. Tenemos un gran número de centros, muchos hombres destacados trabajan en diversas disciplinas humanísticas... Y, a pesar de todo esto, vivimos en un estado de inseguridad y sentimos la falta de maestros de la humanidad» Confiesa R. Yepes, hablando del mundo filosófico, que la actitud espiritual más corriente hoy en día es el desencanto. Lo moderno está acabado y la posmodernidad es la última pirueta del pensamiento occidental para no reconocer el vacío que lleva dentro. Quizá se ha llegado a ello por el convencimiento de que, fuera de la significación del discurso, el lenguaje ya no transmite nada, al menos nada trascendente. Es crisis de contenidos, como lo fue la crisis del nominalismo cuando se defendía que los nombres son puros «flatus vocis» que no representan la realidad. Todo se hunde cuando se ha perdido la metafísica y todo se convierte en lenguaje vacío por su desaparición. Por ello, quizá sea éste el momento de buscar verdaderas salidas a la crisis. Y puede ser que nada mejor para ello que volver a iluminar la razón desde la fe, volver a la fe, para encontrar vigor y energía para la razón. Si en épocas pasadas fue la fe la que vitalizó la razón, ¿por qué hoy en día no volver a la fe para buscar en ella la energía que la razón necesita? Que nadie se espante. que nadie piense que de este modo postulamos salir por el fideísmo, por la salida fácil del subterfugio. Lo que pretendemos es simplemente repensar aquellos principios que en la tradición filosófica cristiana son imprescindibles, porque puede ocurrir que, en una nueva síntesis, nos ofrezcan la luz que buscamos. Ello habría de hacerse, naturalmente, con una metodología estrictamente filosófica, pues la fe no priva a la filosofía de la autonomía de su método. Sencillamente sería provechoso volver a ser el filósofo que se deja iluminar por la fe sin dejar en ningún momento de ser filósofo. La cosa tiene interés no sólo para la filosofía sino para la misma teología, pues ha ocurrido en estos años que la Iglesia ha padecido en su propia carne las sacudidas del mundo, y ello en parte, porque también la Iglesia ha pasado y está pasando por el desconcierto filosófico. Es el caso que la filosofía que hasta las puertas del Vaticano II le había servido a la fe católica como instrumento de reflexión, es decir el tomismo, ha

sido abandonada en nuestros centros de estudio sin que se haya hecho el necesario discernimiento de lo que del tomismo es de valor permanente y lo que, por el contrario, es obsoleto y caduco. El teólogo se ha abierto, por otro lado, a la filosofía moderna, en muchos casos cargada de subjetivismo, y ha terminado así por comprometer la misma fe. ¿No es claro que también la Iglesia necesita un discernimiento filosófico en el momento actual? ¿Qué filosofía se enseña en los centros eclesiales de formación?, y, ¿con qué resultados? ¿Qué certeza sobre Dios y sobre el hombre poseen hoy en día los sacerdotes jóvenes que formamos en nuestros centros? Son además varios los ámbitos de la teología actual que se encuentran afectados por la influencia de filosofías que comprometen los datos de la fe. La tarea se muestra, por lo tanto, difícil y complicada. Sin embargo, es una tarea necesaria, la tarea del discernimiento filosófico. Puede ser un atrevimiento el emprenderla, pero alguien tiene que ser osado en ella. Después de todo, la luz ya está ahí, no se trata de partir de cero; más bien se trata de discernir, de mejorar, de sintetizar. Dice Yepes que en el fondo la filosofía clásica era sintética, es decir, se partía del hecho de que había ya verdades logradas y el filósofo trataba de completar y mejorar la síntesis. Hoy en día, la filosofía es sistemática, es decir, cada filósofo pretende por sí mismo descubrir todo de nuevo inventando un sistema original. Antes, la filosofía era sintética porque se partía de la realidad como fundamento de todo. Hoy en día, desde Descartes, se parte de la razón, del sujeto y cada cual monta el sistema peculiar que le place. Es claro que nuestra intención es sintética más que sistemática y es también intención nuestra evitar todo prurito de neologismos (¡cómo les encanta hoy en día a muchos!); pero, como suele decir Julián Marías, el prurito del lenguaje críptico y esotérico casi nunca responde a la hondura o dificultad real del pensamiento, sino al intento de hacer pensar a los demás que se está hablando de algo que nadie ha logrado nunca descifrar. Se busca la complacencia en la oscuridad y la simulación de lo misterioso allí donde se requiere la claridad y la sencillez. La voluntad filosófica es una voluntad de luz y de claridad, y la síntesis, si está bien lograda, es más bien fruto del discernimiento

que de la simplificación. Pretendemos en esta obra, ofrecer una selección de principios filosóficos que nos parecen imprescindibles en el ámbito del cristianismo. Son presentados con una metodología filosófica. Proponemos también una serie de puntos teológicos (conocimiento de Dios, persona de Cristo, presencia real de Cristo en la eucaristía, escatología y resurrección de Cristo, problema teológico de la hermenéutica) en los cuales ha tenido una fuerte incidencia la filosofía. Estudiamos todos estos temas en una selección de autores significativos de nuestro tiempo. No se trata de combatir ciertas teorías, sino de realizar un discernimiento sobre las mismas; discernimiento que se ha hecho necesario, pues, en torno a estos puntos, ha quedado en la conciencia de muchos una capa de duda e incertidumbre. Se trata de iluminar, de repensar, de sopesar las razones de uno y otro lado.

Introducción del libro por J.A. Sayés.

Antropología del hombre caído: el pecado original. Madrid. Biblioteca de Autores Cristianos.1991 (416 págs)



Este libro forma parte de la colección de Manuales Historia salutis, en la que existe en proyecto otro manual titulado Antropología del hombre justificado. Con ambos manuales el estudiante tendrá a su alcance todas las cuestiones relativas a la antropología teológica y al tratado de gracia.

Sayés sigue un esquema sencillo: los capítulos I y II están dedicados al estudio del pecado en la Biblia (A. y N. T.); los capítulos III-V están dedicados al pecado original en la Tradición de la Iglesia: en los Padres (III), en la Edad Media (IV) y desde Trento a la época moderna (V); los capítulos VI y VII, están bajo el epígrafe el pecado original en nuestros días; el capítulo VI trata del pecado original en la perspectiva moderna, analizando autores representativos-de la época contemporánea; en el capítulo VII, Sayés presenta su personal punto de vista en torno al pecado original y, sobre todo, a la forma en que pueden obviarse las dificultades contemporáneas. A continuación, añade un capítulo dedicado a la situación del hombre en el estado de naturaleza caída, donde estudia las cuestiones referentes a la dimensión sanante de la gracia y a la naturaleza penal de la concupiscencia, del dolor y de la muerte. El libro concluye con un apéndice dedicado a la suerte de los niños que mueren sin bautismo.

Para el estudio del pecado original, ha utilizado un esquema genético, analizando la cuestión en sus hitos históricos importantes. Este esquema permite comprender cada cuestión situada en su época y enraizada en las precedentes. Toda esta larga caminata histórica está realizada en el tono y en la forma en que se realizan los artículos de Diccionarios teológicos. La descripción de la doctrina del Magisterio es quizás lo más claro y acabado del libro, tanto en lo que se refiere a los concilios de Cartago, en especial el XVI, la Epistola Tractoria, el Indiculus, y el concilio Arausicano II, muy acertadamente tratados en el ambiente de la controversia pelagiana (pp. 129-138), como en lo referente al Concilio de Trento, estudiado a la par que las doctrinas de los Reformadores (pp. 162-208). Muy oportuno y esclarecedor el estudio de las condenaciones de Bayo, Jansenio y Quesnel (pp. 210-218). También es tratado con rigor lo referente al Concilio Vaticano II y las diversas intervenciones de Pablo VI (pp. 273-284), especialmente en el Credo del Pueblo de Dios y en la Carta dirigida al Symposium sobre el pecado original. Hubiera merecido un tratamiento más riguroso y detenido el espacio dedicado a Juan Pablo II (pp. 285-287).

*Una de las cuestiones que llaman la atención es el tratamiento que hace Sayés de la conocida expresión *vulneratus in naturalibus*. En este punto quizás hubiera sido de desear una mayor claridad en la forma de hablar en algún párrafo en el que parece que *vulneratus in naturalibus* significa solamente que la naturaleza humana ha sido abandonada a sus propias fuerzas. El pecado original originado no implica sólo la naturaleza humana dejada a sí misma - a sus simples fuerzas-, sino algo más. No nos encontramos ahora con una naturaleza pura -de hecho, nunca ha existido-, sino con una naturaleza caída en la que las fuerzas naturales para hacer el bien se encuentran mermadas hasta el punto de que, sin el auxilio de la gracia, el hombre no puede cumplir durante largo espacio de tiempo la ley natural. Esto quiere decir que la naturaleza se encuentra herida.*

*También hubiese sido conveniente marcar bien la diferencia entre gracia sobrenatural y dones preternaturales. «Es la gracia -escribe- la única que puede asegurarse la sujeción de la voluntad del hombre a Dios: por ello se le llama *radix justitiae originalis*. La justicia original, por lo tanto, es imposible sin la gracia» (p. 157). Es verdad que la gracia sobrenatural es *radix justitiae originalis*, pero no se puede decir que los dones preternaturales estén de tal forma ligados a la gracia que su pérdida sea consecuencia automática de la pérdida de la gracia. Esa es la posición de Lutero con respecto al don de inmortalidad y al de integridad, a los que hace brotar de la gracia sobrenatural; precisamente porque la naturaleza humana no ha recobrado esos dones, es por lo que Lutero afirma que tampoco ha recuperado la gracia en el bautismo, y piensa que la naturaleza está corrompida.*

*Sayés cita a continuación *Contra Gentes* 1. 4, cp. 52 para corroborar que la justicia original es imposible sin la gracia. Y es obvio, pues la justicia original incluye antes que nada la afirmación de que la naturaleza humana está elevada al orden sobrenatural. Es claro también que Santo Tomás, siguiendo a la patrística griega entiende que la pérdida de los dones preternaturales ha sido una pena sabiamente impuesta por Dios: puesto que el hombre se ha*

rebelado contra Dios, es justo que sufra la rebelión dentro de su propio ser. Pero eso no quiere decir que Santo Tomás entienda que la gracia sobrenatural sea la causa eficiente de los dones preternaturales, cosa que parece dar a entender Sayés en este lugar. La gracia sobrenatural la pierde el primer hombre libremente; a pesar de la pérdida de la gracia, la pérdida de los dones preternaturales es una pena impuesta por Dios, no mera consecuencia automática de la pérdida de la gracia sobrenatural. Finalmente, estimo que, a menos que se minusvalore la naturaleza humana en cuanto tal, es mejor decir que, en el hipotético estado de naturaleza pura, la voluntad del hombre podría estar unida a Dios sin necesidad de la gracia sobrenatural. Si ni siquiera en la hipótesis de la naturaleza pura se admite que la naturaleza humana puede tener una unión natural con Dios, o Dios no sería el fin de esta naturaleza, o esta naturaleza exigía de la Providencia divina que la elevase al orden sobrenatural que, por definición, es gratuito.

Sayés se decanta claramente hacia la hipótesis del poligenismo como la más probable. En cualquier caso, parece totalmente seguro de que la cuestión monogenismo o poligenismo no es de relevancia a la hora de hablar del pecado original, a pesar de la tradicional teología de Adán y de la afirmación dogmática de que este pecado se transmite «propagatione non imitatione».

Así aparece ya en su comentario a la doctrina del Concilio de Trento, concretamente, a la forma en que realiza la exégesis del «propagatione non imitatione transfusum». En su trabajo titulado Consideraciones teológicas sobre el monogenismo, K. Rahner había entendido que la doctrina sobre el pecado original no implicaba que el monogenismo estuviese implícitamente definido: no se puede decir que el monogenismo esté definido por el hecho de que el Concilio de Trento hable de transmisión por generación, pues no es seguro -es la argumentación de Rahner-, que el término por generación añada algo positivo a la expresión «no por imitación». «Por nuestra parte -escribe Sayés-, después del estudio de las actas, hemos llegado a la conclusión de que el término

conciliar de por propagación dice, por supuesto, algo más que el término no por imitación (..) Ahora bien, el problema está en entender qué significa ahí generación: ¿generación como causa o generación como condición? Es decir, ¿todo hombre nace en pecado original porque sus padres se lo transmiten en el acto generador, o todo hombre nace en pecado original por el simple hecho de ser generado, aunque la causa sea otra?» (pp. 208-209).

La solución que propone, pues, para hacer compatible el poligenismo con la doctrina tridentina que dice que el pecado original se transmite por generación es que esta generación sea entendida no como causa, sino como simple condición de la transmisión del pecado. Sayés piensa «que Trento no podía ir más allá de la definición de la generación como condición: Todo hombre, en virtud de la transgresión de Adán, nace en pecado por el hecho de ser generado, sea cual sea el modo de transmisión del mismo; tema en el que no entra el concilio» (p. 209). Y concluye: «Por ello cabe entender la doctrina del pecado original fuera del marco del monogenismo, siempre y cuando se mantenga con toda claridad que, en virtud de la transgresión de Adán, todo hombre nace en pecado por el hecho de ser generado, sea cual sea el modo de transmisión del mismo» (p. 210).

Extraña la brevedad con que se trata a Teilhard de Chardin (pp. 250-251) que está en la base de numerosos teólogos que han tratado el pecado original, como K. Rahner, Flick-Alszeghy y Hulsbosch. Una exposición más profunda de Teilhard habría ayudado a comprender el subsuelo de gran parte de la problemática de los teólogos católicos contemporáneos en torno al pecado original. En este sentido, sería deseable que Sayés se hubiese extendido un poco más en el tratamiento de los autores contemporáneos, pues es conveniente que los alumnos estén bien informados en este aspecto.

El A. dedica el capítulo VII a presentar su propia hipótesis en torno al pecado original. Comienza analizando lo que dice la Tradición en torno al dominio del demonio sobre el hombre como

consecuencia del pecado original: «Es claro -dice- que, después del bautismo, el hombre sigue sujeto a las tentaciones del diablo y a sus asechanzas, pero con el bautismo desaparecen una esclavitud y un cautiverio que nos alejaban de la amistad divina» (p. 313), Y considera que la caída de la humanidad bajo el poder del misterio de la iniquidad es la mejor perspectiva para hablar del pecado original.

La posición de Sayés se puede resumir en estas proposiciones, que son cita textual:

a) «Adán, pecando contra Dios al inicio de la historia humana, perdió la gracia y los dones con los que había sido enriquecido, dejando a la humanidad sin ellos, de modo que ésta entró bajo el poder del demonio que, como príncipe de este mundo, mantiene desde entonces a la humanidad bajo su poder» (p. 329).

b) «El pecado personal de Adán en modo alguno se transmite, y en esto estamos con la sensibilidad moderna: un pecado personal no se transmite en cuanto tal. Pero Adán, por su transgresión, ha abierto la puerta a un poder superior, que se ha enseñoreado de los hombres hasta la venida de Cristo» (p. 330).

c) La razón de esto es que «Adán es el primer hombre que aparece, y habiendo Dios pensado bendecir en él a toda la humanidad, con su pecado destroza los planes de Dios y abre entrada al demonio, que se enseñorea de la humanidad» (p. 330).

d) «En este sentido, pienso que se soluciona el problema del monogenismo-poligenismo. Es indiferente que el hombre venga o no física, mente de Adán: el hecho es que, por culpa de Adán, todo hombre nace desprovisto de la gracia, desguarnecido de unos dones y sometido al poder del diablo. Toda persona que entra en este mundo, tenga o no parentesco con Adán, quedará bajo su dominio» (p. 331).

e) «No es, pues, problema de una transmisión de un pecado personal (siempre imposible), sino de un poder de pecado que llega a todos por el hecho de pertenecer a esta humanidad una en su

origen en Dios creador y en su vocación a la amistad divina. Más que de transmisión genética, habría que hablar de una invasión o dominio de Satanás sobre todo hombre, una vez que Adán le abrió la entrada» (p. 331).

f) «Podríamos definir el pecado original como aquel pecado (siempre análogo al pecado personal) en el que el hombre nace en virtud de la transgresión de Adán y por el que participa del misterio de la iniquidad y enfrentamiento que el demonio mantiene con Dios» (p. 332).

g) «El hombre no podrá amar a Dios sobre todas las cosas si no es librado de esa esclavitud (del diablo). Es una impotencia objetiva, una incapacidad estructural, una esclavitud de la que el hombre no podrá librarse por sí mismo, y, en consecuencia, no podrá por sí mismo mantenerse sin caer a la larga en pecado mortal» (p. 334).

Sayés estima que el Magisterio no ha definido nada en torno a la esencia del pecado original originado. Y eso es verdad en parte, ya que, el Magisterio, al señalar la transmisión del pecado original y sus consecuencias, indirectamente está alumbrando algo en torno a la naturaleza de este pecado. Es claro -y jamás nadie lo ha negado- que el pecado original originante es pecado personal en Adán, un pecado que, en lo que tiene de personal, es intransferible a sus descendientes. Al pecado original originado se le llama peccatum naturae, precisamente para no confundirlo con ningún pecado personal. Pero este peccatum naturae es el pecado de Adán en nosotros, el cual inest unicuique proprium. Esta afirmación habla de un pecado con el que se nace y no sólo de una situación de esclavitud al poder de Satanás. Decir que este pecado consiste en la esclavitud al poder del demonio significa no valorar suficientemente lo que este pecado tiene de misteriosa comunión con el pecado de Adán.

Un poco más adelante, escribe Sayés: “Si explicáramos el pecado original como mera privación de la gracia sobrenatural, la situación del hombre no sería tan trágica, no veríamos cómo puede necesitar la redención; pero si el pecado original supone una

esclavitud por parte del demonio que impide al hombre amar a Dios sobre todas las cosas, entonces la situación es diferente» (p. 335). Efectivamente, el pecado original no debe concebirse como mera privación de la gracia sobrenatural, como mera ausencia de elevación sobrenatural, sino como algo perteneciente a la maldad, a la culpabilidad.

Ahora bien, decir que ese algo perteneciente a la maldad consiste en el dominio del demonio, además de conceder demasiado al demonio sin testimonio claro de la Sagrada Escritura, hace ininteligible la doctrina del pecado original, llevándonos a un Dios sumamente arbitrario.

En efecto, no se entiende por qué razón Dios nos incluye en Adán - que ni siquiera tendría por qué ser antepasado nuestro en sentido estricto- y nos hace nacer a causa de su pecado -es decir sin que de hecho participemos en él- bajo el dominio del demonio, de forma que nuestro pecado original no sea otra cosa que este estar bajo el poder de Satanás. El Concilio Arausicano II y Tomás de Aquino vieron con claridad el problema que se plantea cuando se acepta la transmisión de la pena, sin tener clara la transmisión de la culpa. El Arausicano. II exige que se crea que la doctrina del pecado original incluye no sólo la transmisión de las penas propias del pecado original, sino la transmisión del mismo pecado. Intencionadamente dice el Arausicano II: «Si alguno afirma que sólo pasó a todo el género humano por un solo hombre la muerte - que es pena del pecado-, pero no también el pecado, que es la muerte del alma, atribuirá a Dios injusticia ... » Que nazcamos sometidos al poder del demonio sin ser partícipes en alguna forma en el pecado de Adán, parecería al Arausicano II atribuir a Dios una injusticia semejante a la de atribuirle el que, sin participar en nada en el pecado de Adán, padecemos la muerte.

Sayés, saliendo al paso de algunas posibles objeciones, escribe: «Que nadie entienda esta dominación del diablo como una posesión diabólica en el sentido estricto de la palabra. En ningún caso el dominio del diablo con el que relacionamos el pecado

original nos priva de la libertad y de la razón. No es propiamente un endemoniamiento en el sentido estricto de la palabra. Pero, esto sí, nos impide amar a Dios sobre todas las cosas y, en consecuencia, hace que el hombre no pueda mantenerse largo tiempo sin caer en pecado mortal, a no ser que reciba la gracia divina., Este es el pecado original originado: bajo el dominio del diablo no podemos entrar en diálogo salvífico con Dios, amándole sobre todas las cosas, ni podemos mantenernos sin caer a la larga en pecado personal. No es, por lo tanto, algo extrínseco, sino una esclavitud que impide amar a Dios sobre todo ...» (p. 332). Pero sigue sin entenderse por qué razón se considera pecado -todo lo análogo que se quiera, pero pecado- a una esclavitud a un tercero -el demonio- que a uno le viene impuesta en razón de ser hombre a causa del pecado de alguien con el que comunica sólo en la vocación.

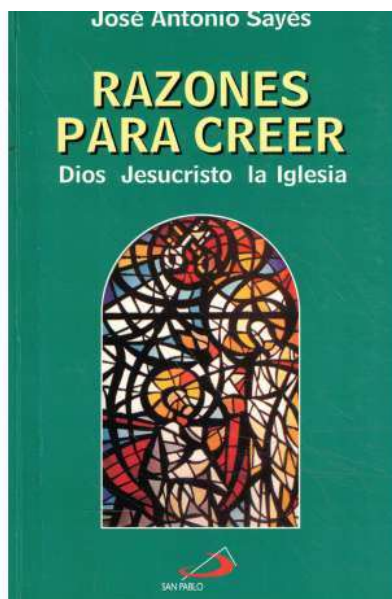
Antropología del hombre caído es uno de los libros de texto más solventes publicados en la última década en torno al pecado original y a sus consecuencias. Muchas de sus páginas están verdaderamente logradas y son muy esclarecedoras. Otras quizás puedan recibir una mejor redacción en sucesivas ediciones. Pero lo que es claro es que el lector se encuentra ante una obra verdaderamente interesante.

L. F. MATEO SECO

<https://dadun.unav.edu/handle/10171/47843>



Razones para creer, Dios, Jesucristo, la Iglesia. Paulinas España 1992. (302 págs)

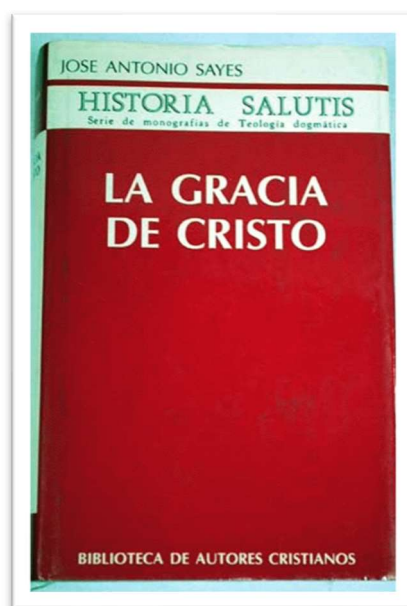


La fe es, evidentemente, un don de Dios que trasciende al hombre y no puede deducirse de ninguna premisa lógica. Sin embargo, posee también una base racional que la hace creíble; de lo contrario, sería ajena a la realidad del hombre. Como ya decía san Agustín, nadie creería si no viera la necesidad de creer. Y el mismo san Pedro exhorta a dar razón de nuestra esperanza (1Pe 3,15).

Hoy en día urge de modo especial fundamentar racionalmente la fe y demostrar su credibilidad. El ambiente en que nos movemos está ampliamente dominado por el escepticismo filosófico, por el agnosticismo y la indiferencia respecto a la fe. Por otra parte, la vigencia de la dimensión ecuménica exige una exposición razonada y serena de sus supuestos racionales.

Atendiendo a la urgencia de tales motivaciones, el autor aborda en la presente obra esta problemática de suma actualidad, de forma que, sin renunciar al rigor de la disciplina, pueda estar al alcance del gran público por la sencillez de la exposición y la transparencia del lenguaje.

*La gracia de Cristo. Biblioteca de Autores Cristianos. 1993
(503 págs)*



Hablar hoy en día de la gracia constituye una tarea necesaria y urgente. No se puede negar que en estos últimos tiempos el vocabulario sobre la gracia se ha hecho más infrecuente, al menos en determinados ambientes. Y nada más sintomático que ello para detectar en la situación de la Iglesia y de la teología de hoy una anomalía grave. La gracia es el corazón mismo de la teología, como lo es el ser en filosofía, y que una teología se olvide de la gracia viene a ser más grave aún que el que la filosofía se olvide del ser.

Son muchas las causas que a ello han conducido, como la teología de la secularización, que ha llegado en muchos casos a sublimar de tal modo la autonomía de las realidades temporales, que se ha terminado por expulsar a Dios de la escena del mundo y de la historia. Han sido frecuentes entre nosotros las teologías de las realidades temporales, como la teología del progreso humano, la teología del trabajo o la teología de la liberación; no así el estudio sobre la realidad de la gracia.

No olvidemos, por otro lado, que cierta teología de la liberación ha venido a identificar liberación humano-social con liberación cristiana, o, lo que es lo mismo, lo natural con lo sobrenatural. ¿Qué

queda, entonces, para el mundo de la gracia dentro de este esquema?

Ciertamente, nadie podría negar que la gracia tiene la dimensión liberadora; es lo que los clásicos llamaban dimensión «sanante» de la gracia. Sin embargo, no queda tan claro en muchos de los casos de qué nos libera la gracia. ¿Simplemente de las injusticias sociales?

San Pablo, sin duda alguna, fue el primer teólogo de la liberación, pero presentó la gracia, ante todo, como liberación del pecado, de la ley y de la muerte, en una dimensión de profundidad que hoy en día es frecuentemente olvidada. Hay un tipo de liberación que jamás podrá darnos filosofía o religión alguna fuera del cristianismo: la liberación del pecado, del sufrimiento y de la muerte, la liberación del drama que entró en la humanidad por el pecado de Adán. ¡Qué fácilmente se olvida todo esto para reducir el cristianismo a un mero humanismo liberador de injusticias sociales o políticas! Sin duda alguna, el cristianismo no podrá prescindir de las exigencias de la justicia, pero no se podrá identificar nunca la realización de la justicia con el reino de Dios.

Pero hay todavía un olvido mayor en nuestro tiempo: el olvido de la dimensión divinizante de la gracia. Hoy en día apenas hay ensayos profundos sobre ello, lo que viene a ser un signo más de que Dios es entendido en función del hombre y se olvida el gran misterio de la llamada de Dios a participar de su vida intratrinitaria, que es la vocación última del hombre. Los estudios sobre la inhabitación de Dios en el justo parecen haberse anclado, salvo alguna excepción, en las décadas pasadas. Hay aquí y allá algún estudio significativo, pero poco más. Para poder percatarse de ello basta con dar una ojeada a la predicación o la catequesis actual. ¿Qué dirían de la situación actual los Padres griegos que hablaron de la gracia como divinización?

Sin embargo, cabría preguntarse si el hombre de hoy es feliz eliminando a Dios de la esfera de su interés y de su preocupación. ¿Puede el hombre realmente prescindir de Dios? ¿Puede contentarse con el Dios del deísmo, con un Dios que queda al

margen de su corazón y de su historia, alejado en la trascendencia de su nube? El hombre de hoy parece querer quitar a Dios de en medio para que no le estorbe en el ejercicio de su libertad absoluta y de su autonomía autocomplaciente. Pero este mismo hombre que quiere negar a Dios, o mejor, que quiere prescindir de él (pues ni siquiera tiene el coraje de negar su existencia como en el ateísmo pasado), es un hombre que no podrá nunca negar la sed de infinito que lleva en su corazón; un hombre que tendrá que convertir en dioses todo aquello que maneja, como es el dinero, la fama, el prestigio, la comodidad o el placer; un hombre que no podrá nunca liberarse por sí mismo del pecado, del sufrimiento y de la muerte; un hombre, en definitiva, que sólo podrá tirar hacia adelante al precio de ofuscar su conciencia y adormecer sus sentimientos más nobles. Sólo al precio de no querer pensar podrá liberarse el hombre del interrogante que lleva dentro de sí. Este es el hombre de hoy: un hombre que huye de Dios porque tiene miedo a que Dios disminuya su libertad y su autonomía.

Por ello tiene el hombre necesidad de la gracia, porque tiene necesidad de conocer su propia realidad y su remedio. Y he aquí que, en la gracia, Dios no se presenta sino como liberador de la propia miseria del hombre, de su pecado y de Introducción 5 su impotencia, hasta el punto de que, por encima de todo lo imaginable, le introduce en su propia intimidad y le ofrece su corazón de Padre y de amigo. ¿Cómo puede el hombre temer a ese Dios que se nos ha revelado en Cristo? Y éste será siempre el drama: hay una fuerza misteriosa que aparta al hombre de Dios, cuando sólo en Dios y con Dios puede el hombre llegar a ser hombre. El hombre sin Dios permanece prisionero de su egoísmo y de su dispersión; sólo con él puede adquirir la capacidad plena de cumplir todos los imperativos de la ley natural, la posibilidad de ser humano. Es el tema de Pablo: ¿De qué me sirve la ley si me marca el camino a seguir, pero no me da la fuerza para seguirlo? Sin Cristo, el hombre no puede cumplir todas las exigencias de la ley natural.

Entramos por ello en el tratado de la gracia que, como recuerda Greshake es un concepto central de la conciencia cristiana, pero al mismo tiempo uno de los conceptos más oscuros de los empleados en el lenguaje teológico, algo que puede convertirse en una abstracción si no se pone en contacto con la experiencia humana.

Es verdad, hubo en la escolástica el peligro de cosificar la gracia, entendiéndola como un algo, un ente, creado por Dios mediante la causalidad eficiente y que se añade al hombre como un añadido accidental. ¿Es eso la gracia? Evidentemente, no; la gracia no es algo que Dios da, sino Dios mismo que se da al hombre personalmente en su dimensión íntima e intratrinitaria, haciéndole participar de la condición filial de Cristo, lo que supone una profunda transformación del hombre, que al mismo tiempo queda libre de la servidumbre del pecado.

Hoy en día estamos en mejores condiciones de entender la verdadera dimensión de la gracia como verdadera inhabitación de la Santísima Trinidad en el justo. Los estudios que se han realizado sobre el problema natural-sobrenatural, la investigación patrística, la recuperación del primado absoluto de la gracia increada sobre la creada lo han hecho posible.

Es preciso, por lo tanto, volver al tratado de la gracia. De él dependen temas de tal envergadura como el de la relación entre gracia y libertad, el de la justificación, la inhabitación de Dios en el justo, el problema del natural-sobrenatural. Son temas que exigen una reflexión profunda y que funcionan como clave de comprensión de otros muchos. Son verdaderas claves teológicas.

El método que seguiremos será el de presentar primero la gracia en su dimensión liberadora o sanante, para entrar después en su dimensión divinizante. Veremos así cuál es la función de la gracia respecto del hombre pecador en cuanto pecador e impotente ante la ley, el sufrimiento y la muerte, consecuencias todas del pecado original en el hombre. Estudiaremos a continuación la dimensión divinizante de la gracia. Ahora bien, esta divinización que el hombre adquiere en la gracia se realiza normalmente mediante un

*proceso que tiene su comienzo en el *mitium fidei* y se consuma en la justificación. Habrá que estudiar dicho proceso para llegar al tema de la justificación en sí misma. La justificación supone en el hombre la inhabitación divina (gracia increada) y la transformación interna del hombre (gracia creada), que estudiaremos por este orden, para pasar a continuación a temas como el mérito y el crecimiento en la vida de gracia. Un apéndice sobre el problema natural-sobrenatural completará nuestro estudio.*

Creemos que de este modo seguimos un proceso más lógico y pedagógico en la presentación de la gracia, aparte de que con él nos acomodamos a la situación del hombre pecador que entra en contacto con la gracia. Curiosamente, fue el camino que siguió Trento en su decreto sobre la justificación.

Es sabido, por otro lado, que el tema de la gracia ha dado lugar a profundas controversias teológicas a lo largo de la historia, comenzando por el pelagianismo, siguiendo por el semipelagianismo, luteranismo, jansenismo, controversia intracatólica sobre la gracia y la libertad {de auxiliis}. Es preciso conocer estas controversias desde el punto de vista histórico, porque de ese modo podremos plantear mejor los problemas. Por ello comenzamos frecuentemente con la problemática histórica, para buscar después la respuesta en la enseñanza de la Sagrada Escritura, los Padres y la historia ulterior del dogma, terminando con una reflexión sistemática que pueda ofrecer una síntesis armónica. Es, sin duda, la utilización del método genético, propugnado por el Vaticano II en OP 16.

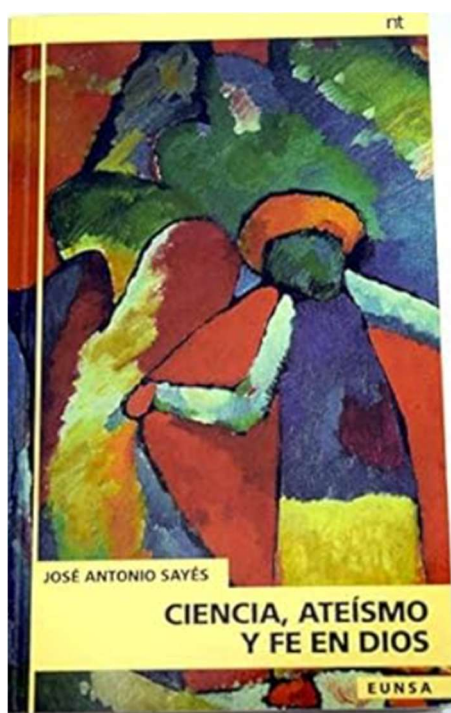
*Mucho debemos en este tratado a teólogos como Rondet, Flick-
Alszeghy y Alfaro, entre otros. Sin su magisterio no habríamos podido abordar el tema, y por ello les estamos agradecido.*

Buscamos en estas páginas ofrecer al estudioso de la teología una síntesis de la gracia que, en forma clara y pedagógica, le aporte el estado histórico y actual de las cuestiones, ofreciéndole una síntesis de reflexión final. Esperamos que estas páginas ayuden al lector a

comprender que sólo en el Dios que se nos ha manifestado en Cristo podrá el hombre curar sus heridas congénitas y satisfacer, por otro lado, su sed de infinito según aquello de San Agustín: «Nos has hecho, Señor, para ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en ti».

Introducción de José Antonio Sayés en el libro.

Ciencia, ateísmo y fe en Dios. Universidad de Navarra, EUNSA. Ediciones Universidad de Navarra, S.A., 1994. (424 págs)



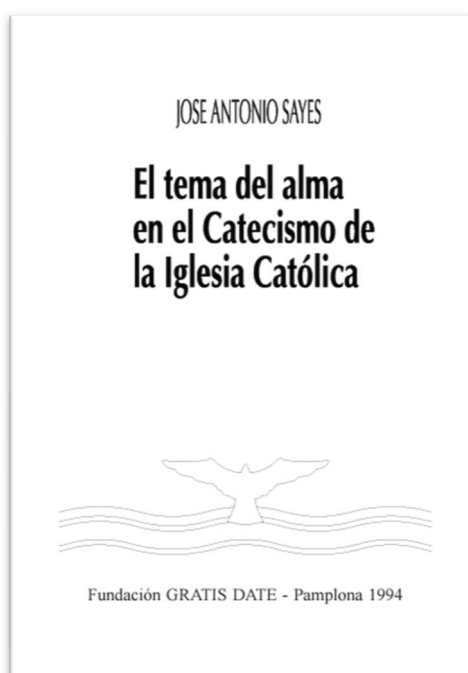
Recientemente han aparecido varios títulos que coinciden en la finalidad de explicar las razones de la fe, para que se comprenda que creer no excluye el uso de la inteligencia, sino que lo supone. Las cinco obras aquí reseñadas (Razones para creer; Razones para creer. Manual de Teología Fundamental; Razones para creer. Dios, Jesucristo, la Iglesia; Ciencia, ateísmo y fe en Dios; Razones de la fe) están dirigidas al público no especialista, aunque cada una es particularmente adecuada para un tipo de lector.

Ciencia, ateísmo y fe en Dios es, en palabras del propio autor, un tratado filosófico de Dios «en forma de manual de teodicea, pero en diálogo con la ciencia y el ateísmo moderno, de modo que en él se dan cita las cuestiones modernas con las clásicas». En efecto, Sayés, profesor de la Facultad de Teología de Burgos, estudia a Feuerbach, Marx, Freud, Nietzsche, Sartre, Heidegger, Rahner, Barth y otros. Dentro de la prueba del orden dedica especial atención al evolucionismo. Hay referencias al mal, a la libertad, a la posibilidad de un mundo creado ab aeterno, etc. El autor, en definitiva, aborda los temas tradicionales y los más recientes en relación con el ateísmo y el agnosticismo, así como el papel de la ciencia moderna en este debate.

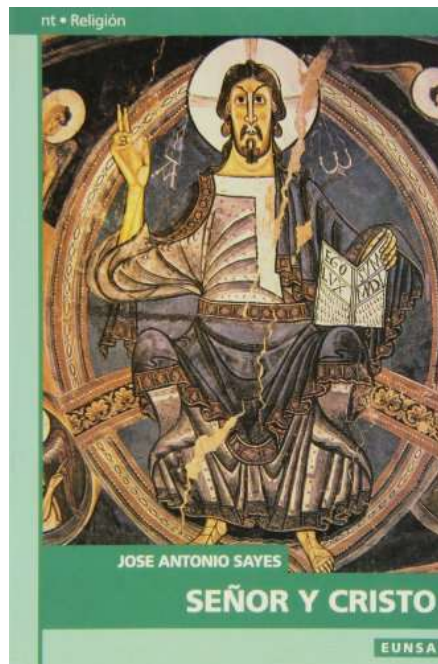
Ciencia, ateísmo y fe en Dios es muy completo, con profusión de referencias a la historia del pensamiento. Fuente:Francisco J. Armenteros

<https://revistas.unav.edu/index.php/scripta/theologica/article/view/15355>

El tema del alma en el catecismo de la Iglesia Católica. Pamplona. Fundación Gratis Date. 1994. (27 págs)



*Señor y Cristo, Universidad de Navarra, EUNSA.
Ediciones Universidad de Navarra, S.A., 1995 (552 págs)*



El autor ofrece en este libro una exposición de la Cristología que, sin las formalidades de un tratado ni las libertades de un ensayo, contiene suficiente contenido para ser considerado un buen compendio de la doctrina cristológica.

La obra se divide en tres partes, tituladas: I. Jesús y la historia; II. La fe de la Iglesia; III. La Redención. Se tratan en ellas las cuestiones clásicas de la Cristología, además de otros asuntos de planteamiento más moderno, como la relación entre el Jesús histórico y el Cristo de la fe, los títulos cristológicos, cómo entendió Jesús su propia muerte, la relación entre Resurrección e historia, y la psicología de Cristo.

El autor ha conseguido un texto equilibrado, escrito con sentido tradicional, y atento al progreso que la doctrina cristológica ha experimentado en las últimas décadas. Es un libro que resultará de gran utilidad tanto a profesores como a estudiantes de teología, y a personas interesadas en profundizar sus conocimientos religiosos.

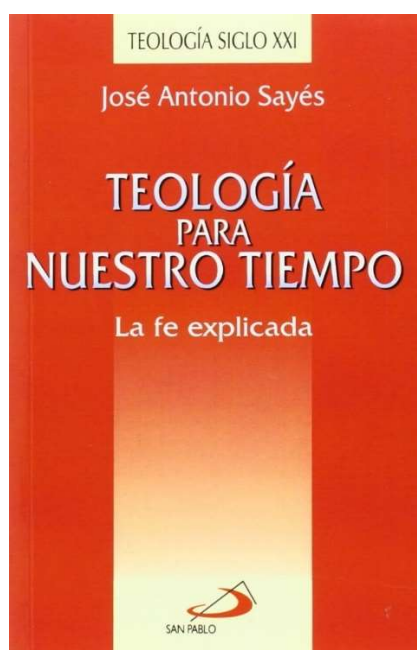
Un libro actual de cristología no puede evitar ya tratar el tema de Jesucristo y las religiones, que incide plenamente en el misterio del

Verbo encarnado tal como lo proclama la Iglesia. Es una laguna de esta obra que el autor podría cubrir en sucesivas ediciones. Se echa de menos una bibliografía que oriente al lector sobre las obras cristológicas más significativas de los últimos años. Precisamente porque las cristologías publicadas durante los últimos decenios presentan un valor muy desigual, sería útil recoger al final los libros que el autor considera realmente importantes.

J. Morales

<https://revistas.unav.edu/index.php/scripta-theologica/article/view/10850>

Teología para nuestro tiempo, la fe explicada. Madrid San Pablo. 1995. (432 págs)



A continuación de su primer libro Razones para creer. Dios, Jesucristo, la Iglesia, publicado por la misma editorial, ofrece el teólogo navarro, docente en la Facultad de Teología del Norte de España (sede de Burgos), un nuevo libro, fruto de su enseñanza en tareas pastorales con la juventud.

La obra viene a ser un manual de teología, una síntesis de la fe y moral católicas, que será útil para quienes desean una iniciación pedagógica y clara en estas materias. A la vez, tiene en cuenta tanto

la sensibilidad y objeciones que en la actualidad se escuchan en relación con la fe católica, y que se transforman por medio de la desinformación en prejuicios reiterados y hasta cansinos. El material que Sayés pone a disposición puede ser muy oportuno especialmente en ambientes, por ejemplo, universitarios, en los que se perciben dificultades a la hora de explicar la fe católica. De igual modo, tendrá verdadero interés para catequistas y profesores de Religión en la etapa adolescente, acomodando el lenguaje a la edad cuando sea necesario.

Las explicaciones del A. siguen, donde sea posible, la perspectiva inductiva desde la experiencia humana, al menos en cuanto proporciona elementos de diálogo y puentes intelectuales para la comprensión de la Revelación cristiana (que fundamentalmente es deductiva desde la revelación de Dios).

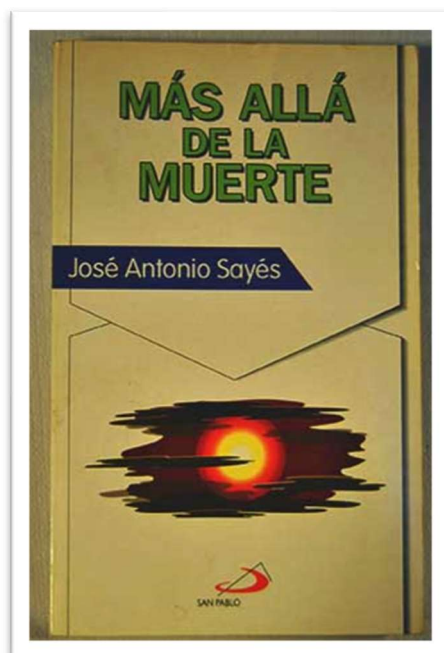
El orden sistemático se acomoda a la exposición clásica de la fe católica, ya adaptada en el Catecismo Romano y en el reciente Catecismo de la Iglesia Católica: Fe, Sacramentos, Moral y Oración. En torno a estas cuatro zonas se disponen los veintitrés temas que componen el libro, desde la existencia de Dios, pasando por la revelación y el pecado original, hasta los sacramentos en particular, la moral fundamental y especial, para llegar a la oración y la dimensión mariana de la vida cristiana:

Cada tema está acompañado por un cuestionario para el trabajo en equipo, una bibliografía bien seleccionada (y breve), y una sección «para hacerlo vida», que pretende potenciar el paso de la «idea» a la vivencia de la fe, que en definitiva es la mejor manera de «comprender»: una creencia viva que conforma la existencia diaria. El libro es verdaderamente recomendable, y esperamos que realmente tenga el eco y acogida que se merece. Materiales como éste pueden formar parte, sin duda, del instrumental intelectual necesario para la evangelización de nuestro tiempo.

J. R. Villar

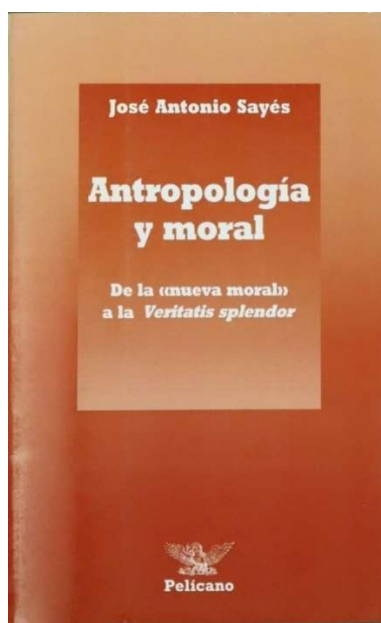
<https://dadun.unav.edu/handle/10171/46266>

Más allá de la muerte. Madrid. San Pablo. 1996. (211 págs)



El P. José Antonio Sayés aborda en este libro el tema de la muerte y el más allá, y, en consecuencia, de las postrimerías últimas: purgatorio, cielo e infierno. A su vez, ensalza el alcance de la razón que puede por sí misma hallar algunas verdaderas naturales, como la existencia del alma o la existencia de Dios.

Antropología y moral: de la “nueva moral” a la “Veritatis Splendor”. Palabra. 1997 (208 págs)



«La crisis de la moral actual versa -según José Antonio Sayés- sobre el problema de la objetividad, sobre la existencia o no de lo intrínsecamente malo» (p. 9). Pero éste, a su vez, depende de otro problema anterior: el de la fundamentación de la moral, una cuestión que está íntimamente unida a la antropología. De ahí que el autor aborde directamente el tema de la relación entre la antropología y la moral con la convicción de que a través de él irán surgiendo todos los temas morales discutidos en la actualidad.

Según Sayés, la fundamentación de la moral en el catolicismo tiene un doble polo: el de la dignidad trascendente de la persona humana creada a imagen de Dios (ley natural) y el de la vocación del hombre en Cristo a la visión beatífica como fin último y que vivimos por la fe, la esperanza y la caridad según la Ley Nueva y el espíritu de las bienaventuranzas.

Es en el primer polo (ética natural) donde se plantean hoy en día los grandes problemas de la moral (anticoncepción, aborto, bioética, etc.), por lo que al hablar de antropología será preciso referirse sobre todo al sentido filosófico o racional de palabra.

*El trabajo está concebido en dos partes: la primera trata del problema antropológico en el Magisterio moral actual y en la filosofía; la segunda aborda el tema moral desde la llamada (<llueva moral» y la *l-éritatis splendor*, y termina con un breve estudio de la Ley Nueva.*

Comienza la primera parte con un breve recorrido por el Magisterio actual que le permite al autor comprobar que la Iglesia ha ido viendo en la persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, la clave de la moral. La persona humana es un valor trascendente que, en todo momento tiene que ser respetado. De ahí la existencia de lo intrínsecamente malo, aquello que daña a la persona, de modo que los mandamientos recogen las implicaciones, las exigencias que manan de la misma dignidad de la persona.

A continuación, trata de fundamentar filosóficamente estas afirmaciones antropológicas. Expone, en primer lugar, las dimensiones que el hombre presenta y que fenomenológicamente podemos describir: que tiene autoconciencia, que se expresa en su cuerpo, que percibe en el otro un ser de igual dignidad y que, experimentando su finitud, se pregunta por la existencia de Dios.

Pero la fenomenología no explica al hombre en su condición ontológica, en sus elementos esenciales. Para llegar a la verdad última del hombre se impone la metafísica. Por eso estudia a continuación la esencia de la persona, los factores últimos que componen su esencia. Un problema clave es el modo de entender la relación alma-cuerpo. Sayés analiza la explicación de la filosofía tomista señalando aspectos positivos y deficiencias, y trata de buscar un concepto más adecuado de persona en el que se pueda encuadrar la unidad personal de cuerpo y alma.

En la segunda parte, comienza por resumir los planteamientos de la “nueva moral”, término con el que designa no algunas morales renovadas según el espíritu del Vaticano II (Optatam totius 16), sino una corriente de pensamiento que ha terminado por configurar una moral de signo subjetivista, que ha motivado la aparición de la Encíclica Veritatis splendor, y entre cuyos principales exponentes Sayés cuenta a: P. Knauer, J. Fuchs, B. Schüller, F. Bockle, F. Furger, Ch. Curran, M. Vidal, McCormick, Demmer, Merks, y otros.

Después de estudiar la orientación general de la nueva moral, el autor entra a tratar aspectos concretos de la misma, exponiéndolos con mayor detalle y dando sobre ellos, con la ayuda de la Veritatis splendor, un juicio valorativo.

Aborda el problema de los actos intrínsecamente malos, que sería, como también ha señalado Grisez, la cuestión fundamental de la Veritatis splendor, desarrolla después los temas de la conciencia moral y de la libertad; el concepto de la ley natural en el Magisterio eclesiástico, especialmente en la Encíclica Humanae vitae, respondiendo a las críticas de la «llueva moral»; y, por último,

analiza el modo en que ésta entiende la opción fundamental y sus planteamientos consecuencialistas y proporcionalistas.

Si hasta ahora el autor se ha dedicado a estudiar el problema moral al nivel de la ley natural es porque precisamente en ese plano se ha planteado el problema de la objetividad. Pero la moral católica no se encuentra centrada únicamente en la ley natural y en el decálogo, sino que tiene otra base fundamental: la Ley Nueva.

Sayés afirma que es preciso retornar al tema del fin último del hombre, de modo que se vea que la moral cristiana no es sólo una moral de obligaciones, sino una cuestión sobre el sentido mismo de la vida, una vocación que tiende a la felicidad y que se logra en la visión beatífica. Hay que volver a la cuestión del fin último del hombre que se nos hace presente en Cristo como centro y punto de referencia de la moral cristiana.

A partir de aquí aborda el tema de la especificidad de la moral cristiana y trata de mostrar que «Cristo es la clave de integración de todos los preceptos naturales, la posibilidad de cumplirlos en su conjunto. Es justamente el comienzo de la moral, no el fin. La base de todo el edificio de la moral es Cristo» (p. 182).

Sayés sabe poner de relieve acertadamente la nueva perspectiva de la moral que ha de vivir el hombre como hijo de Dios en Cristo, llamado a la santidad, convocado a participar en la vida divina, y no al cumplimiento de un mínimo de preceptos y obligaciones. Siguiendo a Pinckaers, el autor afirma, pues, la especificidad de la moral cristiana, porque «Cristo de tal modo fundamenta la moral que lo cambia todo, incluso los preceptos categoriales (...). Todo el conjunto de los mandamientos adquiere una nueva dimensión y quedan transformados desde el interior» (p. 189). Con esta perspectiva, Sayés estudia la relación entre la Ley Antigua y la Ley Nueva en la enseñanza de Cristo y en la teología de San Pablo.

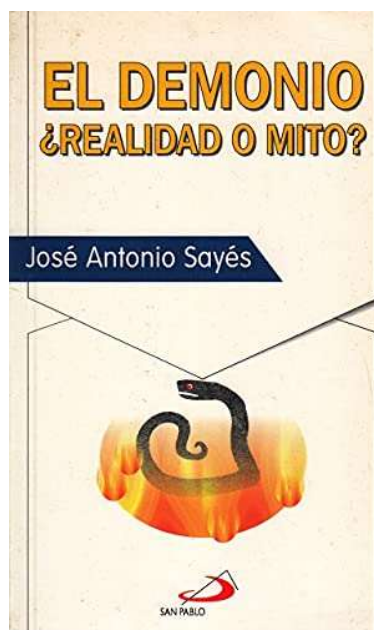
Termina la obra con un apéndice en el que el autor, junto con la moral formal de Kant, alude brevemente a algunas éticas irracionales como la ética de situación y la propuesta por algunos

exponentes del positivismo lógico. El libro de José Antonio Sayés tiene la virtud de ser claro y de ofrecer al lector no iniciado en los problemas actuales de la Teología Moral, una información sucinta sobre las corrientes morales más relevantes y sobre los enfoques de la Veritatis splendor con respecto a las cuestiones más debatidas en este terreno.

T. Trigo

<https://dadun.unav.edu/handle/10171/44478>

***El demonio ¿realidad o mito?. Madrid. San Pablo. 1997.
(217 págs)***



La creencia del demonio la podemos encontrar tanto en el cristianismo, judaísmo, entre otras culturas, de las cuales el AT ha sufrido influencias indudables, a su vez las ha sometido a una depuración imprescindible. En el AT podemos percibir que es más la presencia de los ángeles que la de los mismos demonios. La presencia de los demonios en el AT es al margen de lo que acontece en el NT. De eso se encargaron lo profetas, a ellos les importo más el ser operante la fe en Dios, por eso se centran más en la

predicación y en el señorío de Dios. Vemos entonces que el demonio se encuentra bajo el dominio de Dios. En el AT no encontramos el desarrollo de la naturaleza, número y jerarquía de los demonios. La presencia del demonio importa, por su función de tentador y de acusador que pueda poner en juego la salvación del hombre.

En el Nuevo Testamento no hay interés alguno sobre una demonología. Se le pone más interés el demonio por su oposición a Cristo, porque puede llevar a los hombres a la perdición. La Sagrada Escritura habla de los demonios desde un punto de vista de la salvación. El tema del demonio en el Nuevo Testamento es de suma importancia, ya que podemos entender que la finalidad del demonio es destruir al hombre, pero este es derrotado por la gran victoria de Cristo en la Cruz, donde Satanás queda vencido. Esta es la gran noticia que ofrece el NT en Cristo.

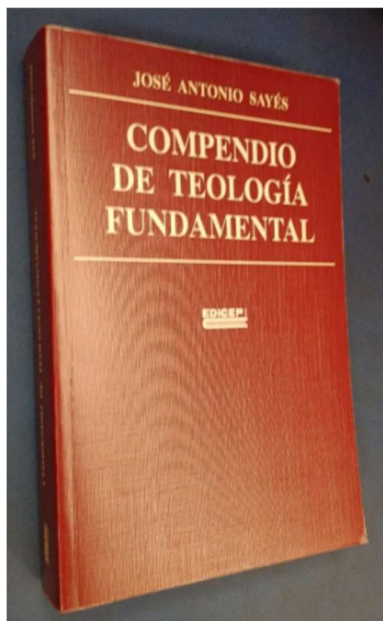
Los padres de la Iglesia no dudaron sobre la existencia del demonio, así como de su carácter personal. La creencia en él es universal, ellos para demostrar su existencia toman la doctrina de la Sagrada Escritura y la explican en una doble vertiente, por un lado, comentan que la idolatría, la magia y la adivinación son medios que utilizan los demonios para la impedir la evangelización y por otro para demostrar el origen del mal. San Agustín nos dice que el mal es una privación del bien. En la mayoría de los santos Padres podemos decir que el mal tiene una respuesta justa y definitiva en Cristo, el mal sin Cristo no se entiende. Cristo ha librado a la humanidad mediante el triunfo sobre Satanás despojándole de su poder esclavizador, y los Padres añaden que, el hombre está sujeto al demonio mientras nos es regenerado en las aguas del bautismo. No podemos negar que el demonio puede influir en el hombre a través de su cuerpo y su fantasía, pero no puede coaccionar su libertar. Lo padres no tienen duda del carácter personal de los demonios, en cuanto que, dotados de inteligencia y voluntad, intentan desviar al hombre del camino de la salvación.

En el Magisterio encontramos, particularmente en una carta del Papa León Magno que el mal no existe por naturaleza, ya que la sustancia de todas las creaturas, tanto espirituales como corporales son buenas porque Dios todo lo creó bueno, luego entonces, el mal no existe por naturaleza. El documento de la Congregación de la fe afirma que, los demonios son criaturas del único Dios, no son malos por naturaleza, sino que se han hecho malos por su mala voluntad, esto se trata de un dogma de la existencia de los demonios.

El Concilio Vaticano II hace suyo en la Constitución sobre la liturgia el logión de Beelzebul en que el Cristo prueba que el reino de Dios ha llegado porque echó los demonios, además enseña que, con demasiada frecuencia los hombres, engañados por el maligno, se hicieron necios en sus razonamientos y trocaron la verdad de Dios por la mentira. En el decreto Ad gentes y en la Constitución Gaudium et spes, aparecen los textos más decisivos e importantes del concilio sobre el demonio, a su vez, enseña que es en los sacramentos de la iniciación cristiana donde los hombres son liberados del poder de las tinieblas. El Papa San Juan Pablo II dice al respecto: la acción del demonio como aquella que tiende sobre todo a separar al hombre de Dios... el espíritu de las tinieblas es capaz de mostrar a Dios como enemigo de la propia criatura y, ante todo, como enemigo del hombre, como fuente de peligro y de amenaza para el hombre. El Catecismo de la Iglesia Católica aborda abundantemente el tema del demonio. Nos habla de un ángel caído que es Satanás, este al tener cierto poder, ha adquirido un cierto dominio sobre el hombre para hacerlo caer en el pecado, pero el catecismo profundiza en la liberación del hombre, con su pasión y muerte de Cristo, Él nos ha librado del poder de Satanás con su pasión y muerte. El mal no es una abstracción, es una persona, Satanás, el ángel que se opone a Dios. Es importante pedir porque seamos liberados de todos los males pasados, presentes y futuros de los que él es el autor instigador.

BIBLIOGRAFÍA. Sayes, José Antonio, El demonio, ¿Realidad o mito?, Madrid, San Pablo, 1997, pp. 11-116.s. Ha sido traducida al francés, al polaco y al portugués.

Compendio de teología fundamental, la razón de nuestra esperanza. Valencia. EDICEP C.B. 1998. (509 págs)



La fe es sin duda un don de Dios y es en sí misma sobrenatural, pero eso no deja de ser una decisión razonable del hombre que no puede prescindir de las razones en las que se sustenta como decisión responsable y libre. Tampoco Cristo dejó de garantizar su revelación con los signos que la acreditaban como venida de Dios.

Esta es la tarea de la Teología fundamental que se preocupa de fundamental la fe en Cristo y en la Iglesia. La religión cristiana no es una más entre otras, sino la única revelada por Dios. Por ello, después de presentar la revelación de Cristo, el autor fundamenta históricamente la fe en Cristo y en la Iglesia.

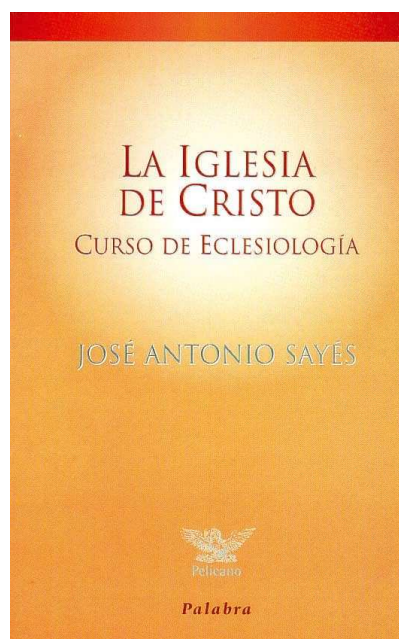
En esta temática es de particular interés el estudio histórico crítico de los evangelios como fuente del conocimiento histórico de

Cristo. Y es así como el católico podrá responder de la identidad de su fe y de su esperanza (1 P 3,15).

José Antonio Sayés profesor de la materia en la Facultad de Teología de Burgos, presenta aquí, en forma de tratado para los estudiantes y todos los interesados en la materia, una magnífica síntesis de todas las cuestiones que atañen al tema. Se necesitaba un buen manual que, en una materia tan ardua, recogiera toda la problemática en una síntesis clara y profunda.

https://www.academia.edu/41208028/FUNDAMENTAL_La_razón_de_nuestra_esperanza

La iglesia de Cristo, curso de eclesiología. Palabra.1999 (416 págs)

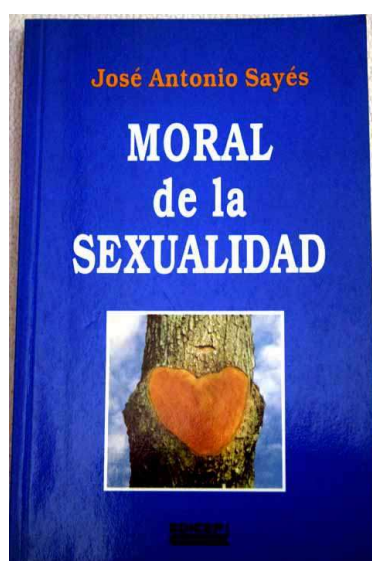


Este manual aborda los orígenes de la Iglesia, su ser y las notas que la caracterizan, conjugando brillantemente la aportación del Vaticano II con el estudio de la Biblia y de la Tradición.

Un texto básico en Eclesiología; No es un tratado exhaustivo, pero sí explica de forma clara y sencilla los contenidos fundamentales de esta disciplina. Sayés, autor de otras obras de teología, explica la

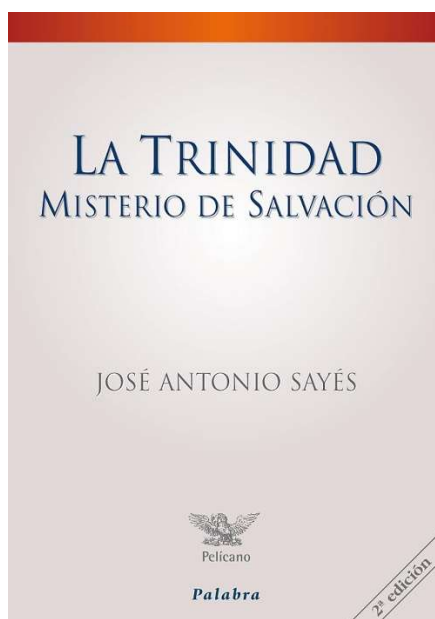
doctrina sobre la Iglesia en tres partes: origen, estructura y misión. Como apéndice añade un interesante capítulo sobre el poder temporal de la Iglesia. La bibliografía es completa y actualizada, y el estilo es fácil de entender.

Moral de la sexualidad. Valencia. EDICEP C.B. 2000. (140 págs)



Segunda edición actualizada del libro publicado en 1988.

La Trinidad, misterio de salvación. Madrid. Palabra. 2000. (324 págs)



La Trinidad es el misterio cristiano por excelencia, pero es una realidad de difícil acceso en la que con frecuencia el estudio intelectual dificulta el enriquecimiento espiritual. En esta obra, José Antonio Sayés ha emprendido la importante tarea de elaborar un tratado sobre la Trinidad que sea completo, sistemático y profundo pero que, al mismo tiempo, no aleje al lector de la realidad viva de ese misterio, sino que le permita enriquecer su vida cristiana a través del estudio.

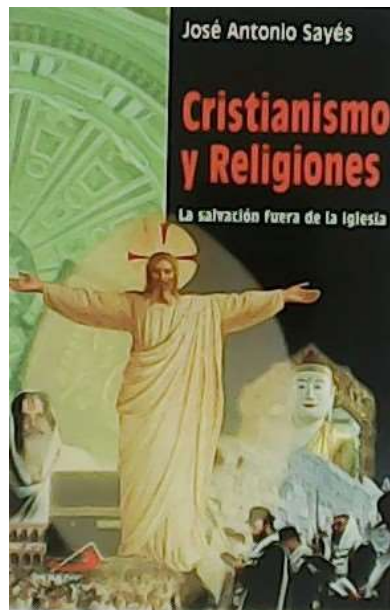
Para ello, en vez de partir de la esencia divina como hacían algunos tratados antiguos, ha preferido partir de la economía salvífica realizada por las misiones del Hijo y del Espíritu Santo, y de la consideración de las personas divinas, y analizar después la única esencia que comparten. Ha partido, en otras palabras, del Dios de la salvación para analizar posteriormente la inmanencia de la Trinidad empleando el mismo concepto de persona que en la Cristología, pues la Encarnación es la manifestación salvífica de la Trinidad.

En una línea que se inspira en la teología de Ricardo de San Víctor, el autor presenta de modo más personalista el misterio trinitario, con lo que logra una comprensión mejor de la persona del Espíritu Santo en el seno de la Trinidad, explica cómo por la gracia tenemos relaciones diferenciadas con las personas divinas y ofrece una visión más salvífica del misterio central cristiano.

<https://es.scribd.com/document/387439674/242168627-la-trinidad-misterio-de-salvacion-jose-antonio-sayes-pdf-pdf>



*Cristianismo y religiones, la salvación fuera de la Iglesia.
Madrid. San Pablo. 2001. (242 págs)*



La relación del cristianismo con las religiones es un tema que ha ocupado al pensamiento teológico a lo largo de la historia de la Iglesia. Cuestiones importantes como la de los posibles elementos de verdad, de revelación o de salvación en las religiones, han suscitado interesantes debates teológicos. El contexto sociocultural de los últimos decenios ha favorecido el surgimiento de nuevos temas de reflexión que se han añadido a las cuestiones clásicas. Entre ellos destaca el diálogo interreligioso o la teología de la misión, así como la respuesta a los planteamientos del denominado “pluralismo teológico” que pone en duda la unicidad y universalidad de la salvación en Cristo y en su Iglesia.



Cristianismo y filosofía. EDICEP C.B. 2002.



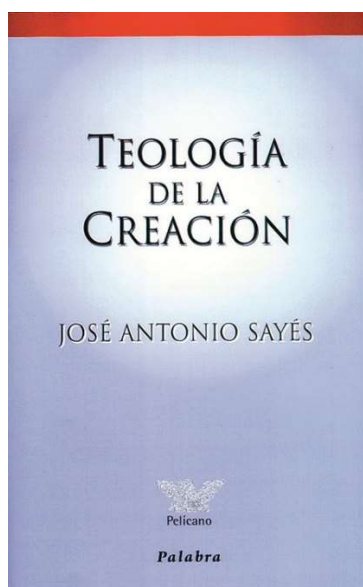
Una de las causas de la crisis de la teología postconciliar radica en la cuestión filosófica. Se ha abandonado el tomismo como base filosófica de la teología en aras de la filosofía trascendental y de la fenomenología, sin hacer el necesario discernimiento de los principios filosóficos que resultan imprescindibles. No todo lo que enseña el tomismo es hoy en día sostenible, pero hay en él principios de los que no se puede prescindir.

Sayés intenta una nueva síntesis de dichos principios que deben más al influjo del cristianismo que a la tradición aristotélica. Tales principios son necesarios no sólo en el tema del conocimiento de Dios (principio de causalidad, analogía y participación del ser), sino en el campo de la antropología. Es aquí donde Sayés busca una nueva síntesis que mantiene la existencia del cuerpo y del alma en una unidad hipostática, basándose para ello en el concepto de persona de la tradición cristológica.

Desde una posición realista aborda el estudio de la filosofía de K. Rahner y de X. Zubiri. Dedicada también una particular atención al tema del sobrenatural en un nuevo enfoque que, frente al concepto actual de secularización, permite precisar el alcance y los límites de la autonomía de las realidades temporales. Aborda, pues, temas cruciales no sólo para la filosofía, sino para la teología. Se trata de

una edición de “Principios filosóficos del cristianismo” renovada y ampliada.

Teología de la creación. Madrid. Palabra.2002. (528 págs)



El tratado de Teología de la creación es el correlato de Dios Trino y de la Cristología: a un Dios que se da al hombre en Cristo para elevarlo a la dignidad de hijo y salvarlo del pecado y de la muerte, corresponde un tratado sobre el hombre capaz de acoger la llamada de Dios a la filiación divina y a la salvación. Se trata del ser del hombre en su dignidad mayor, en cuanto llamado a la vocación divina.

Tradicionalmente, este tratado, llamado hace no mucho De Deo creante et elevante, establecía una neta separación entre la creación y la redención. Así se presenta al hombre creado por Dios, al hombre caído en el pecado y al hombre redimido por la gracia. Se trataba así de la creación como de una premisa neutra para la teología, “una especie de atrio de los paganos, lugar de encuentro de todas las religiones posibles y como campo abierto a la filosofía”. Se trataba, por tanto, de la creación en general, para pasar después al pecado y a la elevación. Normalmente, se olvidaba el hecho de la

creación en Cristo (Col 1, 15-20;Ef 1, 4-14), para presentar la encarnación desde una perspectiva hamartiocéntrica, influenciada por san Agustín, ya que se veía en la salvación del pecado el motivo único de la encarnación. La salvación cristiana se presentaba así más como liberación del pecado que como divinización en Cristo.

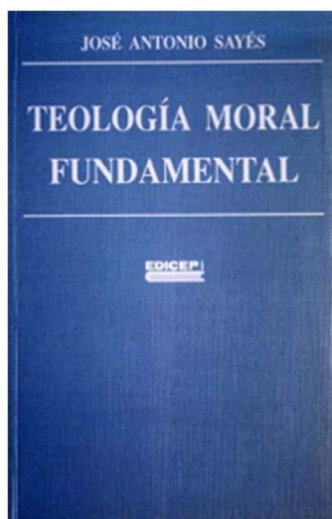
El misterio eucarístico. Madrid. Palabra. 2003 (560 págs)



Toda la problemática tanto clásica como actual de la Eucaristía. Un estudio profundo de la Biblia y de la Tradición en el que el autor ha sabido aunar la investigación histórica con la reflexión teológica. La Eucaristía es el misterio central de la vida cristiana. En ella están presentes la Encarnación, el sacrificio redentor de Cristo, la comunión de la Iglesia y la prenda de la gloria futura. Se comprende así que, a partir de las palabras de Cristo en la Última cena, la Iglesia no haya cesado de reflexionar para comprender mejor y vivir este misterio de vida. Pero, precisamente por su crucial importancia, no han cesado a lo largo de la historia las controversias, las dificultades de comprensión e, incluso, la negación del misterio eucarístico. En pocos temas como este ha tenido que intervenir tanto el Magisterio. La renovación litúrgica del Vaticano II ha propiciado una mejor comprensión y participación de la Eucaristía, pero también en esta época han

nacido teorías teológicas que desvirtúan la presencia real de Cristo y conducen al olvido de la adoración eucarística o que oscurecen el aspecto sacrificial. Sayés aborda en este texto, claro, completo y accesible, toda la problemática tanto clásica como actual de la Eucaristía. Expone con claridad la doctrina positiva de la Iglesia y aborda las dificultades que se han producido a lo largo de los siglos. Y todo ello sobre un estudio profundo de la Biblia y de la Tradición en el que ha sabido aunar la investigación histórica con la reflexión teológica.

Teología moral fundamental. Valencia. EDICEP C.B. 2003 (399 págs)



Los fundamentos de la moral - Introducción a la teología moral - La moral en la historia - La nueva moral - La dignidad de la persona humana - Cristo y la moral - Las categorías de la moral - Imputabilidad de los actos morales - La conciencia - La ley y la moral - Pecado y conversión.



Teología de la fe. Madrid. San Pablo. 2004. (329 págs)



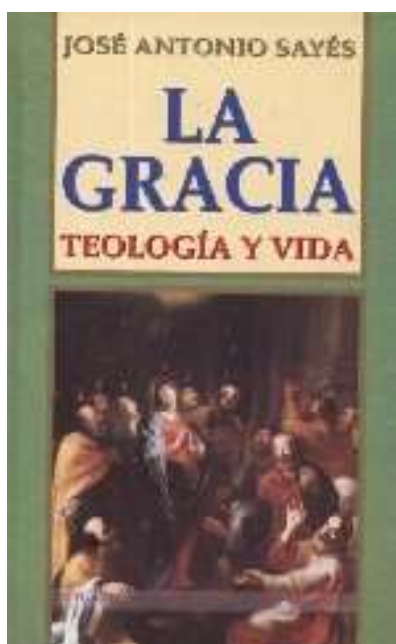
El autor, que ya ha publicado varios libros sobre cuestiones diversas de teología fundamental —así como sobre otras muchas materias teológicas o pastorales—, se detiene en esta ocasión en la teología de la fe. La obra que ha trazado aparece como un volumen de algo más de 300 pp., articulado en dos partes (una histórica, otra sistemática) cada una con cinco capítulos. El primero está dedicado a la fe en la Escritura, y el segundo a la teología de la fe en s. Agustín y en santo Tomás. El tercero trata de la concepción protestante sobre la fe para pasar en el siguiente ya al siglo XIX en el que expone el racionalismo, el fideísmo, la doctrina del Vaticano I y de Newman. Finalmente, en el capítulo quinto (la fe en el siglo XX) hace un recorrido por el pensamiento sobre la fe en Loisy, Tyrrell, la respuesta del magisterio al modernismo, la neoescolástica, Blondel y Rousselot, la teología dialéctica de Barth y Bultmann, Mouroux y Alfaro, el Vaticano II, Rahner y von Balthasar. La segunda parte (Las dimensiones de la fe) ofrece una reflexión sobre la fe como confesión (objeto material y formal, cristocentrismo, etc.), sobre la razonabilidad de la misma fe (el interés se centra ahora en los milagros y en la crítica al fideísmo que Sayés detecta en algunas obras y autores contemporáneos). Trata después de la sobrenaturalidad de la fe (gracia y libertad), el analysis fidei, y finalmente de la fe y salvación, con referencia a la salvación de los paganos. La obra de Sayés será útil para quien

desea iniciarse en las cuestiones históricas y sistemáticas relacionadas con la fe, ya que encontrará aquí bastante información para familiarizarse con todo lo que tiene que ver con esa cuestión. El autor ha optado por exponer —sobre todo en la primera parte— una gran variedad de asuntos sobre los que, dada la extensión del libro, sólo puede ofrecer una información somera. Para ello se ha servido sobre todo de alguna obra, como la de Dulles, de escritos suyos anteriores y de artículos de diccionario. A veces cita bibliografía más específica pero apenas la utiliza. Por otra parte, dado que el libro es útil sobre todo para una aproximación a la teología de la fe, no tienen tanto sentido en esta obra algunas referencias polémicas (cfr., por ejemplo, pp. 220-226). La posición que defiende Sayés es coherente con lo que ha publicado otras veces. Insiste en el carácter de conocimiento de la fe, aunque reconociendo que es también acto de toda la persona. En este punto queda, quizás, un camino por recorrer para integrar de modo más armónico ambas perspectivas.

César Izquierdo

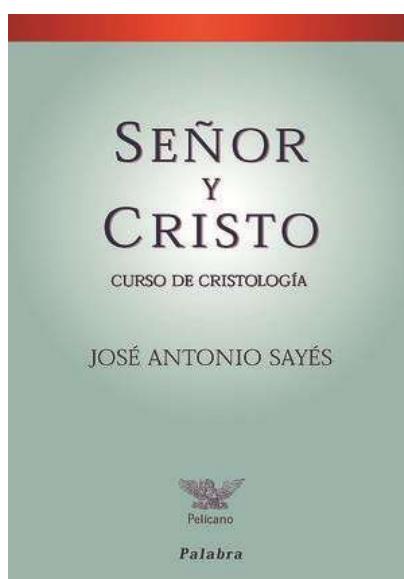
<https://dadun.unav.edu/handle/10171/44336>

La Gracia, teología y vida. Madrid. Edibesa. 2004. (406 págs)



La gracia de Dios, vida del hombre, no es un tema que abunde en la literatura actual. Pero no deja de ser fundamental para el cristiano. El profesor Sayés lo aborda con todo el rigor de un tratado de teología y con el sentido pastoral de la principal vivencia cristiana.

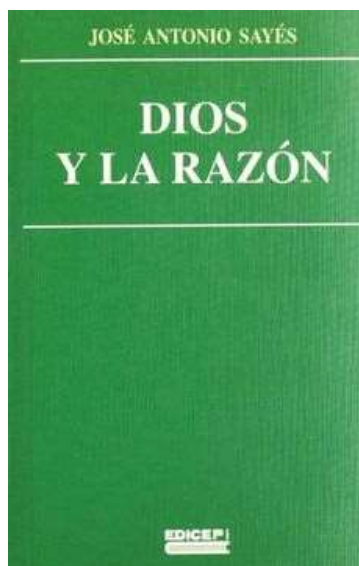
Señor y Cristo, curso de Cristología. Palabra. 2005 (496 págs)



Novedoso manual que aborda uno de los terrenos de la teología más interesantes y menos sistematizados, el modo en el que el hombre se une a Dios guiado por el Espíritu. Por Teología Espiritual se entiende la disciplina teológica que estudia la vida "según el Espíritu" como proceso progresivo de comunicación y unión de amor entre el ser humano y la Santísima Trinidad, bajo la acción santificadora del Espíritu Santo. ¿Cuáles son los rasgos característicos de esta vida? ¿Qué factores determinan su crecimiento? ¿Cuáles son las etapas o fases de su desarrollo? Éstas son algunas de las preguntas a las que trata de dar respuesta este manual, que el autor ha querido titular empleando unas palabras de San Pablo que señalan magistralmente la identidad más profunda del cristiano: "Guiados por el Espíritu de Dios". El libro se estructura en cuatro partes. Después de un primer capítulo introductorio sobre el estatuto científico de la Teología Espiritual, la primera parte: La vocación a la plenitud de la vida espiritual,

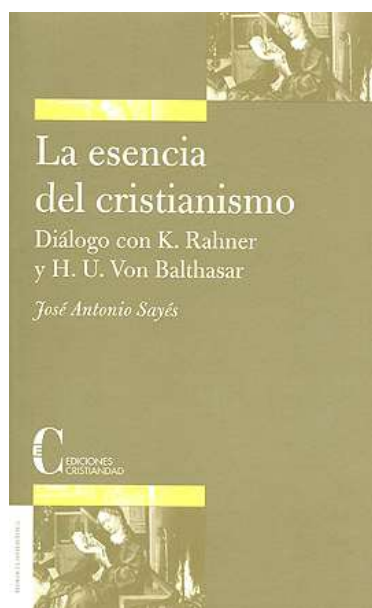
estudia la llamada de Dios a la criatura humana para establecer una comunión de vida con ella. En la segunda: En comunión con la Santísima Trinidad, se trata del fundamento teológico más profundo de la vida espiritual, es decir, de la relación del cristiano con cada una de las Personas divinas. En la tercera: Las dimensiones constitutivas de la vida espiritual, se analizan los rasgos de la vida espiritual que contribuyen de modo decisivo a perfilar su fisonomía característica, como la Iglesia en cuanto lugar de encuentro con Jesucristo y el Espíritu Santo, la Santísima Virgen, como miembro eminente de la Iglesia y modelo de perfecta identificación con Cristo, y el mundo como ámbito existencial donde se desarrolla la vida del cristiano. Al estudio de la vida espiritual desde la perspectiva de la colaboración del ser humano con la acción santificadora del Espíritu Santo, está dedicada la cuarta parte: El dinamismo de la vida espiritual.

Dios y la razón. Valencia. EDICEP. 2005. (360 págs)



Aquí se aborda el viejo ateísmo (Feuerbach, Marx, Freud, Nietzsche, Sartre) y el agnosticismo moderno.

La esencia del cristianismo. Madrid. Cristiandad.2005.

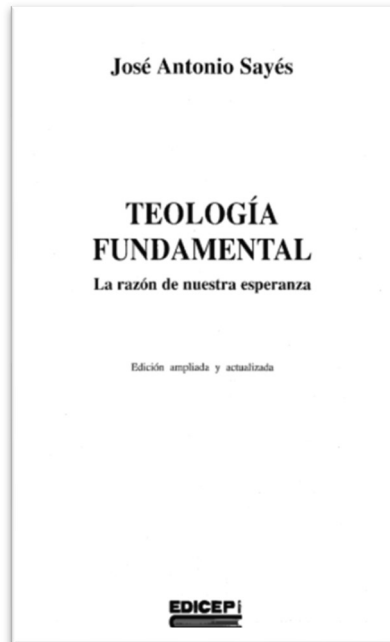


Un libro de 381 páginas. Seguramente K. Rahner y H. V. Balthasar son los dos teólogos más renombrados del postconcilio. Pero el método teológico es muy diferente en ellos. En el caso de Rahner, se trata de un teólogo que se preocupa ante todo de conectar con la sensibilidad del hombre moderno y con su apertura trascendental del ser. En el caso de Von Balthasar, la teología es, ante todo, contemplación de la belleza de Dios, partiendo de la Escritura y de los Padres. Su teología es contemplación y estética. Estudiar a estos teólogos es entrar a fondo en los núcleos fundamentales de la fe cristiana. Sayés no se limita a dialogar con ellos, sino a exponer su propio punto de vista. Se trata por tanto de una confrontación constructiva que permite al lector penetrar en la esencia del cristianismo.



***Teología fundamental, la razón de nuestra esperanza.
Valencia. EDICEP. 2006 (549 págs)***

2ª Edición actualizada del mismo libro editado en 1998



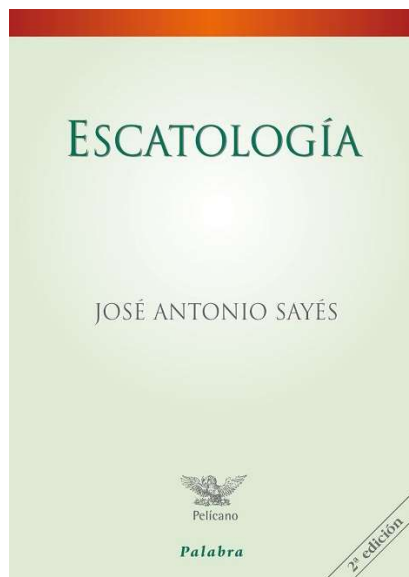
Hoy en día que tanto se habla de inculturación de la fe y de la necesidad de diálogo con el mundo moderno, hemos de presentar la fe desde las razones en las que se apoya. La fe es, sin duda, un don de Dios y es en sí misma sobrenatural, pero no deja de ser una decisión razonable del hombre que no puede prescindir de las razones en las que se sustenta como decisión responsable y libre. Dicho de otra forma, la fe católica no puede prescindir de una buena apologética. Sabemos que la apologética, bien entendida, es una función necesaria de la fe y tan antigua como el mismo cristianismo. Apologetas eran san Justino, Tertuliano, santo Tomás o Newman. Ciertamente, se ha de incluir la apologética en una visión más amplia y con nuevas perspectivas. Esa es la función de la teología fundamental, que tiene como núcleo el estudio del misterio de la revelación y de su credibilidad, guardando siempre el equilibrio entre la razón y la fe, sin humillar nunca ni a la fe ni a la razón. Así la teología fundamental posee un estatuto propio que impide que sea absorbida en la dogmática o en la exégesis. La teología fundamental es, hoy en día, más necesaria que nunca. No se

puede creer amparándose solamente en la pura experiencia interior, cuando tenemos a nuestro alrededor gentes que viven experiencias totalmente distintas. Es preciso, por tanto, dialogar con el hombre de hoy con una argumentación seria y objetiva. Es preciso salvar al hombre moderno de su subjetivismo, superando el escepticismo que lleva dentro de sí, y nosotros nos tenemos que liberar también de un subjetivismo análogo, superando el fideísmo que tan frecuentemente nos tienta. Hoy en día, es preciso volver al vigor de los grandes apologistas de la historia del cristianismo. Haría falta entre nosotros hombres de la talla de san Ireneo, de Newman o de Romano Guardini. No cabe duda de que, en este campo de la teología fundamental, juega un papel importante el problema de la historicidad de los evangelios. Desde la crítica de Bultmann y su escuela a los evangelios, muchos no han recuperado aún la seguridad en temas como la divinidad, los milagros, la resurrección de Cristo, así como la fundación de la Iglesia por su parte. Y es claro que no se puede ni predicar ni evangelizar sobre la duda. Por ello es de agradecer la síntesis que aquí ofrece Sayés sobre temas tan arduos y que están en la base misma de nuestra fe, así como el equilibrio con el que los juzga. No falta en este trabajo ninguna de las cuestiones principales que atañen a la fundamentación de nuestra fe católica y que Sayés presenta con una evidente capacidad de análisis y de síntesis. No faltan tampoco criterios depurados para sustentar las certezas de nuestra fe. Por ello me alegra que el profesor J.A. Sayés, ya conocido entre nosotros por sus numerosas publicaciones, se haya decidido a dar a luz a este libro, fruto de una larga y fiel tarea de docente e investigador de la ciencia teológica. No en vano lleva explicando esta materia más de veinte años. Tenemos, pues, aquí un manual de teología fundamental que puede ser muy útil para nuestros estudiantes de teología, pero también para todo aquel que quiera fundamentar la verdad del cristianismo y dar razón de su esperanza (1P 3, 15).

*Prólogo al libro del Cardenal: D. Antonio M^a Rouco Varela-
Arzobispo de Madrid*

https://www.academia.edu/41208028/FUNDAMENTAL_La_raz%C3%B3n_de_nuestra_esperanza

Escatología. Madrid. Palabra.2006 (208 págs)

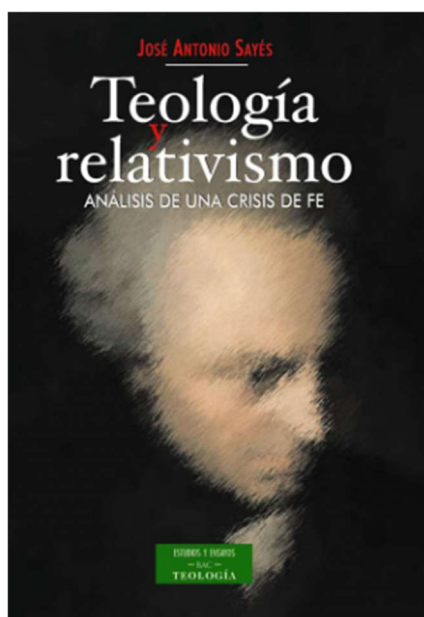


Manual claro y profundo que aborda sin rubor y con decisión todas las cuestiones relativas al más allá, basándose en un conocimiento profundo de la tradición y de la teología reciente. Si hay un interrogante que, junto con el de la existencia de Dios, lleva el hombre metido en su alma, es el del más allá. De tal modo que la única forma que tiene de evitarlo es la de no pensar, tratando inútilmente de entregarse a la maraña de la vida. Pero si el más allá no existe, el sentido de esta vida se oculta y el egoísmo aparece como la única opción válida.

Por eso es de agradecer un libro que aborda sin rubor y con decisión todas las cuestiones relativas al más allá: la inmortalidad, la resurrección, el cielo y el infierno y la venida última del Señor. Basándose en un conocimiento profundo de la tradición y de la teología reciente, y apoyándose sólidamente en la Escritura, Sayés expone todas las grandes y eternas cuestiones del más allá, y de forma clara y más adecuada de lo que se hacía en el pasado. Entra

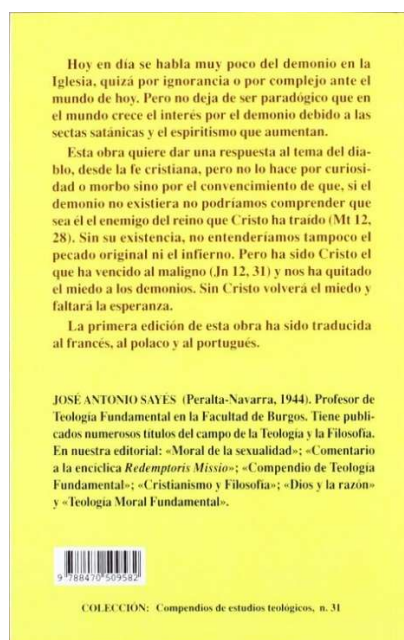
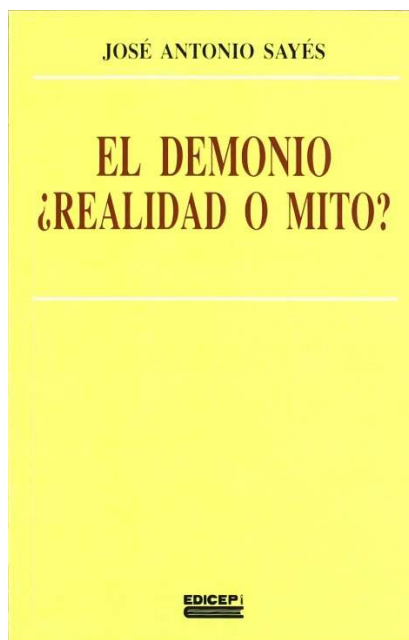
también Sayés en la problemática teológica de la escatología con todas sus implicaciones antropológicas. Se trata, por tanto, de un manual claro y profundo sobre un tema permanente.

Teología y relativismo, análisis de una crisis de fe. Madrid. Biblioteca de Autores Cristianos.2007. (304 págs)

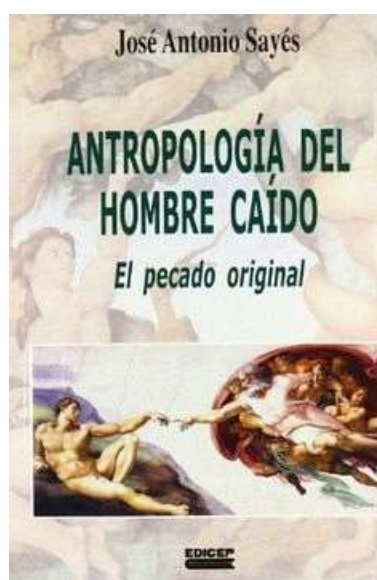


Un día antes de ser elegido Papa, el cardenal Ratzinger se refirió a la «dictadura del relativismo» como la gran lacra de nuestro tiempo, lo que hizo que muchos pensaran que ese podría ser el título de una encíclica. Pero el tema tenía que ser abordado también desde la filosofía y la teología. A esto responde nuestra obra, que se fija, únicamente, en este problema dentro del seno de la Iglesia. El autor ofrece, en este sentido, sus reflexiones a fin de consolidar unos principios teológicos y antropológicos que permitan fundamentar con solidez las certezas de la fe que han de ser transmitidas.

***El demonio ¿realidad o mito?.Valencia. EDICEP.2008
(224 págs)2ª Edición.***



***Antropología del hombre caído, el pecado original.
EDICEP.2009. (276 págs)***



Esta obra, en forma de manual, supone una investigación a fondo de la doctrina del pecado original en la Escritura, la Tradición y el Magisterio, aportando también la teología moderna y ofreciendo

un intento de explicación de este misterio desde la misma doctrina de San Pablo.

Filosofía del hombre. Madrid. Ediciones Internacionales. Universitarias. 2009.(264 págs)



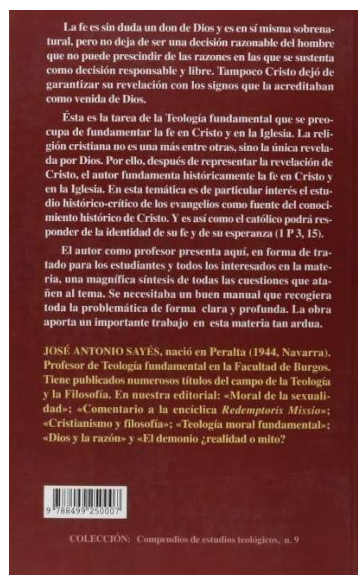
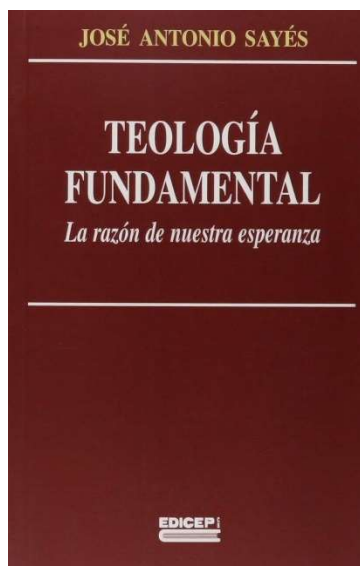
Antes de exponer su concepción del hombre, el autor ha querido escuchar a los grandes filósofos: Platón, Aristóteles, antropología bíblica (aquí considerada como aportación cultural), Boecio, santo Tomás de Aquino, Descartes, Kant, Freud, Sartre, Scheler, M. Buber, Husserl, Zubiri y otros. Y deshace el tópico de que la Biblia no habla de cuerpo y de alma. Sabe que, hoy en día, no hay concepto tan repudiado como el de alma, pero sin él no se puede demostrar la superioridad del hombre sobre el animal. Estudia también el tema de la evolución. Y entra a fondo en el problema de la unión del cuerpo y del alma superando los límites del hilemorfismo y buscando la unión hipostática entre ellos. Define aquí la persona como sujeto de naturaleza corpóreo-espiritual, ensamblando las exigencias de la fenomenología (Subjetividad) con la ontología de la naturaleza.

Con la pérdida del tomismo, han sido Rahner con su idealismo y Husserl con su fenomenología los que han ocupado la cátedra filosófica en no pocos ambientes. Por ello aporta el autor una teoría

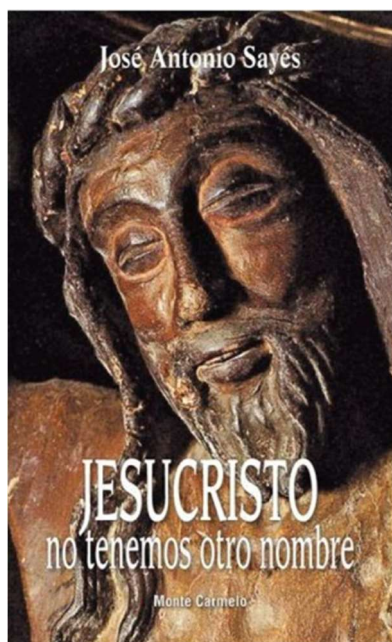
del conocimiento que recupera el realismo de forma coherente. Queda clara la relación del hombre con Dios y, entre otras dimensiones del hombre, aborda las de la libertad, la historicidad y la muerte.

<https://www.researchgate.net/publication/364590586> Jose Antonio SAYES *Filosofía del hombre* Madrid Ediciones Internacionales Universitarias Yumelia Textos 2009 256 pp 17 x 24 I SBN 978-84-8469-263-8

Teología fundamental, la razón de nuestra esperanza. EDICEP. 2009. 3ª Edición.



Jesuscristo, no tenemos otro nombre. Burgos. Monte Carmelo. D.L. 2011 (238 págs)



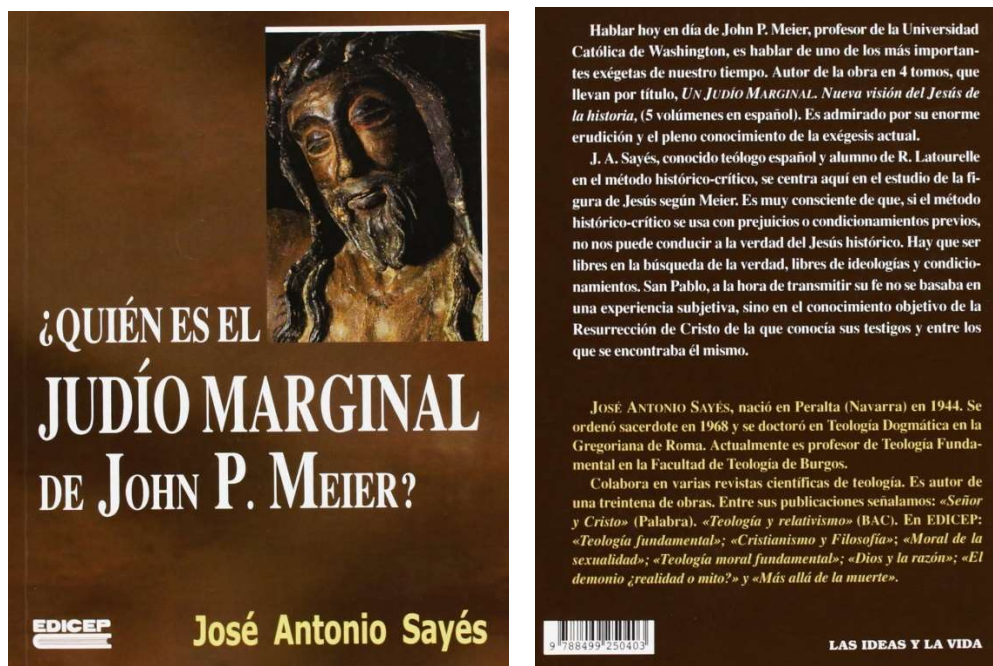
En el decurso de la teología que ha terminado en la crisis actual, cada vez más la cuestión decisiva se va centrando en lo esencial: ¿Quién es Jesús de Nazaret?. De la respuesta a esta pregunta depende el futuro de la Iglesia y del mundo.

En Heb. 4,12 confesó San Pedro que no hay otro nombre en el que podamos ser salvos que en el Cristo. El sentido de la vida, del sufrimiento y de la muerte, así como la culminación del deseo de felicidad infinita que llevamos en nuestro corazón depende de la respuesta que damos a Cristo.

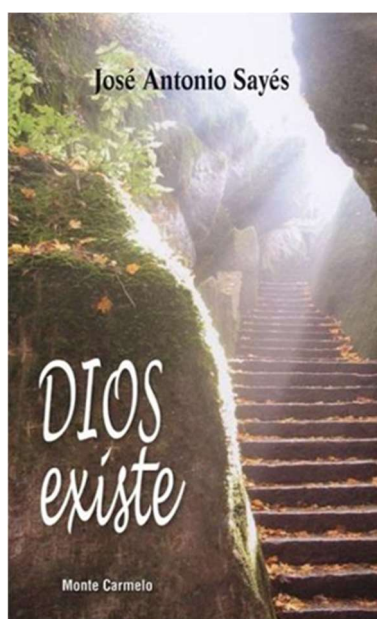
Pero, a la hora de conocer a Cristo, podemos seguir un doble camino : buscar la fe de la Iglesia en él o indagar la historia vivida por Cristo que reflejan los evangelios, y siguiendo para ello un riguroso método histórico. ¿Tuvo Cristo conciencia de ser Dios? ¿Podemos asegurar que sus milagros y su resurrección son hechos históricos?- Y esto es lo que tratamos de hacer en este libro. Y en todo ello buscaremos la palabra viva de Jesús, su rostro auténtico, el rostro de aquel que lo pedía todo a cambio de una mirada; pero una mirada que cambia la vida. Había dicho, en efecto, “ el que busque su vida la perderá; el que la pierda por mí, la encontrará”

(Mt. 10,39); una frase que llecaba siempre en su corazón y en su mente un tal Francisco de Jaso Azpilicueta.

¿Quién es el judío marginal de Jhon P. Meier?. Valencia. EDICEP. 2011 (126 págs)



Dios existe. Burgos. Monte Carmelo. 2011. (169 págs)



En este libro buscamos a Dios desde la razón y la filosofía: ¿hay verdaderas pruebas de la existencia de Dios?, ¿cuáles? Porque no cabe duda de que urge un discernimiento de ellas que no se hace. El hombre necesita una razón para vivir, para amar, para sufrir y para morir. Y cuando no tiene esta razón trascendente, enferma y enferma de angustia, que es la enfermedad de nuestro tiempo.

¿Por qué creo?, las preguntas de la fe. Madrid. Biblioteca de autores cristianos. 2012. (96 págs)



Con motivo del Año de la Fe, se publica este libro que pretende responder a algunos de los grandes interrogantes que se plantea el hombre de fe:

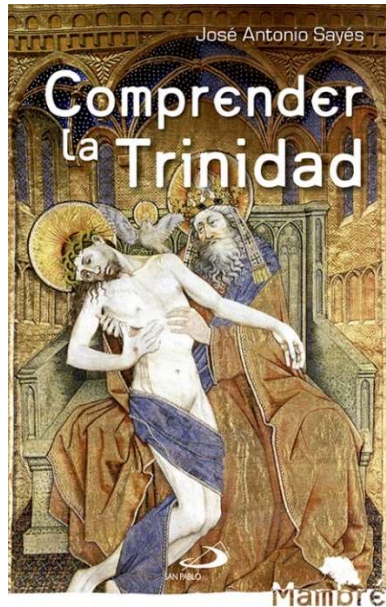
¿Se puede demostrar la existencia de Dios? ¿Es compatible la teoría de la evolución con la fe? ¿Porqué es tan exigente la moral de la Iglesia? ¿ERxisten el cielo y el infierno?. El libro se estructura en forma de preguntas que se pueden seleccionar desde el índice. Se ha buscado un lenguaje coloquial, pero sin olvidar la seriedad de una argumentación que nos conduzca a la verdad.

Síntesis filosófica, claves para una reforma. Valencia. EDICEP. 2012. (142 págs)



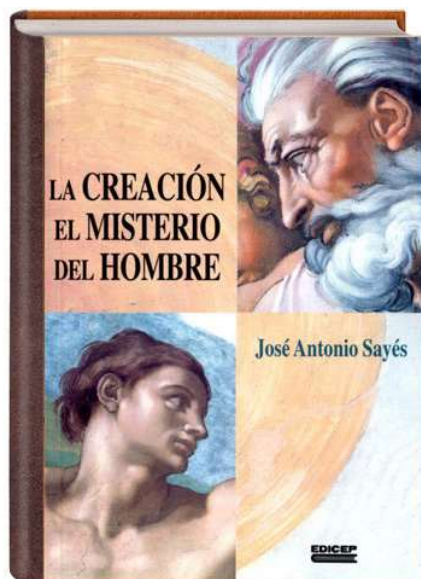
Nadie puede negar que nos encontramos en una situación de dispersión en el campo de la filosofía. Es verdad que han desaparecido sistemas filosóficos como el existencialismo, el marxismo, el estructuralismo y la analítica del lenguaje. Y, si han desaparecido, es porque eran incapaces de proporcionar una visión trascendente del hombre y una esperanza para el más allá. Ahora la cultura europea está amenazada por el cientifismo, el relativismo y el subjetivismo. Pero, en el mundo cristiano, también acecha la sombra de la incertidumbre. No en vano la Congregación para la Educación Católica ha publicado un documento que exhorta a recuperar la filosofía en los estudios eclesiásticos. Se ha abandonado el tomismo para caer en manos del idealismo (Rahner) o de la fenomenología (Husserl), dando así lugar a un claro subjetivismo. Por ello se impone una nueva síntesis que, superando el idealismo y la fenomenología, sepan recuperar un sano realismo discerniendo lo que es válido en Santo Tomás y reformando lo que es susceptible de mejora. No se trata de volver a la filosofía perenne en cuanto coincide con la escolástica. Se trata de una nueva síntesis sobre los problemas fundamentales de la filosofía: la sustancia, el concepto, el hombre, la ética, Dios, la participación del ser, la analogía del ser y la muerte.

*Comprender la Trinidad. Madrid. San Pablo. D.L. 2013.
(160 págs)*



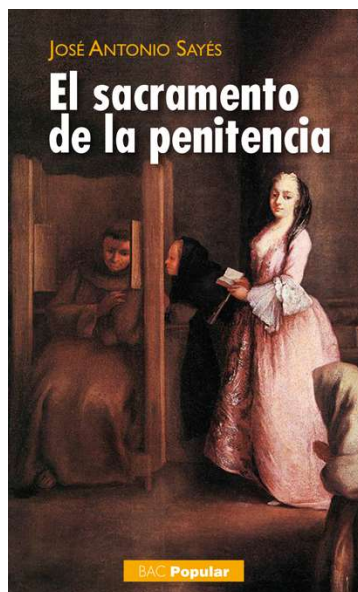
Este libro permite a los seculares y también a religiosos y a sacerdotes un fácil acceso al misterio de la Trinidad, el misterio cristiano por excelencia y quizá el más impenetrable de todos. Tras hacer un breve repaso de la visión que se da de la Trinidad en las Escrituras, en la Tradición y en la Teología, el autor se apoya en la Encarnación y en los conceptos de persona y naturaleza para ofrecer una comprensión más clara y pedagógica de este misterio. Se centra después en el Espíritu Santo, que no es solo la consecuencia del amor del Padre y del Hijo, sino que tiene también un papel activo en el seno de la Trinidad. Por último, analiza el concepto de la gracia, que considera unido al de la Trinidad, ya que no es algo que Dios da, sino Dios mismo que se nos da, presencia de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo en el hombre.

La Creación, el misterio del hombre. Valencia. EDICEP. 2013. (230 págs)



El origen del mundo y del hombre ha sido un tema que ha fascinado siempre a la humanidad, pero solo la tradición judeo-cristiana ha explicado este misterio mediante la original idea de la creación. A medida que fueron avanzando las ciencias históricas y paleontológicas se pudo pensar que los relatos bíblicos perdían validez, pero en realidad todo ha contribuido a una mejor comprensión de la Biblia que, bajo un ropaje literario concreto, nos habla de una idea a la que no llegó la filosofía griega y que, aunque no puede ser demostrada ni desmentida por la ciencia, el Big Bang nos conduce a planteárnosla. Sabemos, pues, que venimos de Dios y a Dios volvemos. En este libro, el conocido teólogo José Antonio Sayés estudia a fondo los relatos del Génesis y trata específicamente la compleja y apasionante relación entre ciencia y creación. Aborda también el estudio de la antropología en la Biblia y en la Tradición, manteniendo en el hombre la unidad de cuerpo y alma, usando para ello el concepto de persona que aparece en el concilio de Calcedonia. Mantiene así un personalismo que sabe conjugar la subjetividad con la ontología de la naturaleza, de modo que define a la persona como sujeto de naturaleza corpóreo-espiritual. No podía faltar tampoco una exposición adecuada del problema del sobrenatural, clave de toda la teología. Y estudia también el tema de los ángeles y los demonios.

El sacramento de la penitencia. Madrid. Biblioteca de Autores Cristianos. 2014 (88 págs)

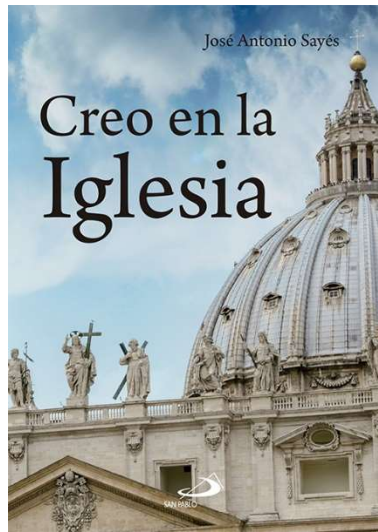


El autor de este volumen no necesita presentación en ámbito académico por tratarse de un conferenciante habitual y autor de casi medio centenar de obras de teología y filosofía en su calidad de profesor de Teología fundamental en la Facultad de Teología del Norte de España (sede de Burgos). El volumen que tenemos delante es un escrito muy breve, de apenas ochenta páginas, razón por la cual se inserta idóneamente en la colección que la editorial designa «popular». Como se indica en el título, el libro recoge los contenidos doctrinales básicos en torno al sacramento de la Reconciliación y lo hace en siete capítulos. A nadie se le escapa la oportunidad de su lectura en un año, como el que estamos viviendo, en el que la Iglesia, convocada por el obispo de Roma, vive con especial intensidad la experiencia de la misericordia de Dios. De hecho, al sacramento de la penitencia se le designa como el sacramento de la misericordia divina. Es ya tópico decir que la Reconciliación sacramental es un sacramento en crisis. No es para menos si consideramos que se trata de un sacramento específicamente dirigido al pecador, y es bien conocida la dificultad que tiene el hombre para reconocer –como propia– esta condición. Hacen todavía más aguda esta recesión algunos factores, entre los que destacamos el subjetivismo moral –cada uno tiene su

propia conciencia–, el relativismo –tanto teológico como filosófico– preponderante en nuestra cultura, la extensión de un cierto concepto de pecado –«opción fundamental»– conforme al cual nunca incurriríamos en un pecado grave salvo cuando cambiáramos esa opción vital y, para no extendernos excesivamente, la existencia de absoluciones colectivas en algunos lugares de España. Frente a esta coyuntura adversa, onviene recordar que el poder de perdonar los pecados, que Cristo poseía en exclusiva, fue otorgado a los Doce y a sus sucesores como don inimaginable mediante el cual Dios no sólo perdona, sino que olvida y recrea, devolviéndonos la dignidad perdida. La Iglesia católica es el único lugar en este mundo donde se nos perdonan los pecados con la garantía de Jesucristo. El discurso del autor es coloquial, fácil de leer. Incluye ejemplos y anécdotas, sin olvidar las exigencias de la precisión teológica. Tras un pasar revista a los documentos magisteriales más recientes (1972-2002)–tanto de la Santa Sede como de la Conferencia Episcopal Española– relativos al sacramento de la Reconciliación, el autor presenta siete capítulos. No pretende proceder con la exhaustividad propia de un manual, ni cubrir todos los aspectos que se espera encontrar en un tratado. Sayés desea detenerse especialmente en algunos puntos: la pérdida de la conciencia de pecado, a la vez que la existencia innegable del pecado personal; la prerrogativa exclusiva de Dios de perdonar los pecados; cómo Cristo es el nombre que recibe el perdón de los pecados en la Iglesia. Aborda, de seguido y en manera sumaria, el despliegue de la reflexión teológica en torno al signo sagrado de la Penitencia deteniéndose lógicamente en dos «momentos fuertes»: la doctrina tomista y el magisterio tridentino. Se estudian los actos del penitente, en cuanto elemento que, junto con la absolución del ministro, conforman la estructura fundamental de este sacramento, para terminar abordando su celebración litúrgica en las tres formas que aparecen recogidas en la edición típica del Ritual de la Penitencia que data del año 1973 y, en España, de 1975. Félix M. AROCENA

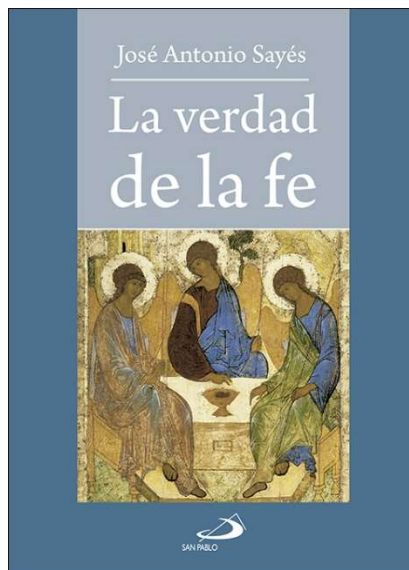
<https://dadun.unav.edu/handle/10171/59211>

Creo en la Iglesia. Madrid. San Pablo D.L. 2015. (98 págs)



Este libro es un estudio de la Iglesia en la Escritura y en la Tradición, desde su fundación y el ministerio de Pedro hasta el Vaticano II, que trata de comprender también su estructura y su definición como comunión, cuerpo de Cristo y pueblo de Dios. El autor quiere dar respuesta a quienes afirman creer en Dios "pero no en la Iglesia" y apelan a ciertos pecados de la Iglesia para justificar esta actitud, y lo hace repitiendo las palabras de Benedicto XVI en la Jornada Mundial de la Juventud en Madrid: no se puede seguir a Dios en solitario, porque "quien cede a la tentación de ir por su cuenta, tiene el peligro de no encontrar nunca a Jesucristo".

La verdad de la fe, Madrid. San Pablo. D.L. 2017.



José Antonio Sayés ofrece en esta obra divulgativa una explicación asequible de los temas que fundamentan la fe: la existencia de Dios, la divinidad de Cristo, la historicidad de los evangelios, la resurrección de Jesús, la presencia real de Cristo en la Eucaristía, la fundamentación de la moral, la fe en el más allá y la gracia de Dios. Fruto de una vida dedicada a estudiar y a explicar a los demás los contenidos de la fe, Sayés sale al frente de la desorientación y el vacío que experimenta el ser humano en un mundo dominado por el relativismo y el subjetivismo, para profundizar en lo que más urgentemente necesita: saber si la fe es verdad.

El misterio Eucarístico. Palabra.2017 (560págs) 3ª edición.



Toda la problemática tanto clásica como actual de la Eucaristía. Un estudio profundo de la Biblia y de la Tradición en el que el autor ha sabido aunar la investigación histórica con la reflexión teológica. La Eucaristía es el misterio central de la vida cristiana. En ella están presentes la Encarnación, el sacrificio redentor de Cristo, la comunión de la Iglesia y la prenda de la gloria futura. Se comprende así que, a partir de las palabras de Cristo en la Última cena, la Iglesia no haya cesado de reflexionar para comprender mejor y vivir este misterio de vida. Pero, precisamente por su crucial importancia, no han cesado a lo largo de la historia las

controversias, las dificultades de comprensión e, incluso, la negación del misterio eucarístico. En pocos temas como este ha tenido que intervenir tanto el Magisterio. La renovación litúrgica del Vaticano II ha propiciado una mejor comprensión y participación de la Eucaristía, pero también en esta época han nacido teorías teológicas que desvirtúan la presencia real de Cristo y conducen al olvido de la adoración eucarística o que oscurecen el aspecto sacrificial. Sayés aborda en este texto, claro, completo y accesible, toda la problemática tanto clásica como actual de la Eucaristía. Expone con claridad la doctrina positiva de la Iglesia y aborda las dificultades que se han producido a lo largo de los siglos. Y todo ello sobre un estudio profundo de la Biblia y de la Tradición en el que ha sabido aunar la investigación histórica con la reflexión teológica.

Artículos publicados

Periodo de publicación recogido

1975-2017

- ***La divinidad de Cristo en la obra de Eloy Bueno. Segunda parte***

José Antonio Sayés Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 53, N° 160, 2012, págs. 243-244

- ***J.J. Pérez Soba: ley natural y subjetivismo***

José Antonio Sayés Bermejo

Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 52, N° 158, 2011, págs. 451-466

- ***La divinidad de Cristo en la obra de Eloy Bueno***

José Antonio Sayés Bermejo

*Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 52, N° 157,
2011, págs. 213-242*

- *El primado del Papa en perspectiva ecuménica*

José Antonio Sayés Bermejo

*Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 51, N° 154,
2010, págs. 183-204*

- *Un amor sin criterios objetivos*

*José Antonio Sayés Bermejo, Juan José Pérez-Soba Diez del
Corral*

*Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 50, N° 153,
2009, págs. 655-676*

- *Algunas consideraciones sobre el documento de la CTI, "Alla
ricerca di un'etica universale, nuovo sguardo sulla legge
naturale" (2009)*

José Antonio Sayés Bermejo

*Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 50, N° 152,
2009, págs. 415-422*

- *B. Sesboüé: cristología y relativismo*

José Antonio Sayés Bermejo

*Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 49, N° 148,
2008, págs. 229-284*

- *Sobre la eclesiología de comunión de S. Pié Ninot*

José Antonio Sayés Bermejo

*Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 48, N° 146,
2007, págs. 397-408*

- *¿Cristo tuvo fe?*

José Antonio Sayés Bermejo

*Ciencia Tomista, ISSN 0210-0398, Vol. 131, N° 424,
2004, pág. 217*

- *Jesucristo y la Moral*

José Antonio Sayés Bermejo

*Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 44,
N° 2, 2003, págs. 393-464*

- *Apologética y milagro en la teología de S. Pié Ninot*

José Antonio Sayés Bermejo

*Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 43,
N° 1, 2002, págs. 213-238*

- *¿Cómo hablar hoy del infierno?: Diálogo con H. U. von Balthasar*

José Antonio Sayés Bermejo

*Revista agustiniana, ISSN 0211-612X, Vol. 43, N° 130,
2002, págs. 141-172*

- *Alcance y límites de la autonomía de las realidades temporales*

José Antonio Sayés Bermejo

*Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 42,
N° 1, 2001, págs. 33-84*

- *El pecado original en la última década (1991-1999)*

José Antonio Sayés Bermejo

*Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 41, N°
1, 2000, págs. 185-216*

- *La transustanciación en X. Zubiri ¿Realismo o fenomenología?*

José Antonio Sayés Bermejo

Ciencia Tomista, ISSN 0210-0398, Vol. 127, N° 413, 2000, págs. 393-414

- *Jesús y las etapas de la fundación de su Iglesia*

José Antonio Sayés Bermejo

Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 40, N° 1, 1999, págs. 9-60

- *Una meditación sobre la Encarnación*

José Antonio Sayés Bermejo

Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 37, N° 1, 1996 (Ejemplar dedicado a: Homenaje a D. Nicolás López Martínez), págs. 177-205

- *El tema de la redención en el Catecismo de la Iglesia Católica*

José Antonio Sayés Bermejo

Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 35, N° 2, 1994, págs. 321-348

- *Sobre el pecado original: respuesta a A. Villalmonte*

José Antonio Sayés Bermejo

Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 35, N° 2, 1994, págs. 539-555

- *El tema del alma y sus implicaciones teológicas en el Catecismo de la Iglesia Católica*

José Antonio Sayés Bermejo

Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 35, N° 1, 1994, págs. 113-144

- *Sobre el pecado original. Respuesta a D. Fernández*

José Antonio Sayés Bermejo

Iglesia viva: revista de pensamiento cristiano, ISSN 0210-1114, N° 162 (NOV-DIC), 1992, págs. 623-626

- *El pecado original en Sto. Tomás*

José Antonio Sayés Bermejo

Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 32, N° 2, 1991, págs. 325-341

- *El problema del sobrenatural: síntesis histórica y su incidencia en las teologías de la secularización y de la liberación*

José Antonio Sayés Bermejo

Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 31, N° 2, 1990, págs. 309-388

- *La autonomía de las realidades temporales y el orden sobrenatural*

José Antonio Sayés Bermejo

Estudios eclesiológicos: Revista de investigación e información teológica y canónica, ISSN 0210-1610, Vol. 64, N° 250-251, 1989 (Ejemplar dedicado a: Fides quae per caritatem operatur. Homenaje a Juan Alfaro en su 75 cumpleaños (II)), págs. 465-494

- *Texto completo*

- *Teología del pecado original*

José Antonio Sayés Bermejo

Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 29, N° 1, 1988, págs. 9-49

- *Hermenéutica del pecado original*

José Antonio Sayés Bermejo

Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 28, N° 2, 1987, págs. 341-400

- *Sobre el constitutivo ontológico de la Persona de Cristo*

José Antonio Sayés Bermejo

Scriptorium victoriense, ISSN 0559-2186, Vol. 34, N° 3-4, 1987, págs. 225-281

- *Jesucristo, ser y persona*

José Antonio Sayés Bermejo

Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 25, N° 1, 1984, págs. 83-189

- *Líneas fundamentales de la Teología Católica sobre Eucaristía en su proyección ecuménica*

José Antonio Sayés Bermejo

Diálogo ecuménico, ISSN 0210-2870, Tomo 14, N° 50, 1979, págs. 223-248

- *Texto completo*
- *La presencia eucarística de Cristo en los recientes acuerdos católico-protestantes*

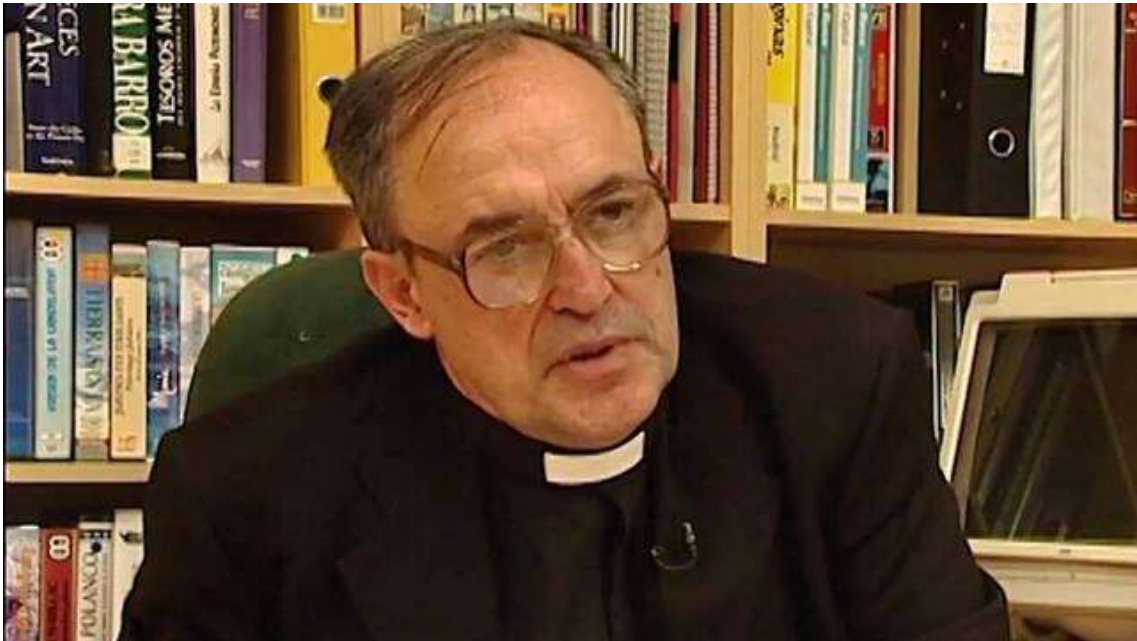
José Antonio Sayés Bermejo

Burgense: Collectanea Scientifica, ISSN 0521-8195, Vol. 16, N° 1, 1975, págs. 145-200

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=289229>



IN MEMORIAN



José Antonio Sayés aunó las cualidades del teólogo con las del pastor de almas, y aplicó su saber sobre la fe, a suscitarla y acrecentarla en los demás, en particular entre los jóvenes.

Artículo de Pablo Cervera Barranco publicado el 29 de abril de 2022.

Escribo todavía bajo la turbación del espíritu que provoca la muerte de un ser querido. Aunque, en realidad, no debería estar turbado: «No se turbe vuestro corazón» (Jn 14,1). Ciertamente, a esta turbación, se sobrepone un agradecimiento inmenso que dilata el espíritu y esponja el corazón, al tiempo que evita que el acontecimiento de la muerte distorsione mi mirada. La muerte es un venir del Señor por nosotros («Volveré y os llevaré conmigo para que donde estoy yo estéis también vosotros»: Jn 14,3). De ahí la serenidad que siempre impresiona mi alma cuando un ser querido fallece: en este caso, además, un padre y amigo: José Antonio Sayés, sacerdote.

Tenía yo 18 años cuando conocí a José Antonio Sayés en mis inolvidables años de estudio en el Seminario de Toledo (1981-1987). Desde el primer momento hubo un flechazo entre los dos. Le adopté como maestro, más allá de las meras clases de teodicea que nos impartía. Con la mirada de los años veo que él era un chaval. De grandes capacidades teológicas, inmensa capacidad de trabajo y comunicación, dotes de maestro... A esa sola asignatura que daba en Toledo añadió otras sobre sus hombros al año siguiente, por necesidades coyunturales de profesores enfermos o en el extranjero: Cristología dogmática, Revelación y Cristología fundamental. Solo eso hacía barruntar su gran bagaje intelectual. Pero no era lo único importante. El que enseñaba estaba enamorado de su sacerdocio, de la Iglesia, y su espíritu apostólico latía hasta en los chistes y anécdotas que nos contaba en clase. No, no era un sacerdote encorbatado ni intelectualoide, al uso de tantos de la época. ¿Cómo olvidar —él habría podido escribir un succulento y divertido libro—, sus anécdotas en «la Renfe»? Viajaba siempre en tren y ¡ay del que cayera a su lado! Quiero decir que conversaba en los vagones de tren y, desde esos jugosos encuentros, siempre saltaba la ocasión de una confesión, un desahogo, la resolución de preguntas... Esas y otras anécdotas salpicaban sus clases y hacía que nuestro deseo sacerdotal creciera al hilo de sus enseñanzas.

Había defendido una brillante tesis doctoral, la primera que dirigía a un español en la Universidad Gregoriana, el padre Karl J. Becker SJ. Luego dirigió a muchos españoles entre los cuales tengo el honor de incluirme. Eran años convulsos y confusos aquellos del '68. La teología eucarística hacía aguas por los planteamientos de la teología holandesa: transignificación, transfinalización... que ponían en solfa el dogma de la presencia eucarística. De fondo problemáticas filosóficas.... También San Pablo VI había tenido

*que saltar al ruedo en 1965 con su encíclica *Mysterium fidei*. Pues allá que se lanzó José Antonio al acabar sus estudios del Seminario de Pamplona. Además de las lenguas que ese director exigía para trabajar con él (latín, inglés, francés, alemán, italiano, español) tuvo que ¡aprender holandés! Para José Antonio no había obstáculos de entrega y esfuerzo cuando se trataba de profundizar y defender la fe[1]. Quizá fueron los planteamientos filosóficos de fondo de aquella controversia los que llevaron a nuestro autor a investigar y publicar primero un libro serio, de no fácil lectura que publicaría la Pontificia Universidad de Salamanca (*Existencia de Dios y conocimiento humano* [Salamanca 1980]). Con el tiempo fueron otros muchos. Trataba de afianzar la fe también con las certezas que brinda la razón y sin las cuales la fe se convierte en fideísmo o en sentimentalismo[2].*

Como profesor ordinario de la Facultad Teología de Burgos, enseñó el Tratado de Revelación. Desde este ámbito indagó aspectos de Cristología fundamental (Centro de Estudios de Teología Espiritual 1985), el tema de la historicidad de los evangelios, de la historicidad de la existencia de Cristo, etc., temas que en aquellos años era puestos en interrogante con el consiguiente daño para la fe de los más pequeños. El paso de los años nos fue regalando, casi anualmente, un nuevo tratado teológico. Para él eran sagrados y necesarios sus meses de seria investigación y estudio en el Centro de Montserrat, de Roma. Allí pasaba desde la Pascua (antes había dedicado la Cuaresma a dar Ejercicios espirituales, charlas cuaresmales, etc., por toda España) hasta el verano, antes de lanzarse de nuevo a dar Ejercicios espirituales y campamentos con jóvenes. Como se aprecia por su actividad, Sayés era teólogo y pastor, pastor y teólogo.

En mis años de Roma tenía ocasión de pasear con él los domingos partiendo de Via Giulia y atravesando la Villa Doria Pamfili o en dirección al Pinccio. Hablábamos de todo lo divino y lo humano y me contaba algunos de sus quehaceres del momento. Sucedió que durante la redacción del Catecismo de la Iglesia Católica José Antonio fue llamado por la Congregación de la Doctrina de la Fe a un Congreso cerrado sobre un tema espinoso de la doctrina católica: el pecado original. Él había escrito algo en Burgense[3] y luego lo haría muy ampliamente y con gran originalidad teológica[4]. Fue invitado a hablar sobre Santo Tomás de Aquino y el pecado original. Recuerdo lo que disfruté en aquel congreso donde se dieron cita los mejores teólogos y exégetas del mundo. Con esa ocasión, entró en contacto con el redactor del Catecismo, el hoy cardenal de Viena, Christoph von Schönborn, que entonces, como dominico, podía ser reconocido por las calles de Roma por su hábito blanco. Un día le saludamos juntos. Qué curioso que, al paso del tiempo, cuando ya era arzobispo de Viena, cruzaba yo la Plaza de San Pedro, le ví, me acerqué a saludarle, me reconoció y me dijo: «José Antonio me ayudó mucho en la redacción del Catecismo». Anécdotas para la historia... Efectivamente, los dos era de la misma generación y José Antonio le sirvió de ayuda en tareas «sucias» pero, sobre todo como ayuda humana y sacerdotal en momentos que no debieron ser fáciles por lo que me hizo saber José Antonio. Soy testigo de las largas horas, días, semanas y meses en que Sayés trabajó arduamente codo con codo con Schönborn, para este cometido. Él ya conocía los primeros esbozos del Catecismo que se los había dado a estudiar el arzobispo de Burgos de entonces, don Teodoro Cardenal. Llegaba a Roma con la lección leída...

Hablaba antes de campamentos. Quien le conoció recordará, a este respecto, la pasión que irradiaba ante la belleza de la naturaleza, el

amor a la montaña.... Aquellos campamentos de montaña eran también días de descanso, de formación y de oración. Esos campamentos fueron el acicate para que José Antonio abordara el mundo de la moral. Veía que los jóvenes necesitaban fundamentos no sólo en la moral sexual, sino en todo el obrar cristiano. De ahí que la obra teológica de un teólogo dogmático se abriera a la teología moral. Algunos le criticaron duramente. En su caso lo hacía desde su ser de pastor[5]. Otros muchos dogmáticos también lo hicieron desde otras órbitas: Karl Rahner, Edward Schillebeeckx, etc. Trató otros muchos temas actuales para ellos y les dirigió en libros pequeños, enseñanzas muy sustanciales[6].

Por mantenernos en el ámbito estival, había unos días que también nos dedicaba a un grupo de seminaristas amigos. Durante varios veranos, algunos seminaristas tuvimos encuentros de oración, formación y descanso con él: Elizondo (en su Navarra querida), Natxitua (junto a los acantilados del Cantábrico), Vinuesa (con su imponente parroquia-«catedral»). Dedicábamos las mañanas al estudio. José Antonio «probaba» sus futuras publicaciones con nosotros[7]. Había estudiado a fondo el tema durante el curso y los meses de Roma. Resumía y discutía los puntos más difíciles y nos hacía pensar y discutir. No dejó de abordar temas de calado en el ámbito de la cristología y la teología en general[8]. La verdad es que viendo toda su obra uno diría que está ante una Suma Teológica (al modo de Santo Tomás) posterior al Concilio Vaticano II y escrita según el método teológico indicado por el Concilio para nuestro tiempo. Al finalizar esos días nos íbamos con un bagaje teológico nuevo y con ardor en el deseo de aprender y de entrega apostólica. Varios años, los padres del hoy obispo de Orihuela-Alicante, monseñor Munilla, nos hicieron de cocineros. ¡Qué buena gente! Santa. Luego, al final del día, teníamos todos juntos nuestra hora de adoración eucarística y la Santa Misa. Después de la cena

rezábamos el Rosario. La convivencia, los parajes escogidos, etc., hacía de aquellos días unas auténticas vacaciones aprovechadas. José Antonio, padre, amigo y profesor.

Al finalizar el verano, mejor, hacia finales de septiembre, tenía lugar una cita nacional de gran envergadura que José Antonio nunca se perdía: el Encuentro de Jóvenes por el Reino de Cristo (J.R.C), sección juvenil del Apostolado de la Oración, dirigido entonces por el recordado padre Luis María Mendizábal. Ante 400-500 jóvenes en los años tope, José Antonio siempre era una «estrella» esperada, pero sin ningún boato por su parte. José Antonio disfrutaba con los jóvenes. Siempre cercano. Su corazón ardía cuando su palabra movía mentes y corazones dirigidos a Cristo. Fabulosas eran sus sesiones de preguntas, invento original, para transmitir la fe, resolver dificultades, atraer a los jóvenes a amar a Jesucristo viviendo en la Iglesia. Cientos de vocaciones sacerdotales, religiosas y matrimoniales se forjaron y nutrieron abundantemente en el pasto que Dios hacía llegar a través de José Antonio y de tantos otros maestros en doctrina y espíritu que allí se congregaban durante esos días. ¡Amar y vibrar con Jesucristo en la Iglesia! Todo el misterio de la pastoral juvenil está ahí. José Antonio lo sabía y contribuía con su ciencia, entusiasmo ardor y simpatía.

Hay un campo que Dios le abrió providencialmente. Simpáticamente decía que de vez en cuando «había que ayudar a la Providencia»... Me refiero a los Seminarios Redemptoris Mater del Camino Neocatecumenal. Sayés fue un San Francisco Javier (navarro también él) del siglo XX, de manera muy singular y desde sus talentos. Recorrió el mundo de oriente a occidente (y varias veces en cada lugar) visitando y formando a los futuros sacerdotes de los seminarios de los «kikos». Para él era una aportación eclesial grande. Se sentía siempre muy a gusto y aunque

había cosas que no entendía o con las que no comulgaba, veía en el Camino el dedo de Dios. No siempre fue fácil porque la salud, por ejemplo, en la Isla de Guam (Estados Unidos-Pacífico), se le resintió por la artrosis de las manos debido a la humedad. Brasilia (Brasil), Perth (Australia), Takamazu (Japón), Newark (Nueva Jersey, Estados Unidos)... El apóstol no sabe de fronteras, al teólogo (a este teólogo) le urgía la caridad de llevar su ciencia donde fuera necesaria.

Last but not least. Una última cosa que no fue menor: sus intervenciones en el programa Lágrimas en la lluvia. Aunque él ya no pueda intervenir, icómo pediría a mi amigo Juan Manuel de Prada y a quien haga falta que se reanudaran aquellos programas que todavía recordamos! En los de tema teológico, en muchos de ellos, participó José Antonio. Siempre manifestó la capacidad comunicadora y el contenido claro de la fe transmitido con pasión, claridad y buen humor. Aquellos programas que muchos tenemos archivados fueron un hito en la televisión española y José Antonio Sayés fue uno de los participantes asiduos más seguidos y alabados por todas las cualidades ya expresadas.

José Antonio vivió pobremente su vida sacerdotal y de profesor. Decía que tenía lo que necesitaba para vivir. No buscaba prebendas. No tenía teléfono móvil, ordenador, coche... Era, como él decía con humor,... «el último proletario de la teología». Era amigo de sus amigos y, en mi caso, no le importó atravesarse dos veces España para estar conmigo en el funeral de mi madre y en la celebración de los 25 años de mi sacerdocio. Hay cosas que no se olvidan nunca y se agradecen de por vida. Padre y amigo icómo no dar gracias?

¿Que no era santo? Eso Dios lo sabrá. Los que vivimos tan cerca de él sabíamos de sus manías, sus cabezonerías (era buen hijo de su tierra)... Que era todo corazón y entrega... de eso no hay duda

alguna. ¿Humilde u orgulloso en su quehacer teológico? ¡Qué difícil es juzgar eso!

Solo apuntaré algo para terminar estas líneas de recuerdo agradecido. Pocos saben (yo lo tengo en mi ordenador) que no publicó su último libro. Abordaba un tema apasionante y que él creía tener muy claro. Yo había discutido muchas veces con él sobre cada uno de sus libros, pero sobre este la cosa era más gorda: su tesis iba contra la doctrina de la Iglesia. También los benedictinos de Leyre le dieron «un toque» cuando les dio un cursillo al respecto. Fue humilde. No fue adelante. ¿Toda su vida propagando y defendiendo la fe para terminar con que le llamen a uno hereje? No se publicó. Era un pequeño tratadito sobre la predestinación, tema complejísimo y apasionante, que por tener bases filosóficas insostenibles —así se lo hicimos ver—, terminaba inconscientemente negando la doctrina de la Iglesia. Si fidelidad al Señor en la Iglesia le llevó a cancelar aquel trabajo. Para mí, una lección de vida. En el cielo gozará ahora y verá el conocimiento eterno de Dios sobre cada uno de nosotros.

Los párrafos anteriores adolecen de afecto y agradecimiento. Quizá no sean objetivos. Es lo que tiene escribir desde el corazón. Gracias, José Antonio, padre y amigo. Hasta el cielo.

*[1] Su tesis fue publicada en la Facultad de Teología de Burgos, *Presencia real de Cristo y transustanciación* (Aldecoa, Burgos 1974) y más tarde, resumida *Presencia real de Cristo en la Eucaristía* (BAC, Madrid 1976).*

*[2] Sobre ese tema de aspectos filosóficos de transcendencia para la pastoral y la fe, y dirigido a públicos más amplios, con el tiempo publicaría varios libros: [Dios existe](#) (Edapor 1990; Monte Carmelo 2011); *Principios filosóficos del cristianismo* (Edicep, Valencia*

1990); *Ciencia, ateísmo y fe en Dios* (Eunsa 1998); *Cristianismo y filosofía* (Edicep, Valencia 2002; 2ª 2009); *Dios y la razón* (Edicep, Valencia 2005); *Filosofía del hombre* (Eiunsa 2009); [¿Por qué creo?: las preguntas de la fe](#) (BAC, Madrid 2013); *Síntesis filosófica: claves para una reforma* (Edicep, Valencia 2012, 2013).

[3] «Teología del pecado original»: *Burgense* 29 (1988) 9-49.

[4] *Antropología del hombre caído* (BAC, Madrid 1991; Edicep, Valencia 2009; 2013).

[5] *Moral de la sexualidad* (Asociación Educativa Signum Christi 1989; Edicep 2008); *Antropología y moral: de la «nueva moral» a la «Veritatis splendor»* (Palabra 1997); *Teología moral fundamental* (Edicep, Valencia 2003).

[6] *La Eucaristía, centro de la vida cristiana* (BAC, Madrid 21988); *Pecado original y redención de Cristo* (Edapor, Madrid 1988); *La gracia: vivir en Cristo* (Edapor, Madrid 1990); *Jesucristo Nuestro Señor* (Edapor, Madrid 1990; 1997); *La Eucaristía* (Edapor, Madrid 1997); [Razones para creer](#) (San Pablo, Madrid 1999); [Jesucristo, no tenemos otro nombre](#) (Monte Carmelo, Burgos 2011); [Teología para nuestro tiempo: la fe explicada](#) (San Pablo 2012); [¿Por qué creo?: las preguntas de la fe](#) (BAC, Madrid 2013); [El sacramento de la penitencia](#) (BAC, Madrid 2014).

[7] *El misterio eucarístico* (BAC, Madrid 1986; 2011); [La gracia de Cristo](#) (BAC, Madrid 1993; Monte Carmelo, Burgos 2010); [Señor y Cristo: curso de cristología](#) (Eunsa, Pamplona 1995; Palabra, Madrid 2005); *El demonio ¿realidad o mito?* (San Pablo, Madrid 1997; Edicep, Valencia 2008, 2ª ed. 2014); [La Trinidad: misterio de salvación](#) (Palabra, Madrid 2000); *Teología de la creación* (Palabra, Madrid 2002); [La Iglesia de Cristo: curso de eclesiología](#) (Palabra,

Madrid 2004); Teología de la fe (San Pablo, Madrid 2004); La Teología fundamental: la razón de nuestra esperanza (Edicep, Valencia 2006, 2009); Más allá de la muerte (San Pablo, Madrid 1996; Edicep, Valencia 2009); [Escatología](#) (Palabra, Madrid 2011); La creación: el misterio del hombre (Edicep, Valencia 2013); Comprender la Trinidad (San Pablo, Madrid 2013); Creo en la Iglesia (San Pablo, Madrid 2015); La verdad de la fe (San Pablo, Madrid 2017).

[8] Jesucristo ser y persona (Aldecoa, Burgos 1984); [La esencia del cristianismo: diálogo con K. Rahner y H.U. Von Balthasar](#) (Cristiandad, Madrid 2005); Cristianismo y religiones (San Pablo, Madrid 2001); [Teología y relativismo: análisis de una crisis de fe](#) (BAC 2014).

<https://www.religionenlibertad.com/opinion/977559285/dios-padre-amigo-jose-antonio-says-memoriain.html>



El Padre Sayés, un ejemplo de lealtad y coherencia.

Artículo de Francisco J. Carballo el 14 de junio de 2022.

El pasado 26 de abril falleció a los 78 años en la residencia sacerdotal «El Buen Pastor» de Pamplona el sacerdote don José Antonio Sayés Bermejo (Peralta, Navarra, 1944 – Pamplona, 2022), después de una larga enfermedad neurodegenerativa. Era el menor de tres hermanos, ya fallecidos, uno de los cuales, Juan, también fue sacerdote.

Autor de más de 40 libros[1], articulista, conferenciante prolífico por todo el mundo, formador de seminaristas, director de retiros espirituales; apologeta y animador de fecundos campamentos de verano en España y en otros países europeos..., el padre Sayés era Doctor en Teología por la Universidad Gregoriana y profesor de Teología Fundamental en la Facultad de Teología del Norte de España. En 1972 fue alumno de Joseph Ratzinger en un curso sobre la Eucaristía. Ordenado sacerdote en 1968 después de sus estudios en el seminario de Pamplona, colaboró con el cardenal de Viena, Von Schönbor, en la redacción del Catecismo de 1992.

Del padre Sayés se ha dicho que se trata de uno de los teólogos más importantes en España durante las últimas décadas. El comentario se queda corto y peca de injusticia. El padre Sayés ha sido de los pocos teólogos que ha salvado la dignidad científica y académica de la teología en el posconcilio.

En tiempos revueltos, llenos de confusión, tibieza y traición, el padre Sayés fue fiel a Cristo y a la Iglesia. Fue fiel a la Tradición y al Papa. Y fue fiel al Concilio, a su sacerdocio y a la teología.

*Decía Juan Pablo II que la «teología se organiza como ciencia de la fe a la luz de un doble principio metodológico: el *auditus fidei* y el *intellectus fidei*. Con el primero, asume los contenidos de la Revelación tal y como han sido explicitados progresivamente en la Sagrada Tradición, la Sagrada Escritura y el Magisterio vivo de la*

Iglesia. Con el segundo, la teología quiere responder a las exigencias propias del pensamiento mediante la reflexión especulativa»[2].

Cuando la teología, rebelándose contra sus raíces y su naturaleza, quiso vivir al margen de la Revelación divina, de la Tradición Apostólica y del Magisterio Pontificio, buena parte de la Iglesia se dejó llevar por estos falsos profetas, por comodidad, por desidia, o por mundanidad. Pocos se opusieron a ese vendaval que todo lo contaminaba, todo lo retorció y todo lo emponzoñaba. Se quedaron solos en muchas ocasiones, con el silencio o la felicitación clandestina de los «buenos». Y no cayeron en ninguna tentación esperpéntica o delirante. Fueron fieles al Señor, como San Atanasio, en la incompreensión generalizada.

El padre Sayés fue un modelo paradigmático en este sentido. No se dejó llevar de un análisis reduccionista y simplificador, propio de los slogans y los titulares de prensa. Identificó el problema. Lo situó en el tiempo. Corrigió a los heterodoxos. Hizo una llamada de atención a los responsables de la situación por acción u omisión, y buscó la santidad de vida propia y ajena, de tal manera que podemos decir de él, como San Pablo: «he combatido el buen combate, he concluido mi carrera, he conservado la fe»[3].

1. Identificó el problema y lo situó en el tiempo. Por eso habló de una teología enferma[4] que se llama «Teología de la secularización»[5], continuación de la crisis modernista en la teología, que reaparece con fuerza en el posconcilio, pero no por el Concilio, cuyos textos no habían tenido tiempo ni poder de influencia posibles en la vida de la Iglesia, ni para bien ni para mal[6]. Aparece como influjo de la teología protestante, como prolongación de un cristianismo sin Dios en el modernismo, como contagio del mundo con el proceso de creciente laicismo que sufre Europa en los dos últimos siglos, y como manifestación en último término de la dictadura de la subjetividad humana propia de la Edad Moderna.

Decía el padre Sayés que justo después del Concilio nadie leía los textos del Concilio. Sin embargo, muchos teólogos leían a Bonhoeffer[7], Robinson[8], Cox, Altizer, Hamilton, Vahanian o Van Buren. Todos ellos venían del mundo protestante. Y se impuso en buena parte de la teología la tesis de que el Concilio habría de interpretarse de acuerdo con esta teología, previa al Concilio, que no invocaba al Concilio y que rompía con la Tradición Apostólica[9].

Ningún misterio de la fe dejó de reinterpretarse según esta nueva teología disolvente, que en realidad no era nueva, sino la actualización vehemente del modernismo que nunca llegó a desaparecer de la vida de la Iglesia[10].

Y la subjetividad trae consigo indefectiblemente tanto el relativismo como el laicismo[11]. Es la humanización de la teología, en un naturalismo, que ya condenó León XIII[12]. «Si no podemos conocer a Dios de forma objetiva por la razón, dice el padre Sayés, tampoco podemos afirmar que Cristo es Dios»[13]. Estamos ante un neofideísmo, que une la crisis del dualismo antropológico (una de las alergias de la teología enferma), a la crisis moral, porque si no se sabe quién es el hombre, tampoco se sabe que le conviene[14].

El tomismo[15] ha sido sustituido por Kant y su idealismo trascendental o por la fenomenología[16]. Y la espiritualidad del «fuga mundi» ha sido sustituida por la experiencia del encuentro, la acogida y el diálogo que, sin experiencia de Dios, convierten la solidaridad en filantropía, el amor a la naturaleza en panteísmo, la justicia social en teología de la liberación, la paz en irenismo, el ecumenismo en sincretismo, y el pluralismo legítimo en ambiguo y disperso voluntarismo[17].

Con la llegada del escepticismo a la vida de la Iglesia, las certezas de la fe se difuminan, se dudan, se discuten y se acaban negando. Es la crisis de la secularización de sacerdotes y religiosos, especialmente

en el posconcilio, pero también antes. Recuérdese que la crisis de Acción Católica en España comienza antes del Concilio.

A la crisis de fe, sobreviene necesariamente la crisis de oración, y a la crisis de ésta, el vacío, que tantos sacerdotes secularizados intentaron llenar con el amor femenino[18]. El sacerdote estaba perdiendo su identidad. Ya no sería un alter Christus sino un delegado de la comunidad, un seglar más, cualificado si se quiere, pero insertado en el mundo (trabajo civil y familia), y que no buscaba interferir en el mundo, un mundo que ya no era autónomo sino independiente de Cristo Rey y providente.

Por eso, San Pablo VI dijo en 1972 que el Concilio, aunque había sido convocado buscando la «renovación y vitalidad para la Iglesia», inesperadamente desembocó sin embargo en una crisis de «proporciones devastadoras». Y añadió: «por alguna rendija ha entrado el humo negro de Satanás en la Iglesia»[19].

El Catecismo del Pueblo de Dios, los sucesivos Sínodos Episcopales celebrados después del Concilio, el Catecismo de 1992 y hasta el Compendio de Doctrina Social de la Iglesia..., son algunas de las más importantes respuestas de la Iglesia para resolver la crisis neomodernista del posconcilio, interpretando el Concilio en continuidad con la Tradición Apostólica[20].

2. Corrigió a los heterodoxos. El padre Sayés, que entró al Seminario antes del Concilio, ya vio a sus profesores dudar[21]. En muchos seminarios (la mayoría, dice el padre Sayés[22]) se acogió con fascinación el cristianismo sin religión de K. Barth[23], la desmitificación de los Evangelios de R. Bultmann[24], y la epistemología subjetivista de K. Rahner[25].

K. Rahner ha condicionado como nadie la teología católica en una dirección secularizante[26]. Es el célebre «giro antropológico», una teología reducida a mera antropología[27].

Estos autores, aupados por profesores y autoridades eclesiásticas a la condición de modelos y referentes, consiguieron relativizar las verdades de fe. Ahora se comprende que ya en la época del Concilio, de cien teólogos en el Seminario de Pamplona, acudían a Misa diaria sólo media docena de seminaristas[28]. No es de extrañar que el padre Sayés fuera el único sacerdote ordenado de su promoción que vestía con alzacuellos[29]. Conventos y congregaciones enteras han desaparecido víctimas del virus de la secularización[30].

Mientras tantas autoridades eclesiásticas han guardado un silencio cómplice, han acogido las herejías invocando la pluralidad o han restado importancia a su influencia perversa[31], traicionando la misión sagrada de enseñar que les fue encomendada, el padre Sayés se enfrentó a muchos de ellos, con caridad pero también con claridad.

Denunció a Walter Kasper y su concepción ambigua y simbólica de los milagros[32]. También a Xabier León-Dufour y su negación del carácter histórico de la resurrección de Cristo[33]. Se atrevió con el icono de la teología española más decadente, el padre Olegario González de Cardedal, a quien acusó de resucitar la herejía adopcionista[34]. Y es famosa la polémica del padre Sayés con las herejías del padre José Antonio Pagola[35].

3. Hizo una llamada de atención a los responsables de la situación por acción u omisión. Decía el padre Sayés que parece hoy que la situación de la teología es mucho más tranquila que en el posconcilio. Puede que así sea en algunos aspectos. Sin embargo, esta percepción es mera apariencia. Para el padre Sayés, «se ha encontrado una forma de convivencia eclesial basada en la tolerancia y el encubrimiento práctico de lo que en realidad se piensa o se enseña». Y este pluralismo teológico con frecuencia es puro subjetivismo, decía el cardenal Ratzinger[36]. Dice el padre Sayés que vivimos un periodo confuso donde se agolpan en masa las herejías a las puertas de la Iglesia, de tal manera que «un

teólogo que quiera ser fiel a la doctrina queda relegado». Permanecen vivas las verdades fundamentales, pero están oscurecidas en la teología y en la predicación[37]. El ilustre padre José María Iraburu retrataba esta situación de forma dramática: el prestigio hoy es más fácil si el teólogo es disidente. El teólogo fiel es reiterativo, incomprensible para el hombre moderno, anticuado, superado. La fidelidad es una condición desfavorable para enseñar en seminarios y facultades eclesiásticas[38].

La ortodoxia es una condición desfavorable o excluyente para enseñar en un seminario o facultad universitaria en Occidente. El refractario será causa de problemas en un ambiente liberal, y acabará marginado, perseguido y tachado de integrista[39].

El padre Sayés, añade que sin duda hay excepciones, pero no son muchas. «Lo normal es que los obispos callen. Han encontrado un modus vivendi en el trato con los disidentes: tolerancia y silencio»[40].

El padre Iraburu señala que la tentación más importante de los obispos no es el autoritarismo, sino el dejar hacer propio de la política convencional, buscando el triunfo personal y la popularidad, olvidando las palabras del apóstol: «si todavía tratara yo de agradar a los hombres, ya no sería siervo de Cristo» (Gal. 1, 10).

El padre Iraburu denuncia que se ha perdido el sentido cristiano de la autoridad, que ha sido sustituido por una visión liberal. Contra las leyes canónicas y contra lo que Cristo y los santos han enseñado de palabra y obra, numerosos obispos, párrocos, superiores, religiosos, padres de familia, maestros y profesores no ejercen la autoridad que les es propia. Son incapaces de tomar decisiones impopulares. Invocan el bien de la Iglesia para ser estimados por todos, también por los mundanos, tolerando lo intolerable: herejías extendidas y sacrilegios arraigados. Ante la denuncia, responden

con buenas palabras, pero nunca hacen nada. Y así el mal sigue avanzando[41].

La Conferencia Episcopal Española publicó en 2006 un documento sobre los errores de interpretación del Concilio: Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II. El texto habla de los últimos decenios y de una secularización interna de la Iglesia, que ha pretendido ampararse en un Concilio que nunca ha existido. Para el padre Sayés es grave que no se citen los nombres de los infractores, salvo aquellos que han sido amonestados por Roma, ignorando una praxis multisecular de la Iglesia. Los herejes no se darán por aludidos, porque el texto no les cita, y como tampoco son cesados porque nadie con autoridad les acusa, seguirán contaminando al pueblo de Dios impunemente. Así nos va.

[1] Abordó los temas más delicados y controvertidos con rigor, claridad y ortodoxia, en títulos como Dios existe; Ciencia, ateísmo y fe en Dios; Teología para nuestro tiempo: la fe explicada, ¿Por qué creo?, Teología y relativismo, La Verdad de la fe, Teología moral fundamental, Cristianismo y filosofía, La Trinidad: misterio de salvación, Cristología fundamental, La Iglesia de Cristo: curso de eclesiología, Cristianismo y religiones: la salvación fuera de la Iglesia, El misterio eucarístico, Teología de la creación, La Gracia, El tema del alma en el Catecismo de la Iglesia Católica, Moral de la sexualidad, Más allá de la muerte, El demonio, ¿realidad o mito?...

[2] JUAN PABLO II, Fides et ratio, 65.

[3] 2 Timoteo 4, 7.

[4] José Antonio SAYÉS, Teología y relativismo, Madrid: BAC, 2012, p. IX.

[5] *Esta teología de la secularización coincide con muchos postulados de la Ilustración y de la Revolución Francesa (ib., p. 23-28).*

[6] *Cf. ib., p. 9. Son heridas, señalaba Sayés, que siguen abiertas (ib., p. X).*

[7] *Cf. ib., p. 11-15.*

[8] *Cf. ib., p. 15-23 y 37-38.*

[9] *Cf. ib., p. X y 5.*

[10] *El modernismo, «compendio de todas las herejías», había sido condenado en 1907 por San Pío X en la encíclica *Pascendi Dominici gregis*, cuyas recetas de precaución y buen gobierno siguen pareciendo necesarias. Muy poco antes lo había hecho el decreto *Lamentabili Sane Exitu*, que condenaba la tesis historicista del sacerdote francés Alfred Loisy, que postulaba la evolución del dogma, de las instituciones o de los sacramentos. En 1910 Pío X promulgó el *motu proprio Sacrorum Antistitum*, conocido como «Juramento antimodernista», que debía ser pronunciado por cualquiera que quisiera conservar o acceder a un oficio eclesiástico, incluida la docencia en teología.*

Sustituyendo al juramento promulgado por Pablo VI en 1967, la Congregación para la Doctrina de la Fe, presidida por el cardenal Ratzinger, promulgó en 1989 una fórmula de profesión de Fe y un juramento de fidelidad para los candidatos al orden episcopal: 1. Con fe firme se deben creer todas las verdades contenidas en el Credo y en la Palabra de Dios escrita o transmitida, definidas por la Iglesia como divinamente reveladas. 2. Firmemente se deben acoger y retener las verdades acerca de la doctrina sobre la fe y las costumbres definidas por la Iglesia de modo definitivo. 3. Hay que acatar con religiosa deferencia de la voluntad y el intelecto las enseñanzas que el Pontífice Romano o el colegio episcopal disponen cuando ejercen su magisterio auténtico, aunque no

pretendan proclamarlos como un acto definitivo (Stefano M. PACI, «Un juramento excesivo», 30 Días 55 (1992), p. 41-43).

*Pío XII también publicó en 1950 una encíclica contra los errores modernos. Se tituló *Humani Géneris*. Más de un siglo antes, el Papa Gregorio XVI había condenado el liberalismo relativista en *Mirari vos* (1832) y el catolicismo liberal en *Singulari vos* (1834). Y poco después, en la misma dirección, Pío IX había publicado en 1864 dos documentos que abordaron los errores modernos de inspiración naturalista (*Quanta cura* y *Syllabus*).*

*Los máximos representantes del modernismo fueron el padre Alfred Loisy (catedrático de hebreo y Biblia, excomulgado y cuya obra fue incluida en el Índice de libros prohibidos, como le ocurrió a la mayoría de sus correligionarios), George Tyrrell (teólogo irlandés converso desde el anglicanismo, jesuita expulsado y excomulgado); Herman Schell (sacerdote alemán y profesor universitario de apologética), los sacerdotes franceses Louis Duchesne (catedrático de historia eclesiástica), Marcel Hébert (profesor universitario de filosofía y secularizado), Henri Bremond (exjesuita, excomulgado) y Albert Houtin (también secularizado); los sacerdotes italianos Romulo Murri (secularizado y excomulgado, uno de los padres de la democracia cristiana, que osciló desde la extrema izquierda hasta el fascismo mussoliniano), Giovanni Semeria y Ernesto Buonaiuti (profesor universitario de historia eclesiástica, antifascista y excomulgado); el arzobispo francés Edouard Mignot y su Vicario, el padre Birot; el teólogo austriaco Friedrich von Hügel; los filósofos franceses Maurice Blondel y Édouard Le Roy (amigo de Teilhard de Chardin), el poeta italiano Antonio Fogazzaro (que se retractó cuando fue advertido), Carl Muth (escritor y editor alemán de la revista católica *Hochland*, que acabó diluyendo su confesionalidad para convertirse en un foro abierto al debate sin ningún a priori), o Mary Petre (monja dominica inglesa, amiga de Tyrrell)...*

El modernismo, influido por el agnosticismo kantiano y el protestantismo liberal, rechaza la capacidad de la razón para conocer a Dios. La religión estaría en el interior del hombre y la revelación divina sería una experiencia religiosa personal. El dogma por lo tanto sería el resultado de la elaboración que realiza el creyente sobre sus propios pensamientos según las circunstancias. El magisterio público sólo reconocería en realidad una conciencia común que proclama como dogma. La Sagrada Escritura sería una colección de experiencias extraordinarias de los creyentes. Y la Iglesia un mero ámbito donde comunicar a otros las propias experiencias religiosas, conservando y propagando esos sentimientos. Para el modernismo todas las representaciones de la realidad divina son simbólicas y nada es permanente. Todo en la Iglesia debería ser adaptado a las circunstancias de tiempo y lugar. Por eso, decía San Pío X que el modernismo niega el carácter sobrenatural de la Iglesia «no desde fuera, sino desde dentro».

*El «desenfrenado afán de novedades» modernistas (cf. GREGORIO XVI, *Singulari nos*, 5) entre teólogos y pastores era ya un problema grave en la vida de la Iglesia más de un siglo antes del Concilio Vaticano II y reaparece con fuerza no en los textos del Concilio, aunque lo intentase, sino en su interpretación posterior.*

*[11] Cf. José Antonio SAYÉS, *Teología y relativismo*, op. cit., p. X.*

*[12] Cf. LEÓN XIII, *Libertas praestantissimum*, 12.*

*[13] Sobre el conocimiento de Dios por la razón, vid. José Antonio SAYÉS, *Teología y relativismo*, op. cit., p. X y 67-123.*

*[14] Cf. ib., p. X-XI. Es la negación de la moral objetiva que reivindicó *Veritatis splendor*, y que fue combatida por el neomodernismo en 1968 con *Humanae vitae* (ib., p. XII). Esta encíclica de San Pablo VI, respuesta a la revolución sexual que promovió el mayo francés de 1968, fue rechazada por el padre Curran, que encabezó una declaración de la Universidad Católica de Washington, con el apoyo de doscientos «teólogos». En España*

numerosos «teólogos» rechazaron también la encíclica, entre ellos el célebre Olegario González de Cardedal (cf. REDACCIÓN, «Una ola de protestas contra el estatuto clerical para la televisión y radio», en *Iglesia-Mundo* 53 (1973), p. 15).

[15] Cf. Teófilo URDANOZ, «La crisis de la Iglesia coincide con el abandono de la doctrina aquinatense», en *Iglesia-Mundo* 90 (1975) 23-26.

[16] Cf. José Antonio SAYÉS, *Teología y relativismo*, op. cit., p. XII y 9.

[17] Cf. *ib.*, p. XI.

[18] Cf. *ib.*, p. 6.

[19] *Ib.*, p. 10. En la Exhortación Pastoral sobre el Año Santo, el Papa San Pablo VI habló de los enemigos infiltrados en la Iglesia: «Fermentos de infidelidad aparecen en la Iglesia y tratan de socavarla desde dentro». Ponen «en entredicho la obligación de obedecer a la Autoridad, querida por el Redentor» (PABLO VI, «Habla el Papa», *Iglesia-Mundo* 86 (1975), p. 5-13).

[20] Cf. José Antonio SAYÉS, *Teología y relativismo*, op. cit., p. 34.

*El Papa San Pablo VI en Francia ante el episcopado francés descalificó el progresismo posconciliar y el integrismo que absolutiza lo que es relativo en la Iglesia. El Papa sabe de los abusos y los reprueba, y condena el progreso que niega las raíces, y la nostalgia de otros tiempos que niegan el desarrollo legítimo sin admitir que el espíritu del Señor actúa hoy en su Iglesia con sus pastores unidos a Pedro. Pablo VI afirma justo al terminar el Concilio que éste no es una novedad sino que es la misma Tradición. Y que la inserción de la Iglesia en el mundo sólo puede hacerse desde las normas de la Tradición (cf. Jean GUITTON, *Diálogos con Pablo VI*, Madrid: Los Libros del Monograma, 1967, p. 340 y 345). Vid. también Victorino*

RODRÍGUEZ, «El progresismo denunciado por el Papa», *Iglesia-Mundo* 203 (1980), p. 10-11; y REDACCIÓN, «El Vaticano pide a los obispos españoles su recta aplicación», *Iglesia-Mundo* 380 (1989), p. 30.

[21] Cf. José Antonio SAYÉS, *Teología y relativismo*, op. cit., p. 4. En una entrevista en la revista *Ecclesia* añadió: «Yo, por ejemplo, durante mis años de formación nunca recibí una clase de teología sobre el demonio. Ni en el seminario ni en la Universidad Gregoriana, la de los buenos tiempos que yo conocí. Y he escrito un libro sobre el demonio, porque yo mismo quería tener clara la cuestión».

[22] Cf. *ib.*, p. 5.

[23] Cf. *ib.*, p. 41-47.

[24] Cf. *ib.*, p. 47-54. La contestación del padre Sayés a Bultmann aparece en José Antonio SAYÉS, *Teología y relativismo*, op. cit., p. 125-139.

[25] Cf. *ib.*, p. X. Quienes han estudiado teología saben perfectamente que todavía hoy muchos manuales atienden a estos y otros autores análogos como fuente de autoridad de primera categoría, como si fuesen Padres o Doctores de la Iglesia, mientras la enseñanza oficial de la Iglesia recibe una atención cuantitativamente menor, y en todo caso como otra aportación más al tema objeto de estudio, que se presenta como una cuestión siempre abierta...

[26] Cf. *ib.*, p. 54-66.

[27] Sobre el influjo de Rahner en la teología, vid. la obra del padre Sayés, *La esencia del cristianismo. Dialogo con K Rahner y H. U. von Balthasar*.

El padre dominico Victorino Rodríguez también consideró heterodoxa la teología de Karl Rahner. Confuso y contradictorio,

confluyen en su pensamiento el sentido sobrenatural y el naturalismo antropocéntrico, el dogmatismo trascendental y el historicismo agnóstico, la voluntad de ortodoxia y la aceptación de aporías antidogmáticas (cf. Victorino RODRÍGUEZ, «Entrevista sobre su pensamiento teológico», Iglesia-Mundo 276 (1984), p. 19). Tampoco es aceptable su concepción de la Gracia, por influencia de la Nueva Teología y de su existencialismo. Rahner rechazaba la Gracia como hábito entitativo accidental, como si la Gracia fuese una sustancia y no una cualidad inherente al alma. Rahner pretendía identificar la Gracia con la sustancia del hombre, como un constitutivo ontológico interno del ser humano, confundiendo el orden natural con el sobrenatural, y cayendo en el panteísmo (cf. Victorino RODRÍGUEZ, «Entidad de la gracia santificante», Iglesia-Mundo 437 (1991), p. 12-13).

[28] Cf. José Antonio SAYÉS, Teología y relativismo, op. cit., p. 6.

[29] Cf. ib. El sacerdote que viste aseglarado incumple el CIC antiguo y moderno.

[30] Cf. ib., p. 7. En el Québec desapareció la vida consagrada, según denunciaba el Cardenal Ratzinger en su libro Informe sobre la fe: Madrid: BAC, 2005.

[31] Sería cosa digna de otro artículo explicar cómo algunas autoridades eclesíásticas han sido fuertes con los débiles, y débiles con los fuertes. Sobre todo cuando los débiles tenían alguna querencia de corte clásico... El padre Uraburu lo expresa así: «duramente autoritarios con los hijos de la luz y liberalmente permisivos con los hijos de las tinieblas» (José María URABURU, Infidelidades en la Iglesia, Pamplona: Gratis Date, 2005, p. 29-30).

[32] Cf. José Antonio SAYÉS, Teología y relativismo, op. cit., p. 29-30.

[33] Cf. ib., p. 30-32.

[34] *Ib.*, p. 32-33.

[35] *La gravedad de la disputa obligó a la Conferencia Episcopal Española a publicar en 2008 una nota de condena del libro «Jesús. Aproximación histórica» del padre Pagola, donde se niega desde la divinidad de Cristo, hasta la divinidad de la Iglesia. Vid. José Antonio SAYÉS, Teología y relativismo, op. cit., p. 141-194. El 11 de marzo de 2014, en el «Centro Loyola» de los jesuitas en San Sebastián, el padre Pagola pronunció una conferencia delirante titulada «Volver a Jesucristo. Recuperar la frescura original del Evangelio». Allí se dijo que «los decretos del Concilio no tienen poder para cambiar a la Iglesia, pueden cambiar algunas cosas, pero no el espíritu ni la dinámica de la Iglesia». Hasta los modernistas dicen sin querer alguna verdad. Por eso, no pueden invocar los textos del Concilio, y no tienen más remedio que invocar un espíritu del Concilio, desconocido e indefinido, para justificar lo injustificable.*

[36] *Cf. Cardenal Josep RATZINGER, Informe sobre la fe, op. cit., p. 79.*

[37] *Cf. José Antonio SAYÉS, Teología y relativismo, op. cit., p. 35.*

[38] *Recuerdo que, hace ya unos cuantos años, en el examen complejo de final de carrera en una licenciatura teológica en la Universidad Pontificia de Comillas, me tocó exponer un tema a elegir entre tres que salieron en sorteo. Escogí por su aparente facilidad, el contenido y la historia del Sacramento de la Penitencia. Después de media hora de exposición, los miembros del tribunal empezaron a realizar preguntas sobre el tema durante otra media hora. Todo iba bien hasta que uno de los jueces quiso saber cuánto conocía yo sobre las teorías alternativas a la enseñanza oficial de la Iglesia sobre este Sacramento. Contesté que poco o nada. Sé que estaban en el manual y que eran materia de examen, pero he concentrado mi atención en la historia y la doctrina de la Iglesia sobre el Sacramento. Me replicaron que cómo era posible*

despreciar a numerosos autores de prestigio internacional que sostenían interesantes aportaciones que ensanchan nuestro horizonte, ofrecen nuevas perspectivas para el contraste de pareceres, y enriquecen nuestro conocimiento del misterio. Fui sincero. La verdad es que no me interesan. He leído por obligación sus argumentos y no aportan nada sustantivo, solo se dedican a erosionar nuestras certezas de fe. Resultado del examen: no apto.

*[39] Cf. José María URABURU, *Infidelidades en la Iglesia*, op. cit., p. 9.*

*[40] José Antonio SAYÉS, *Teología y relativismo*, op. cit., p. 35.*

*La permisividad episcopal con las heterodoxias que circulan en la Iglesia ha sido una constante en el posconcilio. El padre Vitoriano Rodríguez, entre otros, denunció el Catecismo para preadolescentes aprobado por el Episcopado español con dos tercios de votos favorables. El texto rezumaba vaguedades, imprecisiones, confusiones, equívocos, omisiones y errores (cf. Victorino RODRÍGUEZ, «Catecismo para preadolescentes», *Iglesia-Mundo* 131 (1977), p. 29-32).*

*[41] Cf. José María URABURU, *Infidelidades en la Iglesia*, op. cit., p. 29-30.*

<https://chesterton.es/jesuscarballo/en-la-muerte-del-padre-sayes-un-ejemplo-de-lealtad-y-coherencia/>

Artículo de José Francisco Serrano Oceja el 8 de mayo de 2022

Nunca supe cuántos libros había escrito el profesor de teología de la Facultad del Norte de España, sede en Burgos, José Antonio

Sayés, recientemente fallecido. Las necrológicas ahora publicadas tampoco lo aclaran en demasía.

Lo que sí sé, a ciencia cierta, es que sus libros de teología han ayudado, y están ayudando, a generaciones de estudiantes y estudiosos de la teología a formarse adecuadamente, formar su ciencia y conciencia.

En una época, pasada pero no lejana, en la que dominaba en los Seminarios y centros de formación teológica el prurito de la oposición, de la alternativa, de la superación, al y del magisterio de la Iglesia, los libros de Sayés eran un oasis, una tabla segura a la que agarrarse.

Siempre tuve la impresión de que el P. Sayés, como le llamaban sus cercanos, que por cierto hacía una teología clara y pedagógica, no era muy aceptado por sus homólogos. Le venían a considerar como un verso suelto, un cruzado o un francotirador de la ortodoxia, un restauracionista, vamos.

De hecho, recuerdo que cuando escribía las reseñas de libros en el Alfa y Omega primigenio, tuve una polémica con un autor de una historia de la teología en España, sobre la que me permití hacer algunas leves observaciones críticas. El citado autor tuvo una reacción desahogada hasta el punto de que le mandó una carta incendiaria al cardenal Rouco para que me prohibiera escribir sobre determinados libros. Entonces aprendí lo que significaban algunas actitudes progresistas en la Iglesia, entre otras razones porque la diatriba terminó utilizando argumentos ad personam contra mí.

Recuerdo que una de las ideas de mi reseña fue que no se había referido a José Antonio Sayés. Creo que esto fue lo que exacerbó al citado autor de feliz memoria. Ah, y para los que ahora están

especulando, diré que no fue a propósito del mejor libro sobre la teología contemporánea en España, el de don Olegario.

Aunque el P. Sayés fuera un hombre dedicado a escalar los ochomiles de los temas de teología, y a dar respuesta a no pocas insuficiencias teológicas comunes, también con sus famosas citas a pie de página, hay otra dimensión de su vida que querría destacar en esta columna homenaje.

Fue un magnífico director de tandas de Ejercicios Espirituales, profundo, centrado, esencial, incluso divertido. Unas tandas en las que mezclaba al más puro san Ignacio con aquellos gráficos y ejemplos pintados en la pizarra tan suyos. Una delicia nada alejada, por otra parte, de la realidad de la vida, por mucho que pareciera que viviera en una burbuja.

Fiel amigo de sus amigos, fiel servidor de la Iglesia y del servicio a la teología, se nos ha ido un autor que ha marcado a generaciones de fieles y de sacerdotes.

Por lo que estoy observando estos días, hay no pocos que quieren pasar como de puntillas ante el fallecimiento de don José Antonio Sayés. Y me resulta extraño.

¡Con lo bien que enterramos en España! Y no digamos nada en la Iglesia...

<https://religion.elconfidencialdigital.com/opinion/jose-francisco-serrano-oceja/teologia-jose-antonio-sayes/20220502005317043669.html>

El 26 de abril recibíamos la noticia de la muerte de José Antonio Sayés. Murió en Pamplona a los 78 años. Era natural de Peralta (Navarra). Doctor en Teología y profesor de la Facultad de Burgos.

Durante años José Antonio Sayés visitó el seminario de Sigüenza unos meses al año. Impartía diversos cursos sobre filosofía, teología fundamental, moral sexual. Lo hacía como era él, apasionadamente. Hablaba alto y claro en todos los sentidos, con una dialéctica arrolladora, defendiendo sus posiciones con vehemencia. Era también ejemplar en su vida interior. Los domingos por la tarde recuerdo verle en la capilla, rezando, hablando cordialmente con Dios, sin necesidad de tener que demostrar racionalmente su existencia, a lo que dedicaba gran parte de su esfuerzo teológico.

Intelectualmente tenía un pensamiento bien armado. Poseía ideas claras sobre los conceptos básicos de naturaleza, persona, analogía de la fe, etc., con los que se construye cualquier propuesta teológica. Siempre muy cercano al hilemorfismo aristotélico tomista, lo que me costó alguna discusión con él cuando dediqué parte de mi tesis doctoral a analizar su pensamiento.

*Pero, a mi juicio, donde más brilló, aunque en las necrológicas no lo destaquen, fue en la teología eucaristía, a la que dedicó su tesis doctoral *La presencia real de Cristo en la eucaristía*. Lo más brillante de esa tesis, que reflejó en su manual de teología de la eucaristía, era el dominio que tenía de la comprensión del ser de la fenomenología existencial. En muy pocas palabras era capaz de resumir que el gran problema de aquellos años era la comprensión de la esencia como sentido, lo que denominaba la ontología relacional. Solo una mente privilegiada como la de Sayés era capaz de decir tanto con tan poco.*

Muchas gracias D. José Antonio. A muchos sacerdotes de esta diócesis nos enseñó no solo contenidos teológicos, sino nos ayudó a

pensar y siempre al servicio de la Iglesia. Gracias por su vocación a la teología, que encarnó como nadie. Gracias por su servicio al Pueblo de Dios. Gracias por su compromiso con la Verdad.

Fuente:: <https://www.religionenlibertad.com/>

Artículo de Miguel Angel Irigaray Soto el 21 de mayo de 2022

José Antonio Sayés, baluarte y difusor de la fe.

Si algo define la figura del sacerdote y teólogo navarro (de Peralta) José Antonio Sayés es haber sido baluarte y difusor de la fe durante toda su vida, tanto en los altos niveles académicos de la Teología como en su acción pastoral con todo tipo de público, particularmente con jóvenes, a quienes se dedicaba con pasión en cuerpo y alma, mediante sus tandas de ejercicios y sus campamentos de grandes marchas por la montaña. Allí enseñaba a los chicos y chicas de edad temprana a amar a Dios en medio de la belleza, reflejo del esplendor divino. Y con él, tantísimos de ellos cambiaron de rumbo en sus vidas, tras conocer y experimentar el amor de Dios, gracias a su trabajo. Yo mismo he de confesar que tuve una profunda conversión a la fe con 18 años (ahora paso de los 50), tras asistir a uno de sus retiros, en el que fue capaz de resolver todas nuestras típicas dudas. Por eso, le considero mi padre espiritual en la fe. Sirvan estas líneas como sentido agradecimiento y homenaje.

José Antonio Sayés ha sido uno de los teólogos españoles más importantes del post-Concilio Vaticano II, tanto a nivel nacional, como, diría también, a nivel internacional, donde era conocido y reconocido. En sus tiempos de buena salud, todos los años pasaba un par de meses en Roma y no era extraño que desde la misma Santa Sede le encargaran algún informe teológico; recuerdo cómo

*en cierta ocasión me enseñó, no sin legítimo orgullo, que el cardenal Ratzinger (luego papa Benedicto XVI) le citaba en su obra *El Dio vicino (El Dios cercano)*; tenía amistad con el cardenal de Viena, Christoph Schönborn, con quien colaboró en la redacción del *Catecismo de la Iglesia Universal*. Casi nada. Era reclamado como profesor de Teología en Nueva York, Brasil... y tantísimos lugares. Durante años impartió clase en la Facultad de Teología del Norte de España (con sede en Burgos). Antes, también en el Seminario de Toledo, donde (comentémoslo como anécdota) fue director de tesina de monseñor Munilla, hasta hace poco obispo de San Sebastián y ahora obispo de Orihuela-Alicante. Sus conferencias, cursos, etc. se han extendido por todo el orbe.*

El mismo día de su fallecimiento, el mencionado monseñor Munilla le calificó como “león con corazón de niño”. Sí, era un león bien armado y preparado para el combate, de manera muy especial cuando detectaba, aquí y allá, doctrinas contrarias a la fe de la Iglesia, que procuraba contrarrestar con argumentos (sufría mucho con el disenso o la indisciplina frente al magisterio eclesiástico. Esa pasión por el magisterio es una de las herencias que me transmitió a mí y que he heredado de él con sumo agradecimiento). Porque otra de las grandes cualidades del padre Sayés era saber armonizar la fe y la razón de un modo admirable: así se refleja en sus innumerables charlas (muchas de ellas grabadas), artículos y libros. Él mismo contaba cómo un seminarista le decía: “Mire, yo pongo la fe, la ilusión, pero usted, por favor, déme certezas”. Y por supuesto que las daba. Con contundencia, según su estilo. Como león rugiente, “se peleó” dialéctica y teológicamente con no pocos teólogos de fama o de moda, pero que consideraba contenían errores de fe, cuando no herejías o ambigüedades en sus postulados. Se atrevió a escribir de modo crítico contra Karl Rahner, uno de los teólogos más importantes (si no el que más) del siglo XX. Sayés, en su esencia, era un auténtico “animal teológico”.

Y tenía "corazón de niño", en definición ya comentada de monseñor Munilla. Sí, bastante, porque reía con facilidad y su sentido del humor se prodigaba, particularmente, en las conferencias o en el tú a tú personal, casi de modo infantil. También se enfadaba, no lo vamos a negar, como se enfadan de rabietta los niños. No era perfecto. Tenía su carácter. Pero, por encima de todo, nos queda de él el testimonio de una vida entregada al servicio de la verdad, de la fe y de la Iglesia (sus grandes pasiones), combatiendo con ardor lo que estimaba como error, en un continuo trabajo apologético en defensa de la fe católica verdadera.

No podemos olvidar tampoco su estupendo y fructífero trabajo como sacerdote, gracias al cual un número incalculable de personas ha orientado su vida por caminos de piedad y profunda vida cristiana. La influencia grande y benéfica del padre Sayés en tantos de nosotros ha sido incuestionable: una vida entregada, una vida apasionada (con sus grandes virtudes y algunos defectos), una vida que ha merecido la pena, que ha tenido sentido, que ha sido útil y que ha dejado poso. Tanto es así que, quizá, aún dé más fruto después de su fallecimiento, según aquello del Evangelio: "Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda infecundo; pero si muere, da mucho fruto" (Juan 12, 24). Como decía al principio, una vida, en definitiva, dedicada a ser, en todos los ámbitos de la Iglesia, baluarte, defensor y difusor firme de la fe. Descanse en paz nuestro amigo.

<https://www.religionenlibertad.com/opinion/735132532/jose-antonio-sayes-baluarte-difusor-fe.html>

Artículo de Luis Zayas el 29 de abril de 2022

Su amor por la Verdad le llevó a dar razón de la Fe al mundo. Era un tesoro demasiado grande para quedárselo él. De ahí su faceta de autor de libros con el fin de hacer accesible esa Verdad a todos.

Hay personas que es difícil que dejen indiferentes a aquellos que las conocen. Una de esas ha sido José Antonio Sayés Bermejo. No tengo duda de que conocer al Padre Sayés ha marcado mi vida.

Muchas son las virtudes o bondades que podría destacar del Padre Sayés: su capacidad intelectual, su saber de disfrutar con las cosas pequeñas, de la belleza de la naturaleza, su infancia espiritual, su amistad, su bondad natural... Sin embargo, querría recordar hoy aquella que más me ha impresionado siempre: su amor a la Verdad. Recordar la vida del Padre Sayés es hablar de una vida de amor y servicio a la Verdad.

Su amor a la Verdad le llevó a dedicar su vida al estudio. El P. Sayés es uno de los grandes teólogos del siglo XX, con una amplitud de conocimientos que le llevó a dominar múltiples ámbitos de la teología (la dogmática, la moral, el pecado original, la eucaristía, la escatología, el demonio, ...) y de la filosofía. Una de las grandes satisfacciones de su vida fue, sin duda, la posibilidad de colaborar en la elaboración del Catecismo de la Iglesia Católica promulgado por San Juan Pablo II. Fue su amor a la verdad lo que le hacía querer comprenderla mejor, querer entender en profundidad la Verdad de la Fe, no por prurito de saber sino para poder vivirla y transmitirla mejor.

Su amor por la Verdad le llevó a dar razón de la Fe al mundo. Era un tesoro demasiado grande para quedárselo él. De ahí su faceta de autor de libros con el fin de hacer accesible esa Verdad a todos. De ahí su gran vocación docente, una de sus grandes pasiones, con unas capacidades intelectuales y pedagógicas extraordinarias, que le permitían una transmisión de conocimientos con una claridad y sencillez, incluso para las cuestiones más complicadas, al alcance

de muy pocos. Un docente al que más bien habría que llamar maestro. También su faceta de apologeta, sus charlas, clases, libros, tenían siempre un fin: ayudar a dar razones de la veracidad y bondad de nuestra Fe. Finalmente, su faceta de divulgador a través de las múltiples conferencias que dio a lo largo de su vida y a las que siempre acudía con interés e ilusión. Sayés quería llegar a todos. Le encantaba el contacto con el hombre de a pie para poder responder y ayudarlo con sus dudas o lagunas sobre la Fe.

Fue su amor a la Verdad lo que le llevó a defenderla y a asumir los costes que de ello se pudieran derivar. En tiempos de gran confusión, el P. Sayés no sólo anunció la Verdad, sino que la defendió denunciando los intentos de adulteración por parte de miembros de la Iglesia. Sayés fue una referencia firme y segura para aquellos que querían saber dónde encontrar la Verdad. Esa valentía y arrojo, típicamente navarra, le supusieron en ocasiones incomprendimientos y rechazos por parte de compañeros y superiores, pero no le importó. Al P. Sayés le dolía la Verdad y no podía permitir que fuera mancillada, atacada o adulterada.

Ese amor por la Verdad le convirtió en un apóstol que no dudó en dedicar mucho tiempo a los jóvenes, en especial en sus campamentos de verano y retiros espirituales. Un amor por la Verdad que le movía a una fidelidad absoluta a la Iglesia y a su Magisterio donde tenía la certeza que radicaba la Verdad.

Una Verdad que para el P. Sayes no era algo abstracto, sino que se encarnaba en la persona de Jesucristo. De ahí su vocación sacerdotal. Una vocación volcada en llevar a Cristo a la gente a través de los sacramentos, en especial la eucaristía y la confesión. Cuantas veces, tras confesar a alguien, repetía: «¡sólo esta confesión justifica mi vocación!» Porque sabía y experimentaba -- como le gustaba repetir -- que Dios perdonaba y, además, borraba todo pecado, y, además, olvidaba todo lo malo que hubiera podido hacer esa persona, y, además, te recreaba, te hacía nuevo.

Ese fue el P. Sayés: un gran teólogo, un maestro, un apologeta, un divulgador, un defensor de la fe, un apóstol, un autor de éxito, un amigo. Un enamorado de la fe, y por eso, un hijo fiel de la Iglesia y sacerdote de Jesucristo.

A muchos nos faltan palabras para dar gracias a Dios por la vida de Jose Antonio Sayés, que seguro está disfrutando ya «de su belleza infinita, de su bondad infinita, de su amor infinito». Por eso, como recientemente ha afirmado Monseñor Munilla recordando al P. Sayés, damos gracias a Dios por habernos dado en su persona «pastores según mi corazón, que los apacentarán con ciencia y prudencia» (Jr 3, 15).

